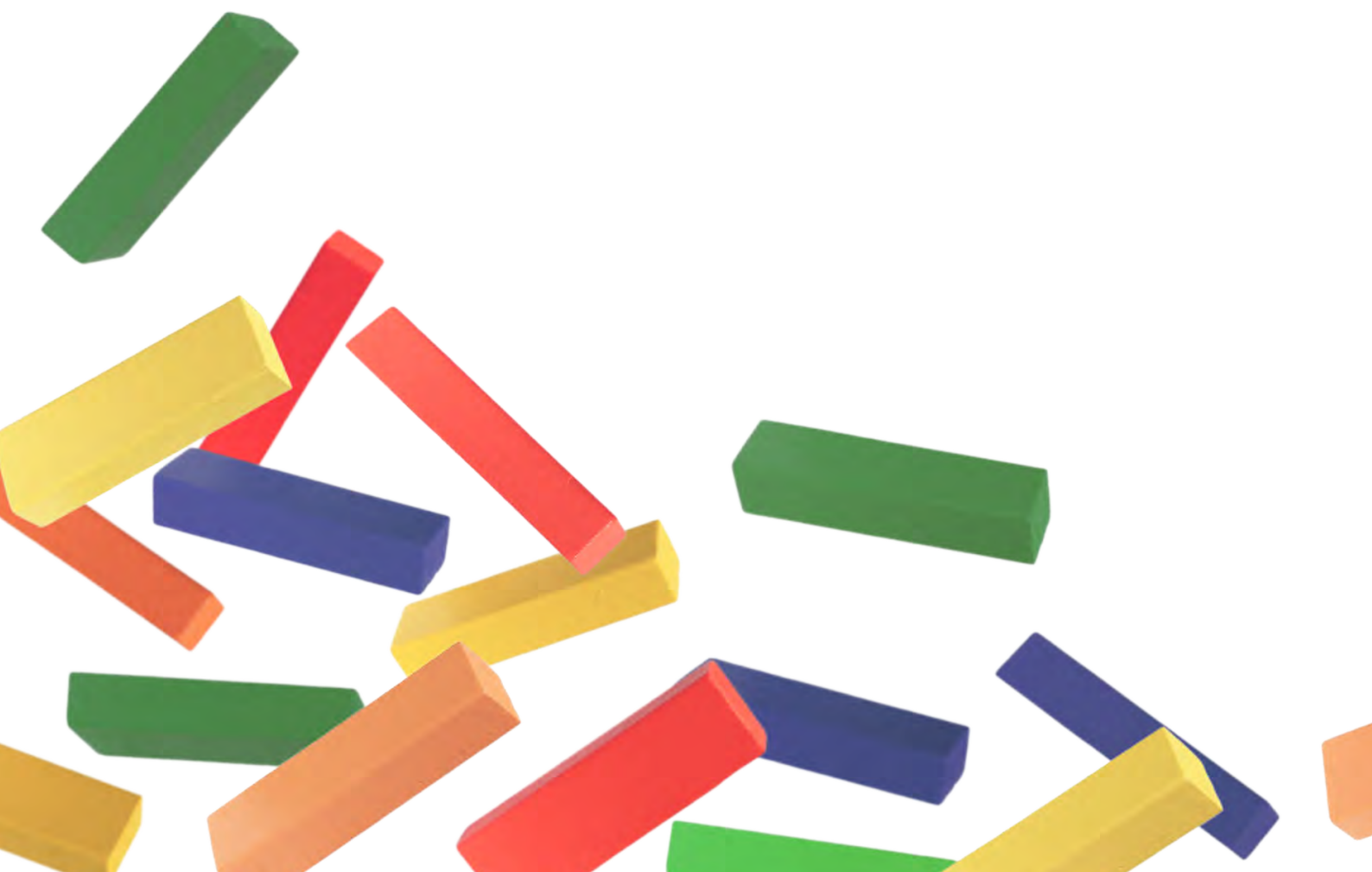


Derechos humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad

Informe Final



ÍNDICE

1. Informe de actividades
2. Programa del Seminario en Madrid y Bilbao
3. Documento marco
4. Perfil de ponentes
5. Relatoría
6. Página web
7. Listado de participantes en Madrid y Bilbao
8. Cartelería, fotos y comunicación
9. Cápsulas audiovisuales
10. Dossier de documentos (Anexo I)
11. Buenas prácticas (Anexo II)
12. Dossier de recursos bibliográficos (Anexo III)

**Derechos humanos,
convivencia y
gestión positiva de
la diversidad**

**Informe de
actividades**



Informe de actividades

Con este informe presentamos un balance de las actividades realizadas durante 2021 por parte de la Fundación Cultura de Paz y del Instituto DEMOSPAZ-UAM sobre *Derechos Humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad* con el apoyo de la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco.

Tras un año y medio de actividades en gran medida virtuales por la pandemia de la COVID-19, este proyecto ha sido la ocasión de volver a la presencialidad para abordar una cuestión especialmente relevante en el contexto actual como es la gestión positiva de la diversidad y a los retos y desafíos que plantea.

Es una cuestión de gran relevancia que se ha abordado en su vinculación con los derechos humanos. El Plan de Convivencia, Derechos Humanos y Diversidad (Udaberri 2021-2024) tiene como objetivo principal “el avance de la convivencia a través del pleno ejercicio de los derechos humanos”.

A continuación, presentamos una descripción más detallada de las actividades realizadas:

- 1. Seminario sobre derechos humanos y gestión positiva de la diversidad,** con carácter transdisciplinar que ha reunido a personas de diversos ámbitos del conocimiento y a diversos actores que trabajan en el ámbito local y nacional. Se ha elaborado un marco conceptual que se ha utilizado como referencia para el desarrollo del seminario. Se ha generado un diálogo de saberes que ha permitido abordar e intercambiar los diversos enfoques y perspectivas presentes en la actualidad en la promoción de sociedades inclusivas e igualitarias. Se han realizado dos encuentros:

- Seminario en Madrid el 17 de noviembre
- Seminario en Bilbao el 18 de noviembre.

Los/las ponentes aportaron documentos de análisis sobre la gestión positiva de la diversidad y cómo garantizar los derechos humanos en sociedades diversas y plurales, que fueron remitidos a todas las personas asistentes con anterioridad, junto con el marco conceptual de las jornadas, para disponer de material preparatorio para el diálogo.

Las semanas previas a la realización de los encuentros, se ha realizado una campaña de difusión en redes con algunos mensajes clave sobre derechos humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad, con el doble objetivo de difundir los encuentros y visibilizar la importancia de las cuestiones abordadas. Durante las jornadas también se han comunicado los mensajes principales en las redes sociales.

Se ha realizado una relatoría de los encuentros que ha sido remitida a las personas e instituciones que han participado, junto con el dossier de los documentos remitidos por los ponentes.

Las dos sesiones fueron valoradas muy positivamente, sobre todo por la diversidad de perfiles de las personas participantes, sus aportaciones desde lo académico y lo profesional y la riqueza de las experiencias presentadas.

- 2. Elaboración de “cuatro cápsulas audiovisuales”** que abordan diversas temáticas relacionadas con los derechos humanos y la gestión de la diversidad:
1. Convivencia y diversidad.
 2. Los discursos de odio
 3. Gestión positiva de la diversidad.
 4. El derecho a la ciudad.
- Se trata de vídeos muy cortos, que están concebidos para ser difundidos a través de las redes sociales. Abordan diversas temáticas relacionadas con los derechos humanos y la gestión de la diversidad:
1. Convivencia y diversidad.
 2. Los discursos de odio
 3. Gestión positiva de la diversidad.
 4. El derecho a la ciudad.

Pueden utilizarse de manera independiente unos de otros, pero todos ellos mantienen una línea de conexión. Como elemento simbólico se ha utilizado la imagen gráfica de la jenga, que representa como todas las piezas son necesarias en una sociedad. La ciudad también está muy presente, como un espacio donde se construye la convivencia y donde se pueden poner en práctica los derechos humanos desde la cotidianidad. Se adjuntan los guiones de los vídeos. Los vídeos han presentado en Vitoria-Gasteiz en ocasión de las II Jornadas sobre Derechos en la Ciudad en el Siglo XXI, organizadas por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz los días 16 y 17 de diciembre de 2021. Y también se ha difundido ampliamente por las redes sociales

3. Página web y redes sociales

Se ha elaborado una página web para el proyecto (<http://ods.ceipaz.org/ddhh-y-diversidad/>) que ofrece el marco conceptual del proyecto, los documentos de análisis elaborados por los ponentes y otros materiales de interés sobre derechos humanos y gestión de la diversidad. La web incluye toda la información relacionada con el proyecto, el programa de las jornadas, los perfiles de los ponentes y una serie de buenas prácticas seleccionadas sobre convivencia y gestión positiva de la diversidad y el conjunto de vídeos que se han elaborado.

4. Publicación de “buenas prácticas sobre convivencia y gestión positiva de la diversidad” en distintos contextos sobre convivencia, derechos humanos y gestión de la diversidad. Se ha realizado una búsqueda de buenas prácticas y seleccionado algunas experiencias especialmente relevantes para las cuales se han realizado unas fichas que están publicadas en la página web del proyecto.

5. Dossier de recursos bibliográficos comentados, que recoge los principales documentos de referencia sobre convivencia y gestión positiva de la diversidad que se pueden encontrar en formato electrónico.

Valoración general del proyecto

Hacemos una valoración muy positiva del proyecto. Se ha generado un intercambio de saberes sobre derechos humanos y gestión positiva de la diversidad, evidenciando los retos para la convivencia, pero también propuestas para promover sociedades más inclusivas. Se ha generado un verdadero diálogo que ha inspirado una generación colectiva del conocimiento.

Los objetivos previstos en el proyecto han sido alcanzados satisfactoriamente, en lo que se refiere a la divulgación, incidencia, formación y difusión.

Ha sido muy importante la participación de personas procedentes del ámbito académico, con organizaciones que trabajan en el ámbito de la gestión positiva de la diversidad e instituciones locales y regionales. Esto ha permitido realizar una reflexión teórica sobre los vínculos entre derechos humanos y gestión positiva de la diversidad, pero también conocer experiencias y buenas prácticas desde diversas perspectivas.

La metodología de los seminarios resulta muy positiva para la generación colectiva de conocimiento. También es muy interesante poder contar con perspectivas y enfoques desde el contexto del País Vasco y el contexto en el ámbito académico en Madrid. Si bien, habría que considerar la posibilidad en el futuro de realizar el seminario en Madrid y en el País Vasco en distintas semanas, para que no resulte tan intenso.

Los documentos escritos y audiovisuales que se han preparado en este proyecto constituyen una base sólida para seguir avanzando sobre los derechos humanos y la gestión positiva de la diversidad. Uno de los temas que se han identificado es el que se refiere al derecho a la ciudad, que reúne a un número importante de municipios que se comprometen con los derechos humanos en el marco de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La continuidad del proyecto se garantiza a partir de las propias actividades que desarrolla la Fundación Cultura de Paz y el Instituto DEMOSPAZ que permiten la difusión de los resultados del proyecto a una amplia audiencia y red de contactos, a partir de la web que es un repositorio de documentos e iniciativas.

A continuación, se adjunta el dossier con las actividades y todos los materiales que se han elaborado en el marco del proyecto. Todo nuestro agradecimiento a la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco.

Derechos humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad

Programa

Madrid, 17 de noviembre, 10.30h a 18.30h

Universidad Autónoma de
Madrid (UAM)
Sala Polivalente, Edificio de
la Plaza Mayor.

www.ods.ceipaz.org

Inscripciones: info@demospaz.org

Seminario:

Derechos Humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad

PRESENTACIÓN

El respeto de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas sin distinción de raza, género, origen, creencias o cualquier otra circunstancia personal o social es uno de los fundamentos de la convivencia. Las sociedades más prósperas son aquellas que son plurales, en las que confluyen identidades múltiples en lo cultural, social y religioso y que suponen un enriquecimiento para la ciudadanía. También amplían las oportunidades y las capacidades para la innovación y para la construcción de alternativas que mejoran la calidad de vida de las personas.

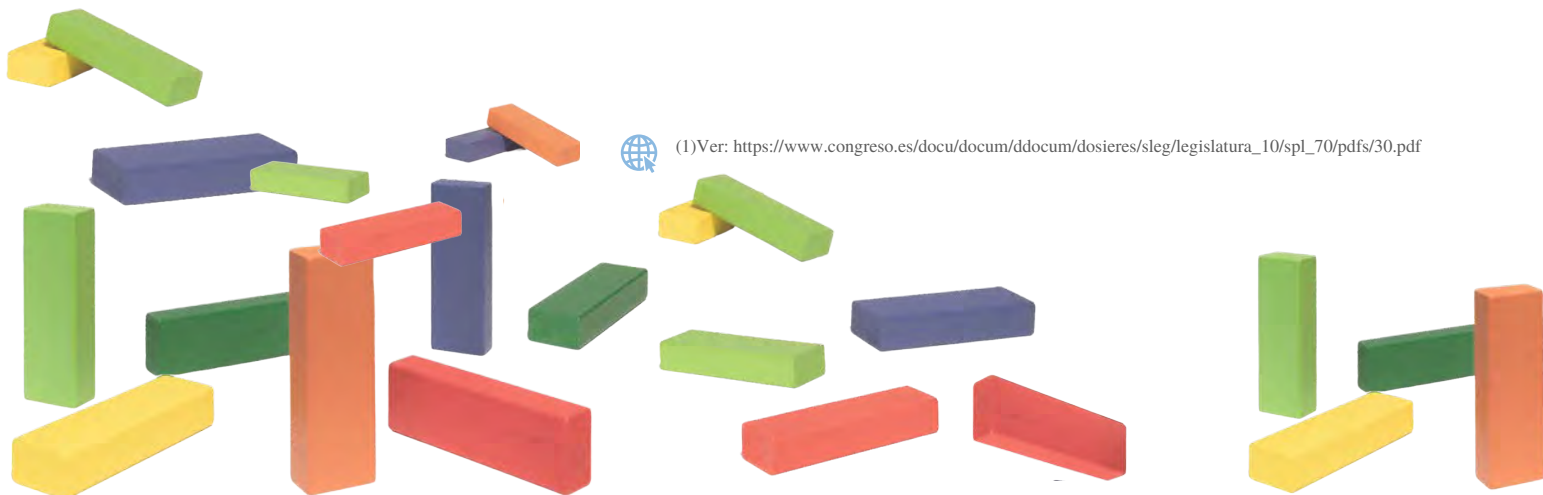
La Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural adoptada el 2 de noviembre de 2001 señala que la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y de entendimiento mutuos, son los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales. Aspira a “una mayor solidaridad fundada en el reconocimiento de la diversidad cultural, en la conciencia de la unidad del género humano y en el desarrollo de los intercambios interculturales”.⁽¹⁾

Las identidades son dinámicas y se definen de múltiples formas, dado que se construyen a partir de los referentes históricos, de las experiencias personales y del contexto en el que se vive y están determinadas por el espacio y el tiempo. La integración respetuosa de las diferencias y de la diversidad de identidades es un desafío, una fuente de oportunidades, al mismo tiempo que implica el compromiso de defender la igualdad de todos los seres humanos.

La tensión entre universalidad de derechos y su aplicación a realidades de diversidad cultural y social genera debates sobre el alcance de los derechos en muchos ámbitos, desde el uso de las lenguas, a los contenidos educativos hasta la planificación urbanística. La democracia implica asumir el pluralismo cultural e identitario de la sociedad, así como un grado de división que debe ser respetado y protegido. Se trata de promover una sociedad que persigue la igualdad de oportunidades para todas las personas y que aborda la gestión de los conflictos desde un enfoque de derechos humanos.



(1) Ver: https://www.congreso.es/docu/docum/ddocum/dosieres/sleg/legislatura_10/spl_70/pdfs/30.pdf



Las instituciones vascas han puesto en marcha un nuevo Plan de Convivencia, Derechos Humanos y Diversidad (Udaberri 2021-2024) con el objetivo principal de contribuir “al avance de la convivencia a través del pleno ejercicio de los derechos humanos”.

Asimismo, desde los ayuntamientos y diputaciones de Euskadi se han elaborado o se están elaborando Planes de Convivencia que ponen el foco en la importancia de la diversidad desde un enfoque de derechos humanos. Este seminario será una oportunidad para explorar y dotar de contenido la gestión positiva de la diversidad y los nuevos retos que plantea el ejercicio de la ciudadanía en el marco de la Agenda 2030.

OBJETIVOS

Este seminario tiene los siguientes objetivos:

- Reflexionar sobre los vínculos entre los derechos humanos, la diversidad y la convivencia.
- Profundizar sobre las distintas formas de diversidad en las sociedades actuales (religiosa, lingüística, cultural, étnica, etc) y sobre como construir sociedades inclusivas y cohesionadas que garanticen los derechos de todas las personas.
- Conocer “buenas prácticas” y experiencias sobre convivencia, derechos humanos y diversidad.

ORGANIZAN

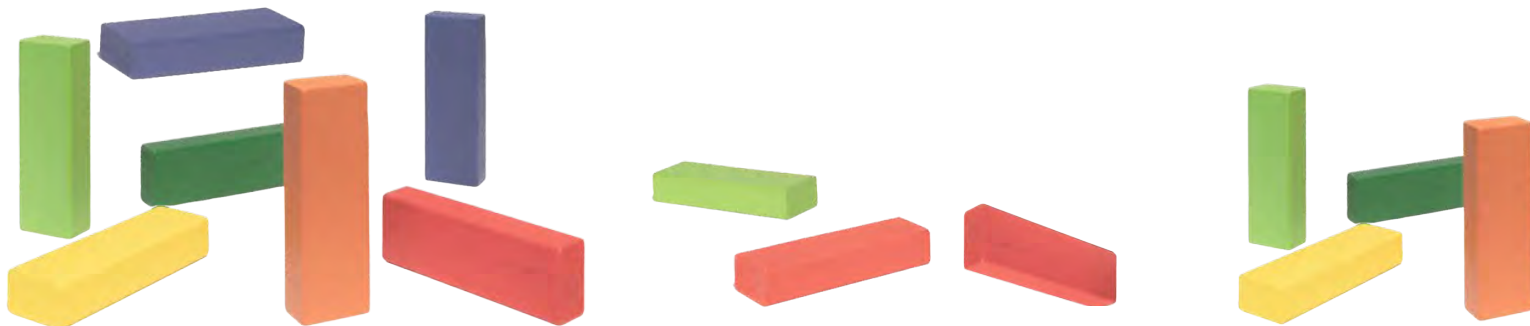
Estos dos seminarios están organizados por el Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y no violencia DEMOSPAZ-UAM y la Fundación Cultura de Paz y se enmarcan en el programa de actividades que se realiza con la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco. Se realizan en colaboración con la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

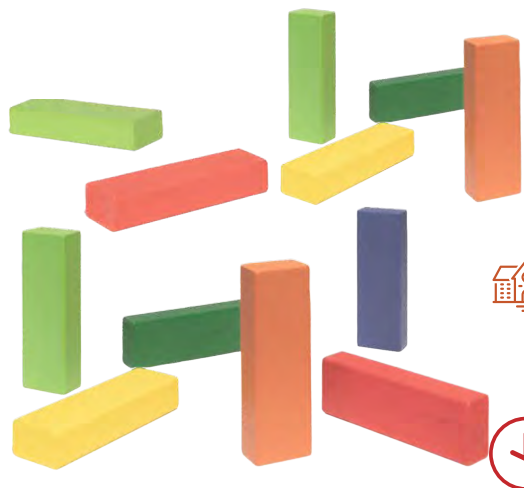
METODOLOGÍA

Se propone un formato de seminario de carácter transdisciplinar que reunirá a especialistas de diversas áreas de conocimiento y a diversos actores que trabajan en el ámbito local y nacional. El debate se articulará en torno a unas preguntas y a un documento marco que establecerá las líneas generales de la conversación.

Se buscará el diálogo de saberes y la construcción colectiva de conocimiento y por lo tanto las intervenciones serán breves, para dar paso a la conversación y el intercambio.

Como resultado de estos seminarios se realizará una relatoría que recogerá las principales ideas y propuestas que se hayan planteado y que serán difundidas ampliamente.





PROGRAMA



Lugar: Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Sala: Polivalente, Edificio de la Plaza Mayor. Calle Einstein, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049, Madrid.



Fecha: 17 de noviembre, 10.30h a 18.30h

10.30-11.30h. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

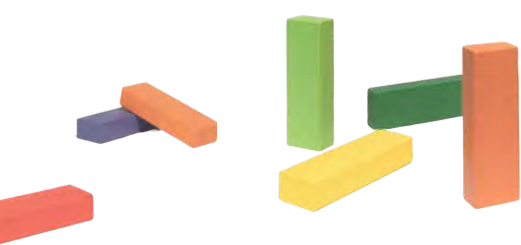
- **Manuela Mesa**, Codirectora del Instituto DEMOSPAZ-UAM.
- **Federico Mayor Zaragoza**, Presidente de la Fundación Cultura de Paz.
- **José Antonio Rodríguez Ranz**, Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación y **Monika Hernando**, Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobiernos Vasco.

11.30-13.45h. BLOQUE I. DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA: un panorama general en el plano internacional y local

En esta sesión se analizará el vínculo entre derechos humanos, convivencia y gestión de la diversidad en el contexto actual, marcado por la polarización y por el enfrentamiento. Se analizará como incorporar un enfoque de derechos humanos en sociedades plurales y diversas y reducir las fuentes de discriminación y exclusión. También el papel que juega la desigualdad, la segregación de ciertos colectivos y las medidas locales e internacionales se están adoptando para abordar esta situación.

Se trata de responder a las **siguientes preguntas**:

- ¿Cómo garantizar los derechos humanos en sociedades diversas y plurales?
- ¿Cómo hacer frente a las dinámicas de polarización, que exacerban las diferencias y dividen y enfrentan a la sociedad?
- ¿Cuáles son las principales fuentes de discriminación, como se manifiestan y que estrategias son más efectivas para reducirlas?
- ¿Qué modelos de gestión de la diversidad han sido más exitosos y por qué?



Presenta: Carlos Giménez, Director del Instituto DEMOSPAZ y catedrático de Antropología de la Universidad Autónoma de Madrid.

Intervienen:

- **Blanca Rodríguez-Chaves**, Profesora Titular de Derecho administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid y Vicedecana de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Empleabilidad. UAM.
- **Alicia Cebada Romero**, Directora de la Cátedra UNESCO en Libertades Públicas y Valores Cívico de la Universidad Carlos III de Madrid.
- **Cecilia Simón**, Profesora titular en la Facultad de Psicología. Proyecto de investigación sobre Equidad, diversidad y educación inclusiva. Universidad Autónoma de Madrid.
- **Diógenes Sabana**, BILTZEN, Red para la Igualdad de Trato y no Discriminación (ERABEAN).

13.45 a 15.00h. COMIDA

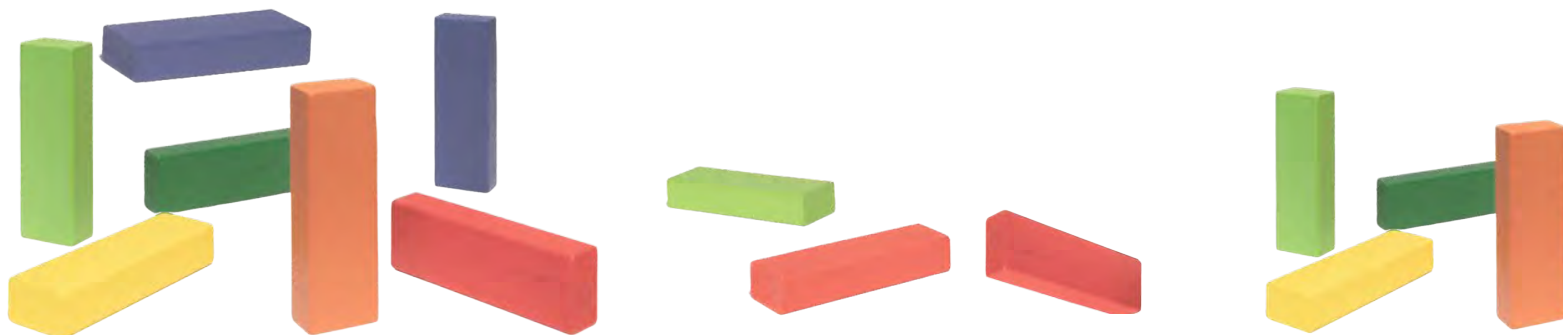
15.00-16.30h. BLOQUE II: DERECHOS HUMANOS Y GESTIÓN POSITIVA DE LA DIVERSIDAD

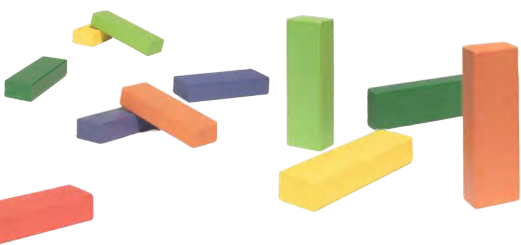
En esta sesión se abordarán las diversas estrategias que se utilizan para promover una gestión positiva de la diversidad y cuales son los principales retos que enfrentan ciertos colectivos cuyos derechos son vulnerados por razones de etnia, cultura, religión, etc. en el ámbito educativo y lingüístico.

Presenta: Manuela Mesa, Codirectora del Instituto DEMOSPAZ y directora de CEIPAZ.

Intervienen:

- *Derechos humanos como base para la promoción de la igualdad sociolingüística.* **Luisa Martín Rojo**. Catedrática de Lingüística en la Universidad Autónoma de Madrid.
- *La (no) diversidad en le escuela: la segregación escolar como tema de derechos humanos.* **Javier Murillo**. Director Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia social, UAM.





- *La diversidad religiosa y los derechos humanos.* **Juan José Tamayo**, Profesor emérito de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones, de la Universidad Carlos III de Madrid.

16.30-17.00h. Pausa-café

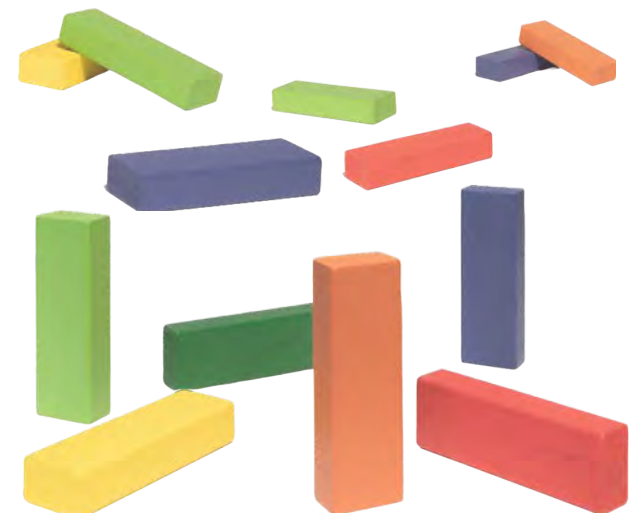
17.00-18.30h. –Bloque III. BUENAS PRÁCTICAS Y PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN POSITIVA DE LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA

En esta sesión se centrará en como abordar la diversidad desde una mirada global, que supere la fragmentación por colectivos y que ponga el acento en garantizar los derechos humanos, en promover la convivencia y en garantizar el ejercicio de la ciudadanía.

1. ¿Que significa en vuestra experiencia la gestión positiva de la diversidad?
2. ¿Cómo se puede abordar la discriminación desde un enfoque global que ayude a superar las especificidades, para insertarlo en una Agenda de Derechos Humanos?

Presenta: Elena Boschiero, Investigadora DEMOSPAZ-UAM y CEIPAZ.

- *Proyecto Todas Juntas / Guztiok Batera.* **Nekane Viota**, UNESCO Etxea.
- *Proyecto Postory.* **Eva Botella**, Profesora del Departamento de Historia Moderna. UAM.
- *¿Legalizar las bandas? Dilemas en la gestión de los grupos juveniles de calle,* **Héctor Grad**, Profesor Titular de Antropología Social de la UAM y **María Oliver**, investigadora local en Madrid de los proyectos TRANSGANG y LEBAN, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.
- *Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural.* **Bárbara Calderón** y **Pepo Rubio**, Equipo de la Dirección Científica del Proyecto ICI.



Derechos humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad

Programa

Bilbao, 18 de noviembre, 10.30h a 18.30h

Bizkaia Aretoa
Sala: Elhuyar.
Abandoibarra Etorb., 3,
48009 Bilbao

www.ods.ceipaz.org

Inscripciones: info@demospaz.org

Seminario:

Derechos Humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad

PRESENTACIÓN

El respeto de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas sin distinción de raza, género, origen, creencias o cualquier otra circunstancia personal o social es uno de los fundamentos de la convivencia. Las sociedades más prósperas son aquellas que son plurales, en las que confluyen identidades múltiples en lo cultural, social y religioso y que suponen un enriquecimiento para la ciudadanía. También amplían las oportunidades y las capacidades para la innovación y para la construcción de alternativas que mejoran la calidad de vida de las personas.

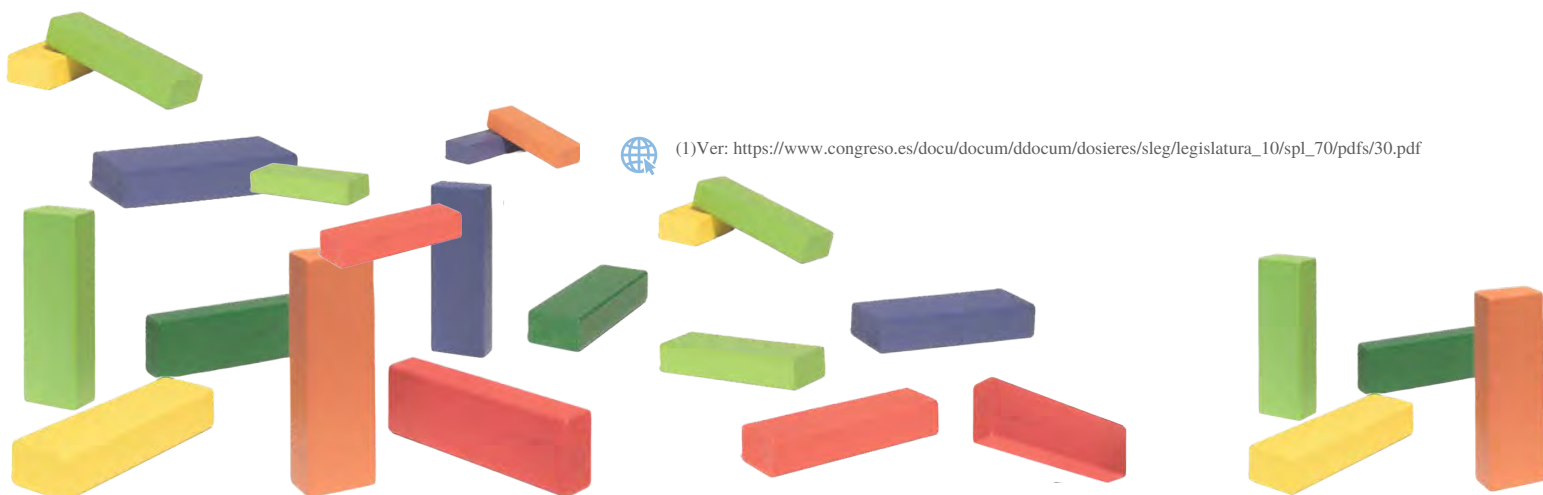
La Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural adoptada el 2 de noviembre de 2001 señala que la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y de entendimiento mutuos, son los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales. Aspira a “una mayor solidaridad fundada en el reconocimiento de la diversidad cultural, en la conciencia de la unidad del género humano y en el desarrollo de los intercambios interculturales”.⁽¹⁾

Las identidades son dinámicas y se definen de múltiples formas, dado que se construyen a partir de los referentes históricos, de las experiencias personales y del contexto en el que se vive y están determinadas por el espacio y el tiempo. La integración respetuosa de las diferencias y de la diversidad de identidades es un desafío, una fuente de oportunidades, al mismo tiempo que implica el compromiso de defender la igualdad de todos los seres humanos.

La tensión entre universalidad de derechos y su aplicación a realidades de diversidad cultural y social genera debates sobre el alcance de los derechos en muchos ámbitos, desde el uso de las lenguas, a los contenidos educativos hasta la planificación urbanística. La democracia implica asumir el pluralismo cultural e identitario de la sociedad, así como un grado de división que debe ser respetado y protegido. Se trata de promover una sociedad que persigue la igualdad de oportunidades para todas las personas y que aborda la gestión de los conflictos desde un enfoque de derechos humanos.



(1) Ver: https://www.congreso.es/docu/docum/ddocum/dosieres/sleg/legislatura_10/spl_70/pdfs/30.pdf



Las instituciones vascas han puesto en marcha un nuevo Plan de Convivencia, Derechos Humanos y Diversidad (Udaberri 2021-2024) con el objetivo principal de contribuir “al avance de la convivencia a través del pleno ejercicio de los derechos humanos”.

Asimismo, desde los ayuntamientos y diputaciones de Euskadi se han elaborado o se están elaborando Planes de Convivencia que ponen el foco en la importancia de la diversidad desde un enfoque de derechos humanos. Este seminario será una oportunidad para explorar y dotar de contenido la gestión positiva de la diversidad y los nuevos retos que plantea el ejercicio de la ciudadanía en el marco de la Agenda 2030.

OBJETIVOS

Este seminario tiene los siguientes objetivos:

- Reflexionar sobre los vínculos entre los derechos humanos, la diversidad y la convivencia.
- Profundizar sobre las distintas formas de diversidad en las sociedades actuales (religiosa, lingüística, cultural, étnica, etc) y sobre como construir sociedades inclusivas y cohesionadas que garanticen los derechos de todas las personas.
- Conocer “buenas prácticas” y experiencias sobre convivencia, derechos humanos y diversidad.

ORGANIZAN

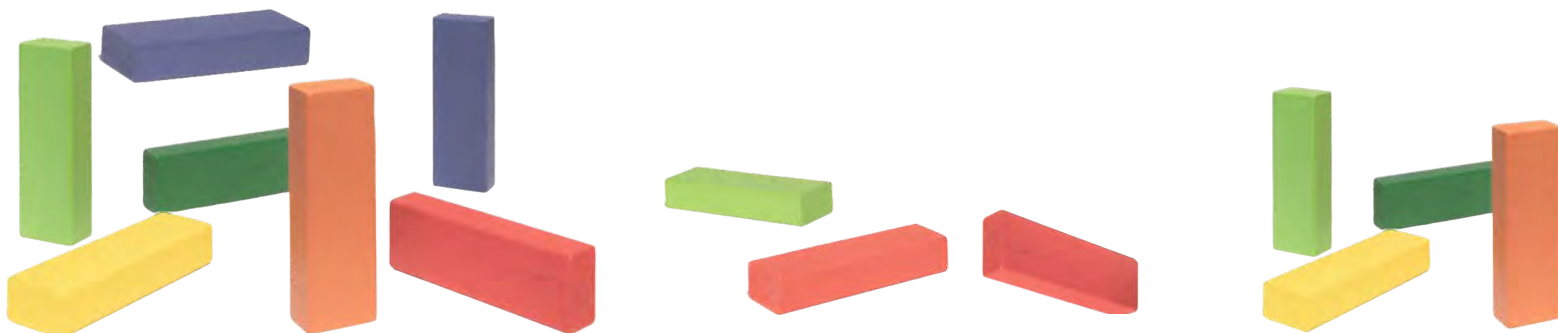
Estos dos seminarios están organizados por el Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y no violencia DEMOSPAZ-UAM y la Fundación Cultura de Paz y se enmarcan en el programa de actividades que se realiza con la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco. Se realizan en colaboración con la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

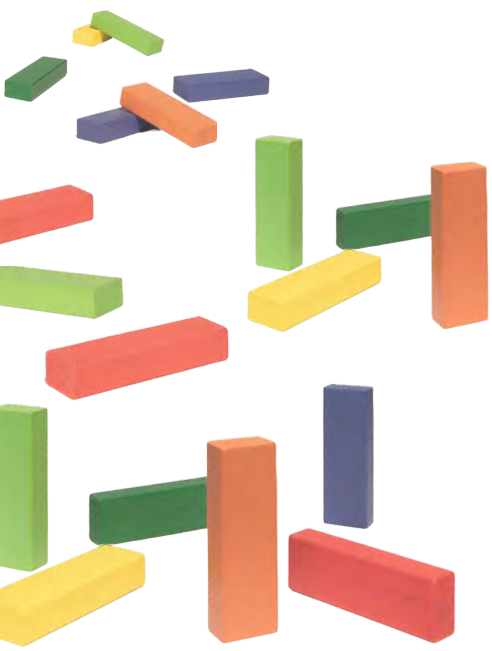
METODOLOGÍA

Se propone un formato de seminario de carácter transdisciplinar que reunirá a especialistas de diversas áreas de conocimiento y a diversos actores que trabajan en el ámbito local y nacional. El debate se articulará en torno a unas preguntas y a un documento marco que establecerá las líneas generales de la conversación.

Se buscará el diálogo de saberes y la construcción colectiva de conocimiento y por lo tanto las intervenciones serán breves, para dar paso a la conversación y el intercambio.

Como resultado de estos seminarios se realizará una relatoría que recogerá las principales ideas y propuestas que se hayan planteado y que serán difundidas ampliamente.





PROGRAMA



Lugar: Bizkaia Aretoa. Sala: Elhuyar. Abandoibarra Etorb., 3, 48009 Bilbao



Fecha: 18 de noviembre, 10.30h a 18.30h

10.30-11.30h. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

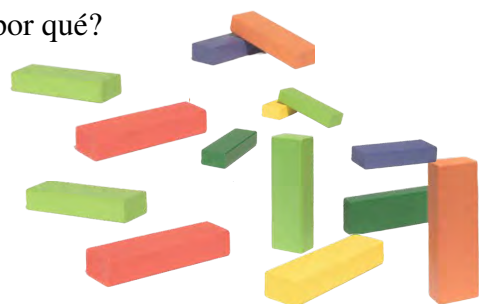
- **Manuela Mesa**, Codirectora del Instituto DEMOSPAZ-UAM.
- **Federico Mayor Zaragoza**, Presidente de la Fundación Cultura de Paz.
- **José Antonio Rodríguez Ranz**, Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación. y **Monika Hernando**, Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobierno Vasco.

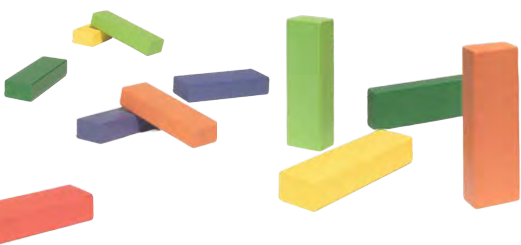
11.30-13.45h. BLOQUE I. DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA: un panorama general en el plano internacional y local

En esta sesión se analizará el vínculo entre derechos humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad en el contexto actual, marcado por la polarización y por el enfrentamiento. Se analizará como incorporar un enfoque de derechos humanos en sociedades plurales y diversas y reducir las fuentes de discriminación y exclusión. También el papel que juega la desigualdad, la segregación de ciertos colectivos y qué medidas locales e internacionales se están adoptando para abordar esta situación.

Se trata de responder a las **siguientes preguntas**:

- ¿Cómo garantizar los derechos humanos en sociedades diversas y plurales?
- ¿Cómo hacer frente a las dinámicas de polarización, que exacerban las diferencias y dividen y enfrentan a la sociedad?
- ¿Cuáles son las principales fuentes de discriminación, como se manifiestan y que estrategias son más efectivas para reducirlas?
- ¿Qué modelos de gestión de la diversidad han sido más exitosos y por qué?





Presenta: Manuela Mesa, Codirectora DEMOSPAZ.

Intervienen:

- **Maider Maraña**, Directora Baketik.
- **Ane Ortega**, Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari. Investigadora en el proyecto Equiling.
- **Maria Oianguren**, Directora de Gernika Gogoratuz.
- **Sergio Garcia**, Universidad Pública de Navarra.
- **Rosabel Argote**, CEAR-Euskadi.

13.45 a 15.00h. COMIDA

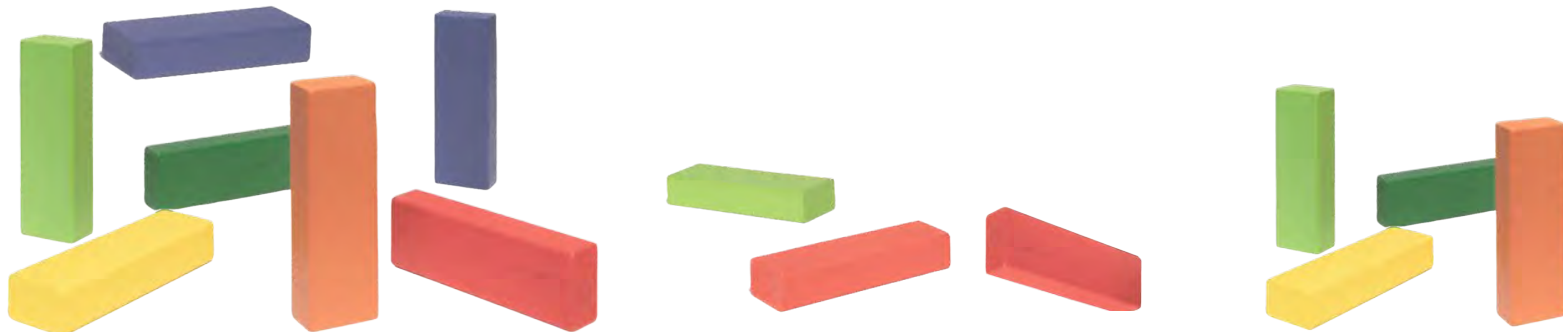
15.00-16.30h. BLOQUE II: LOS PLANES DE CONVIVENCIA: UNA APUESTA POR LA DIVERSIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS.

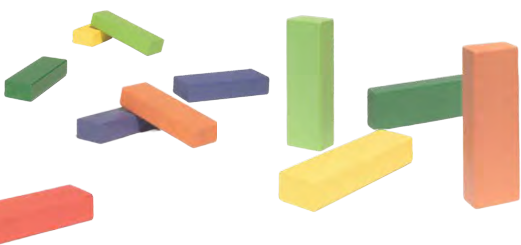
En esta sesión se abordará la segregación escolar, como uno de los factores que afectan a la convivencia. También se analizará el proceso de elaboración de planes de derechos humanos, convivencia y diversidad por parte de los municipios y diputaciones en el País Vasco, los principios en los se sustentan y el papel que juegan en el ejercicio de la ciudadanía. Por último, en que manera contribuyen o han contribuido a superar las diversas formas de discriminación que se producen por razones de etnia, orientación sexual, diversidad lingüística y/o diversidad funcional, entre otras.

Presenta: Carlos Giménez. Director del Instituto DEMOSPAZ-UAM y Catedrático de Antropología Social, UAM.

Intervienen:

- *La (no) diversidad en le escuela: la segregación escolar como tema de derechos humanos.* **Javier Murillo**, Director Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia social, UAM.
- *Experiencia del II Plan Foral de Diversidad de Guipuzcua. Igualdad en derechos.* **Jon Gambra**, Director de Derechos Humanos de Diputación de Guipuzcua.





- *El Plan de Convivencia de Vitoria-Gasteiz.* **Silvia Pardes**, Servicio para la convivencia y la diversidad. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

16.30-17.00h. Pausa-café

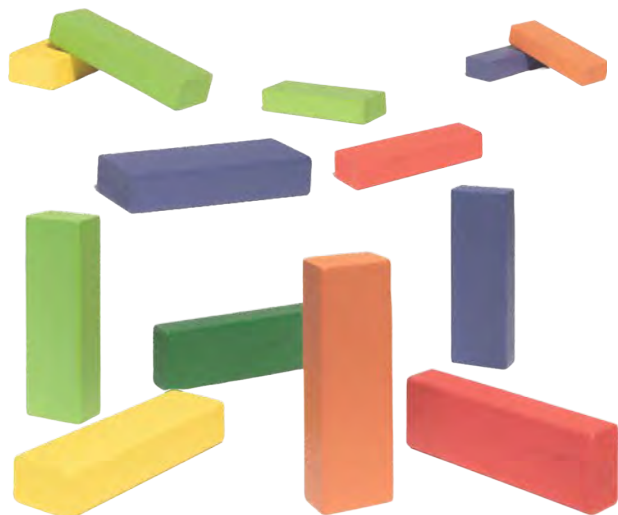
17.00-18.30h. –Bloque III. BUENAS PRÁCTICAS Y PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN POSITIVA DE LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA

En esta sesión se centrará en como abordar la diversidad desde una mirada global, que supere la fragmentación por colectivos y que ponga el acento en garantizar los derechos humanos, en promover la convivencia y en garantizar el ejercicio de la ciudadanía.

1. ¿Que significa en vuestra experiencia la gestión positiva de la diversidad?
2. ¿Cómo se puede abordar la discriminación desde un enfoque global que ayude a superar las especificidades, para insertarlo en una Agenda de Derechos Humanos?

Presenta: Manuela Mesa. Codirectora de DEMOSPAZ-UAM y Directora de CEIPAZ.

- *Proyecto Todas Juntas / Guztiok Batera.* **Nekane Viota**, UNESCO Etxea.
- *¿Legalizar las bandas? Dilemas en la gestión de los grupos juveniles de calle,* **Héctor Grad**, Profesor Titular de Antropología Social de la UAM y **María Oliver**, investigadora local en Madrid de los proyectos TRANSGANG y LEBAN, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.
- *Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural.* **Bárbara Calderón**, Equipo de la Dirección Científica del Proyecto ICI / **Carlos Giménez**, Director del proyecto.
- *Diversidad, Convivencia en el ámbito universitario.* **Cecilia Simon**, profesora titular en la Facultad de Psicología. Proyecto de investigación sobre equidad, diversidad y educación inclusiva. UAM.



Mintegia: Giza eskubideak, bizikidetza eta aniztasunaren kudeaketa positiboa

EGITARAUA

Bilbo, azaroak 18, 10.30h - 18.30h

Bizkaia Aretoa Gela:
Elhuyar.
Abandoibarra Etorb., 3,
48009 Bilbo

www.ods.ceipaz.org
info@demospaz.org

Mintegia:

Giza eskubideak, bizikidetza eta aniztasunaren kudeaketa positiboa

AURKEZPENA

Bizikidetzaren oinarrietako bat da pertsona guztien giza eskubideak eta duintasuna errespetatzea, arraza, generoa, jatorria, sinesmenak edo beste edozein inguruabar pertsonal edo sozial bereizi gabe. Gizarterik oparoenak pluralenak dira, arlo kultural, sozial eta erlijiosoan bat egiten duten askotariko identitateak dauzkatenak, herritarrei aberastasuna eta aukerak ekartzen baitizkie aniztasunak, pertsonen bizi-kalitatea hobetuko duten alternatibetan berrikuntzak sartzen badira.

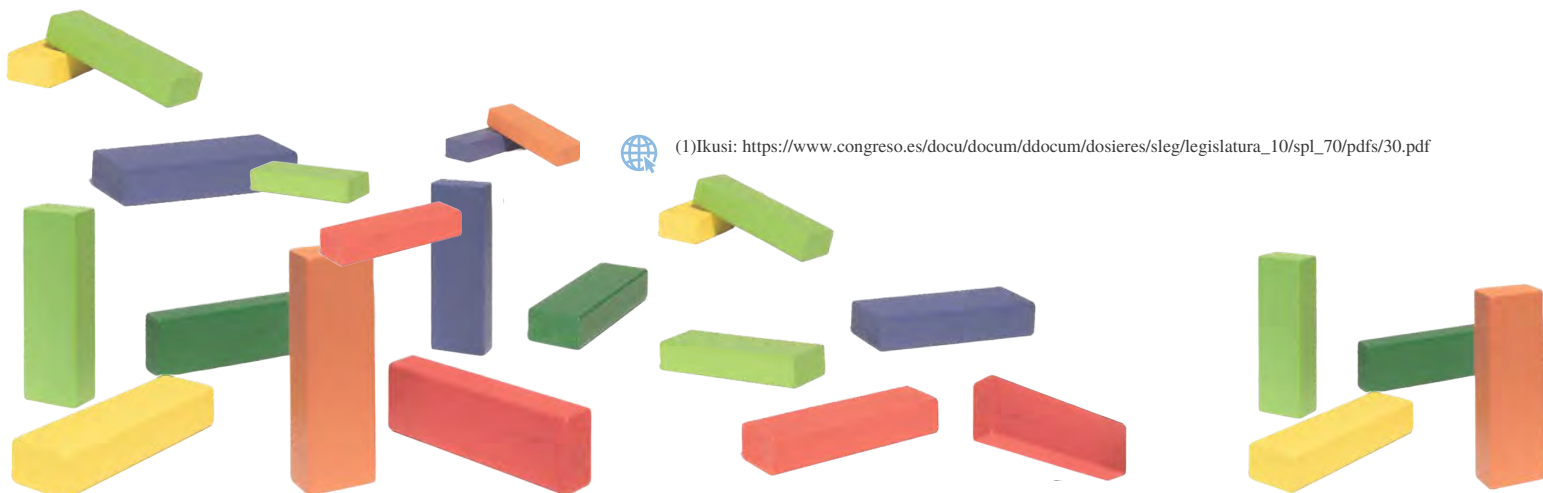
UNESCOk kultur aniztasunari buruzko adierazpen unibertsala egin zuen 2001eko azaroaren 2an, eta, bertan jasotzen denez, konfiantzazko eta elkarri ulertzeko giroa sortuz gero, kultur aniztasunak, tolerantziak, elkarriketak eta lankidetzak bermatzen dute gehien nazioartean bakea eta segurtasuna egotea. Adierazpen unibertsalak “elkartasun handiagoa lortu nahi du, kultur aniztasunaren aitortzan, gizakion batasunaren kontzientzian eta kulturarteko trukeen garapenean oinarrituta”.⁽¹⁾

Identitateak dinamikoak dira, eta modu askotan zehazten dira; hortaz, erreferente historikoetatik, norberaren bizipenetatik eta bizi dugun testuingurutik abiatuta eraikitzen dira, unean-uneko toki eta garaiek mugatuta. Desberdintasunak eta identitate-aniztasuna errespetuz integratzea erronka handia da gaur-gaurkoz, baina baita aukera-iturria ere, gizaki guztion berdintasuna defendatzeko konpromisoa hartzea baitakar integrazio horrek.

Eskubideen unibertsaltasunaren eta eskubideak aniztasun kultural eta sozialeko errealitateetan aplikatzearen arteko tentsioak eztabaidak sortzen ditu, eskubideek eremu askotan (hizkuntzen erabileran, hezkuntzako edukietan eta hirigintza-antolamenduan, besteak beste) daukaten irismenari dagokionez. Demokraziak berekin dakar gizartearen kultura- eta identitate-aniztasuna onartzea; baita, ordea, errespetatu eta babestu egin behar den zatiketa-maila bat onestea ere. Guztiok aukera berberak izatea bilatuko duen eta gatazken kudeaketa giza eskubideen ikuspegitik abiatuta jorratuko duen gizarte bat sustatzea da kontua.



(1) Ikusi: https://www.congreso.es/docu/docum/ddocum/dosieres/sleg/legislatura_10/spl_70/pdfs/30.pdf



Euskal erakundeek Bizikidetza, Giza Eskubide eta Aniztasunaren Plan berri bat abiarazi dute (Udaberri 2021-2024), “giza eskubideen erabateko erabileraren bidez bizikidetzan aurrera egiten” laguntzeko helburuarekin. Halaber, Euskal Autonomia Erkidegoko udalak eta foru-aldundiak bizikidetza-planak egiten ari dira, giza eskubideen ikuspegitik aniztasunari garrantzia emateko. Mintegi honetan, beraz, aniztasunaren kudeaketa positiboa esploratzeko eta edukiz hornitzeko aukera izango dugu, baita 2030eko Agendaren esparruan herritartasuna baliatzeak planteatzen dituen erronka berriei heltzekoa ere.

HELBURUAK

Mintegiak honako helburu hauek ditu:

- Giza eskubideen, aniztasunaren eta bizikidetzaren arteko loturen inguruan hausnartzea.
- Gaur egungo gizarteetan dauden askotariko aniztasun motetan sakontzea (erlijioa, hizkuntza, kultura, etnia...) eta guztion eskubideak bermatuko dituzten gizarte inklusibo eta kohesionatuak eraikitzearen inguruan hausnartzea.
- Bizikidetzaren, giza eskubideen eta aniztasunaren arloko “jarduera onak” eta esperientziak ezagutzea.

ANTOLATZAILEAK

DEMOSPAZ-UAM giza eskubideen, demokraziaren, bake-kulturaren eta indarkeriarik ezaren institutuak eta Bake Kultura fundazioak antolatu dituzte mintegiok, eta Eusko Jaurlaritzaren Giza Eskubide, Bizikidetza eta Lankidetzaren Idazkaritza Nagusiarekin batera egiten den jarduera-programan kokatuta daude. Bestetik,

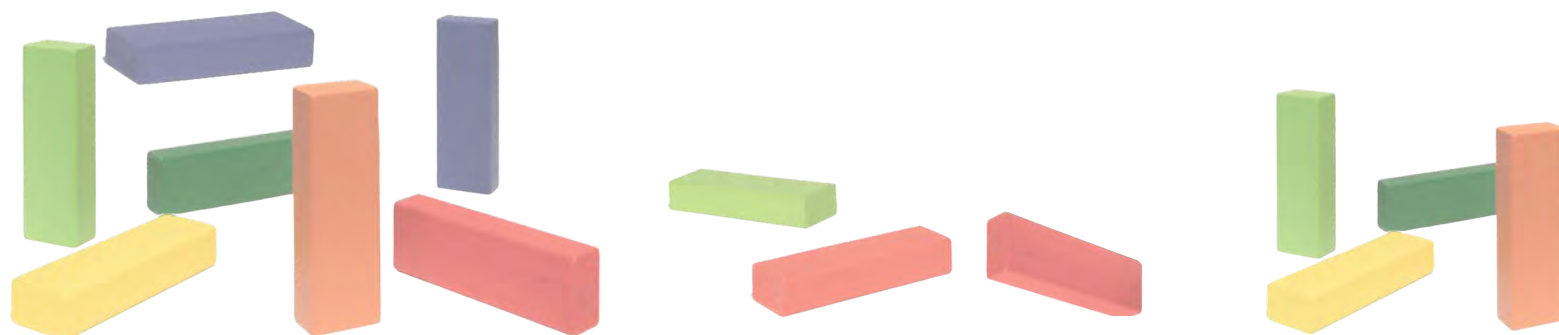
Madrilgo Unibertsitate Autonomoaren Gizarte Justiziarako Hezkuntzaren UNESCO katedraren laguntza jaso dute.

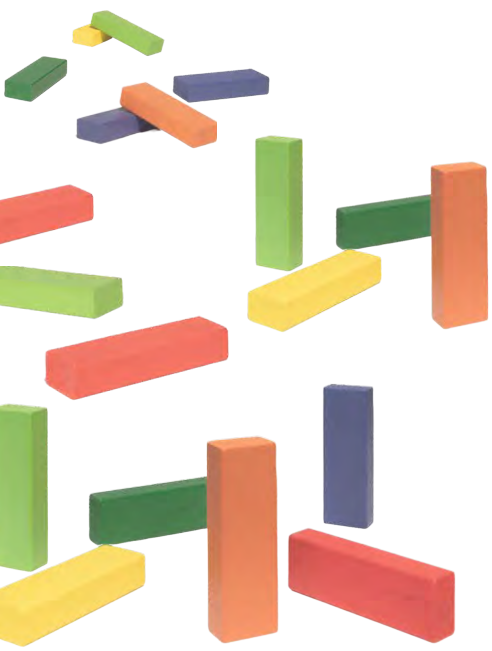
METODOLOGIA

Diziplinaz gaindiko mintegi-formatua proposatzen da: hainbat ezagutza-arlotako adituak eta tokiko nahiz nazioarteko eremuan lan egiten duten askotariko aktoreak bilduko ditu. Eztabaida gidatzeko, galdera jakin batzuk egingo dira, eta elkarriketaren ildo nagusiak ezarriko dituen dokumentu bat erabiliko da. Hala nahi

duten hizlariak idatzizko ekarpen bat aurreratu ahalko dute, beren ikuspegia zabal garatu ahal izateko. Jakintzen elkarriketa eta ezagutzaren eraikuntza kolektiboa bilatuko dira; horrenbestez, hitzartzeak laburrak izango dira, elkarriketari eta trukeari bide emateko.

Mintegion emaitza gisara, agertzen diren ideia eta proposamen nagusiak jaso dira.





EGITARAUA



Lekua: Bizkaia Aretoa. Gela: Elhuyar. Abandoibarra Etorb., 3, 48009 Bilbo



Fecha: azaroak 18, 10.30h - 18.30h

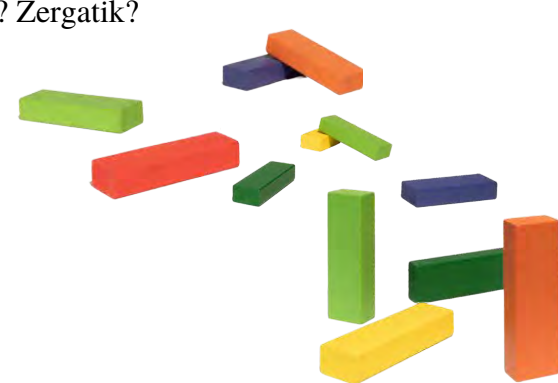
10.30-11.30h. ONGIETORRIA ETA MINTEGIAREN AURKEZPENA

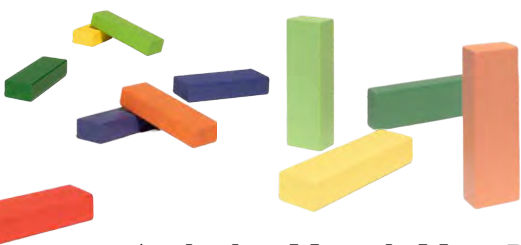
- **Manuela Mesa**, DEMOSPAZ-UAM institutuko zuzendarikidea.
- **Federico Mayor Zaragoza**, Bake Kultura fundazioko presidentea.
- **José Antonio Rodríguez Ranz**, Eusko Jaurlaritzaren Giza Eskubide, Memoria eta Lankidetzaren sailburuordea eta **Monika Hernando**, Giza Eskubide, Biktima eta Aniztasun zuzendaria.

11.30-13.45h. I. BLOKEA. GIZA ESKUBIDEAK, ANIZTASUNA ETA BIZIKIDETZA: nazioarteko eta tokiko egoera orokorra

Saio honetan, giza eskubideen, bizikidetzaren eta aniztasunaren kudeaketa positiboaren arteko lotura aztertuko dugu, polarizazioak eta konfrontazioak ezaugarritzen duten gaur egungo testuingurua aintzat hartuta. Gizarte plural eta anizteta giza eskubideen ikuspegia nola txerta daitezkeen eta diskriminazio-nahiz bazterketa-iturriak nola murriztu daitezkeen aztertuko dugu. Halaber, desberdinkeriak eta kolektibo jakin batzuen bereizketak duten eginkizuna zein den ikusiko dugu, baita egoera hori jorratze aldera hartzen ari diren neurriak (nazioartekoak zein tokikoak) aztertuko ere.

Honako galdera hauei erantzutea da asmoa:

- Gizarte anitz eta pluraletan, nola berma daitezke giza eskubideak?
 - Nola egin dakieke aurre desberdintasunak areagotzen dituzten, gizartea zatitzen duten eta herritarrak elkarren kontra jartzen dituzten polarizazio-dinamikei?
 - Zein dira diskriminazio-iturri nagusiak, nola agertzen dira eta zein dira diskriminazio-iturri horiek murrizteko estrategia eraginkorrenak?
 - Aniztasuna kudeatzeko zein eredu izan dute arrakasta gehien? Zergatik?
- 



Aurkezlea: Manuela Mesa, DEMOSPAZ-UAM institutuko zuzendarikidea.

Madriren egindako saioaren eta debatearen gai nagusien laburpena. **Manuela Mesa** eta **Carlos Giménez**, DEMOSPAZ-UAM institutua.

Hizlariak:

- **Maider Maraña**, Baketik fundazioko zuzendaria
- **Ane Ortega**, Begoñako Andra Mari Irakasleen Unibertsitate Eskola, Equiling proiektua
- **Maria Oianguren**, Gernika Gogoratuz egitasmoko zuzendaria
- **Sergio Garcia**, Nafarroako Unibertsitate Publikoa
- **Rosabel Argote**, CEAR-Euskadi

13.45 a 15.00h. BAZKARIA

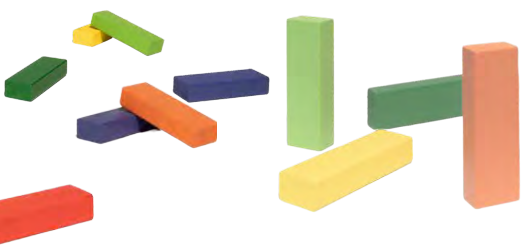
15.00-16.30h. II. BLOKEA. BIZIKIDETZA-PLANAK: ANIZTASUNAREN ETA GIZA ESKUBIDEEN ALDEKO APUSTUA.

Saio honetan, Euskal Autonomia Erkidegoko udaletan eta foru-aldundietan ezartzen ari diren Bizikidetza, Giza Eskubide eta Aniztasunaren Planen zimenduak jorratuko ditugu, eta planok etniagatik, sexu-joeragatik, hizkuntza-aniztasunagatik eta/edo aniztasun funtzionalagatik agertzen diren askotariko diskriminazioak gainditzen nola laguntzen duten edo lagundu duten ikusiko dugu.

Aurkezlea: Carlos Giménez, DEMOSPAZ-UAM institutuko zuzendaria eta Gizarte Antropologiako katedraduna (UAM).

Hizlariak:

- *Eskolan (ez) aniztasuna: eskola segregazioa giza eskubideen arazo gisa.* **Javier Murillo**. Zuzendaria Gizarte Justiziarako Hezkuntzako UNESCO Katedra, UAM.
- *Gipuzkoan Aniztasuna Sustatzeko II. Foru Planaren esperientzia. Eskubide-berdintasuna.* **Jon Gamba**, Gipuzkoako Foru Aldundiaren Giza Eskubideen zuzendaria.
- *Gasteizko Bizikidetza Plana.* **Silvia Pardes**, Bizikidetza eta Aniztasunerako Zerbitzua. Gasteizko Udala.



16.30-17.00h. Atsedena/kafea

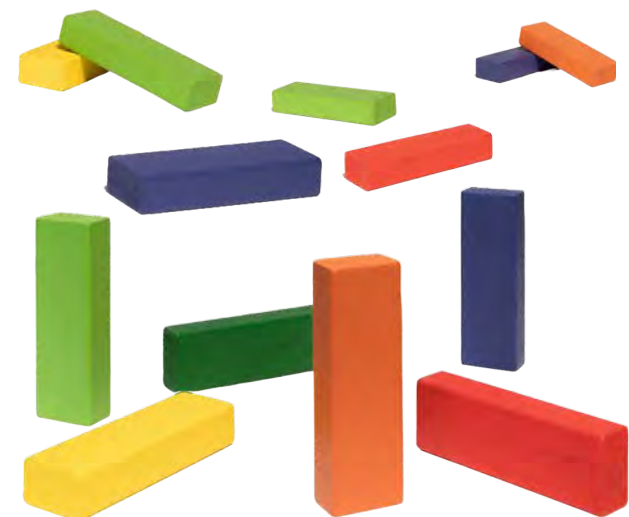
17.00-18.30h. III. BLOKEA. ANIZTASUNAREN KUDEAKETA POSITIBORAKO ETA BIZIKIDETZARAKO JARDUERA ONAK ETA PROPOSAMENAK

Saio honetan, aniztasuna nola jorra daitekeen ikusiko dugu, kolektiboen arabera zatiketa gaitutako duen eta giza eskubideak bermatzea, bizikidetzaz sustatzea eta herritartasuna baliatzea azpimarratuko duen begirada orokor batetik abiatuta.

1. Zuen esperientzian, aniztasunaren kudeaketa positiboak zer esan nahi du?
2. Berariazotasunak gaitutze lagunduko duen ikuspegi orokor batetik abiatuta, nola jorra daiteke diskriminazioa, ikuspegi hori giza eskubideen agendara sartzeko?

Aurkezlea: **Manuela Mesa**, DEMOSPAZ-UAM institutuko zuzendarikidea eta CEIPAZeko zuzendaria.

- *Todas Juntas / Guztiok Batera proiektua.* **Nekane Viota**, UNESCO Etxea.
- *Bandak legeztatu? Kaleko gazte-taldeek kudeaketan dauden dilemak,* **Héctor Grad**, UAMko Gizarte Antropologiako irakasle titularra eta **María Oliver**, TRANSGANG eta LEBAN proiektuen tokiko ikertzailea Madrilen, Bartzelonako Pompeu Fabra Unibertsitatea.
- *Kulturarteko esku-hartze komunitariorako proiektua.* **Bárbara Calderón**, ICI proiektuaren zuzendaritza zientifikoko taldea/ **Carlos Giménez**, proiektuaren zuzendaria.
- *Aniztasuna eta bizikidetzaz unibertsitate-eremuan.* **Cecilia Simon**, Psikologia Fakultateko irakasle titularra. Ekitateari, aniztasunari eta hezkuntza inklusiboari buruzko ikerketa-proiektua. UAM.



Seminario: Derechos humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad

Marco conceptual

Derechos humanos y gestión positiva de la diversidad: claves para convivencia ciudadana

Manuela Mesa
Instituto DEMOSPAZ-UAM

Resumen

En este texto se aborda el vínculo entre los derechos humanos, la convivencia y la gestión positiva de la diversidad. Esta cuestión ha estado presente en la agenda internacional desde la fundación de Naciones Unidas, y se ha reflejado en numerosas Declaraciones y Planes de Acción. En particular, UNESCO ha abordado la cuestión de la diversidad desde una perspectiva educativa y con un enfoque de derechos humanos.

Sin embargo, en el contexto internacional se constata el avance del autoritarismo, el debilitamiento de la democracia, y un retroceso global en el respeto de los derechos humanos. Esto tiene graves consecuencias para los colectivos discriminados por razones de etnia, sexo, cultura, etc. y pone en riesgo la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía.

Se presentan algunos conceptos clave relacionados con la convivencia: interseccionalidad, vecindad, y hospitalidad, las discriminaciones individuales, estructurales, institucionales e históricas. Se cierra el documento sugiriendo algunas estrategias e iniciativas para promover la convivencia.

Introducción

El respeto de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas sin distinción de raza, género, origen, creencias o cualquier otra circunstancia personal o social es uno de los fundamentos de la convivencia. Las sociedades más prósperas son aquellas que son plurales, en las que confluyen identidades múltiples en lo cultural, social y religioso, que suponen un enriquecimiento para la ciudadanía. La diversidad en diversos ámbitos ha ampliado las oportunidades de las personas a lo largo de la historia y ha permitido el desarrollo de las capacidades para la innovación y para la construcción de alternativas que ayuden a resolver los problemas que enfrenta la humanidad y que mejoren la calidad de vida de las personas.

Desde la creación de Naciones Unidas ha habido diversas declaraciones que han resaltado la importancia de la diversidad cultural como base de la convivencia. Así se refleja en la *Declaración sobre el papel de la religión en la promoción de una cultura de paz* (1994)¹, la *Declaración de principios sobre la Tolerancia de la UNESCO* (1995)², la *Declaración y Programa de Acción de una Cultura de Paz* (1999)³, la *Carta Europea de los Derechos*

¹ Ver: www.adiadialogal.com/wpcontent/uploads/2017/09/DECLARACION%20C3%93N-DE-BARCELONA-1994.pdf

² Ver: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13175&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

³ Ver: <https://www.culture-of-peace.info/DECLARACION.pdf>

Fundamentales (2000) y la *Iniciativa de la Alianza de Civilizaciones*⁴ que tiene por objetivo fomentar el diálogo y la cooperación entre diferentes comunidades, culturas y civilizaciones y construir puentes que unan a los pueblos y personas más allá de sus diferencias culturales o religiosas, desarrollando una serie de acciones concretas destinadas a la prevención de conflictos y a la construcción de la paz.

UNESCO adoptó en 2001, la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* que señala que la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y de entendimiento mutuo, son los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales. Aspira a “una mayor solidaridad fundada en el reconocimiento de la diversidad cultural, en la conciencia de la unidad del género humano y en el desarrollo de los intercambios interculturales”⁵.

Vivimos en un mundo interdependiente y globalizado, en el que es muy importante preservar la pluralidad y la diversidad desde lo local. Se trata de afrontar los retos emergentes desde lo local, pero con una mirada global, que ponga en el centro el enfoque de derechos humanos.

Uno de los elementos más importantes para garantizar la diversidad ha sido la educación en su tarea de contribuir a formar a ciudadanos y ciudadanas “libres y responsables”, tal y como señala el artículo 1º de la Constitución de la UNESCO. La educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y la toma de conciencia de las semejanzas e interdependencias que tenemos los seres humanos. Como dice Federico Mayor Zaragoza: “Cada ser humano es único. La diversidad alcanza la unicidad. Cada ser humano es único, creador de nuestra esperanza”.

Y así lo reafirma el *Informe sobre los cuatro pilares de la Educación en el siglo XXI*⁶(1994) presidido por Jacques Delors que propone cuatro aprendizajes fundamentales a lo largo de la vida: 1. Aprender a ser; 2. Aprender a conocer; 3. Aprender a hacer y 4. Aprender a vivir juntos. Sin embargo, “aprender a vivir juntos” requiere un contexto de igualdad que permita la formulación de objetivos y proyectos comunes y que favorezca la cooperación.

El gran desafío para la convivencia ciudadana estará marcado por la desigualdad económica y social creciente y la desigualdad de género, por el impacto de la educación y el conocimiento, el impacto de la tecnología, la urbanización y las creencias, pluralismo y diversidad.

Para promover una democracia justa e igualitaria y una ciudadanía plena es preciso promover derechos y políticas sociales y económicas de redistribución y de reconocimiento, que reduzcan la discriminación y las desigualdades, especialmente aquellas que tienen causas estructurales y que afectan de manera particular a algunos colectivos.

⁴ Ver:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/AlianzaCivilizaciones.aspx>

⁵ Ver: https://www.congreso.es/docu/docum/ddocum/dosieres/sleg/legislatura_10/spl_70/pdfs/30.pdf

⁶ Ver: https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf

El estatus de ciudadanía se constituye como un elemento unificador e integrador de la sociedad. No es sólo un estatus que reconoce unos derechos políticos sino también un proceso y una práctica por la que la ciudadanía comparte unos valores y normas de comportamiento que posibilitan la convivencia y les dota de una identidad colectiva, en este caso una identidad colectiva local-global. Por otro lado, el ejercicio de la ciudadanía global se basa en la idea de universalidad, en la que la democracia defiende los mismos derechos para todos los individuos, independientemente de su lugar de nacimiento o su étnia. Así, se ha recogido en la Agenda 2030 y en su propuesta de educación para la ciudadanía (Mesa, 2019)

El contexto internacional y los derechos humanos

En los últimos años se observa un ascenso del autoritarismo en el sistema internacional. Se trata de una tendencia mundial conservadora y autoritaria, que se manifiesta de distinta manera, según el contexto político y social, pero que comparte elementos comunes como: el recurso a atemorizar, el miedo al terrorismo, la criminalización de las personas refugiadas e inmigrantes, el nacionalismo exacerbado, y formas autoritarias de gobierno que erosionan la democracia. La crisis de la democracia, el autoritarismo y el supremacismo pone en peligro muchas de las conquistas alcanzadas en el marco multilateral y en el plano local. La polarización supone una amenaza a la convivencia y se ha convertido en una forma de hacer política muy destructiva, que bloquea la posibilidad de elaborar alternativas para dar respuesta a los problemas de la sociedad. Se están utilizando las propias herramientas de la democracia, para debilitarla desde dentro, y esto requiere de acciones en los distintos ámbitos para contrarrestar esta tendencia.

Se constata un retroceso global de los derechos humanos como marco normativo y esto constituye un reto de medio y largo plazo para la protección y fortalecimiento de los derechos humanos. Los derechos humanos viven un momento crítico en el escenario global con importante proceso de involución democrática, en el que han dejado de ser los estándares de comportamiento que juzgan críticamente la calidad de la democracia en un país. Por el contrario, son invisibilizados o silenciados, y esto tiene como consecuencia, por una parte, la indefensión de las personas activistas y defensoras de los derechos humanos y por otra, hay una tendencia a la criminalización de la defensa de los derechos humanos, mediante la ilegalización, la persecución penal, la detención o encarcelamiento de las personas que ejercen sus derechos, los defienden o expresan solidaridad.

Principios o pilares básicos

El respeto a los derechos humanos y a la dignidad de todas las personas sin distinción de raza, género, origen, creencias o cualquier otra circunstancia personal o social es uno de los fundamentos de la convivencia. Como dice Javier de Lucas:

“Sabemos por experiencia que los derechos de los otros son los nuestros. Que luchar por su reconocimiento es luchar por la universalidad aceptable, que no es la de la imposición hegemónica de nuestro modelo cultural, de nuestros intereses, sino la universalidad del reconocimiento de otro como igual. Porque los derechos de esos otros —las otras, en primer lugar, y también esos otros, los diferentes por opción sexual, lengua, religión o nacionalidad de origen— son nuestros derechos “. (...) ”

Un nuevo contrato social y político que sea atractivo para que, quienes desean llegar a nuestro país por el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, tengan también la voluntad de convertirse en ciudadanos de pleno derecho, en españoles como nosotros. Ciudadanos con derecho a participar en el establecimiento y desarrollo de las reglas de juego. A votar y ser votados. Ciudadanos que, desde sus diferencias, contribuyen a construir un país más grande, más rico y, desde luego, mejor, más decente, más libremente igualitario. Ese es el reto. (Lucas, Javier, infolibre, 24 de octubre 2021)

Las sociedades más prósperas son aquellas que son plurales, en las que confluyen identidades múltiples, en lo cultural, religioso y social y que suponen un enriquecimiento, oportunidades y posibilidades para la innovación y la construcción de alternativas.

Las identidades son dinámicas y han sido definidas de múltiples formas, dado que se construyen a partir de los referentes históricos, de las experiencias personales, del contexto en el que se vive y están determinadas por el espacio y el tiempo.

La integración respetuosa de las diferencias y de la diversidad de identidades es un desafío y una fuente de oportunidades, al mismo tiempo que implica el compromiso de defender la igualdad de todos los seres humanos.

El reto está en superar los discursos de polarización y crispación para sustituirlos por el diálogo, la escucha y la argumentación. Se trata, por una parte, de superar las falsas dicotomías, que restringen el espacio del debate, que obligan a elegir entre opciones mutuamente excluyentes, que en realidad no lo son. Y por otra, de abordar la diversidad cultural como un factor de enriquecimiento y progreso, en lugar de cómo un espacio para la confrontación entre mundos culturalmente distintos, marcados por lo autóctono frente a lo foráneo. Es muy importante potenciar propuestas orientadas a superar los esencialismos identitarios que separan comunidades y marginan al diferente.

Por esta razón, los derechos humanos deberían ser concretados y definidos teniendo en cuenta aquellos ámbitos donde existe un mayor riesgo de vulneración a corto, medio y largo plazo, y desarrollar políticas públicas que presten atención a aquellos grupos más vulnerables, que sufren discriminación o exclusión.

La tensión entre universalidad de derechos y su aplicación a realidades de diversidad cultural genera debates sobre el alcance de los derechos en muchos ámbitos, desde el uso de las lenguas, a los contenidos educativos hasta la planificación urbanística. Puede ocurrir que una visión mayoritaria o dominante puede cercenar los derechos de quienes no los comparten. La democracia implica asumir el pluralismo cultural e identitario de la sociedad, así como un grado de diferencia que debe ser respetado y protegido. Se trata de promover una sociedad que persigue la igualdad de oportunidades para todas las personas y que aborda los conflictos desde un enfoque de derechos humanos.

El respeto a la diversidad plantea la tolerancia hacia las opciones vitales que toman los demás y la humildad respecto a las nuestras. Como señala el filósofo Appiah (2008) “El desafío radica en tomar mentalidades y sentimientos constituidos a lo largo de milenios de vida en el marco de grupos locales y dotarlos de ideas y de instituciones que nos permitan vivir juntos como la tribu global que ahora somos. Porque ahora lo que realmente *necesitamos* es un espíritu cosmopolita que no sólo nos vea a todos ligados por una conversación del

conjunto de la especie, sino que acepte que tomemos opciones diferentes -dentro de cada nación y en las relaciones entre ellas- sobre nuestra forma de vivir”.

En el actual marco europeo, el European Network Against Racism (ENAR) identifica diversas formas de discriminación que abarcan desde la dimensión individual, a la estructural, institucional e histórica. Es muy importante que además de las prácticas discriminatorias individuales, se tenga un enfoque más amplio que incorpore el papel que desempeñan las instituciones, así como los efectos de la legislación y las políticas aparentemente neutrales que excluyen a los diferentes y además ignora el legado histórico de poder y racismo y su influencia en los sistemas políticos, normas y valores actuales.

Se trata de promover un enfoque basado en los derechos fundamentales y el imperio de la ley para proteger a las minorías desde una perspectiva interseccional. Se debe prestar una especial atención en abordar a las manifestaciones discriminatorias en el ámbito institucional y estructural de racismo y xenofobia y otros tipos de violencia contra las minorías. Las medidas de acción positiva, según lo previsto en la *Directiva de igualdad racial de la Unión Europea*, son necesarias para corregir las desventajas estructurales que afectan particularmente a las minorías racializadas. Pueden adoptar la forma de políticas específicas destinadas a abordar las desigualdades estructurales de las personas más marginadas, especialmente de aquellas que se encuentran en la intersección de diferentes formas de discriminación, y avanzar hacia la igualdad sustantiva.

Algunos conceptos clave para la convivencia y la gestión de la diversidad

Interseccionalidad

La interseccionalidad analiza las formas en que varias categorías sociales como género, clase, raza, sexualidad, discapacidad, religión y otros ejes de identidad se entrelazan en múltiples niveles simultáneos. Por ello, examina también, los cruces entre los tres sistemas globales de dominación más importantes: racismo/ colonialismo, capitalismo y patriarcado; y sus subproductos: clasismo, homofobia y transfobia, heterosexismo y todas las demás formas de racismo. La discriminación resultante de estas identidades que se refuerzan mutuamente conduce a la injusticia sistémica y la desigualdad social. El concepto de interseccionalidad se basa en décadas de activismo, de los movimientos sociales que señalaron la interrelación entre raza, clase, género y sexualidad. Esto conlleva a abordar la situación de las minorías de forma global, dado que ciertas políticas orientadas a la protección de una minoría pueden tener efectos negativos o perjudiciales o consecuencias discriminatorias para otros grupos (ENAR,2019).

La interseccionalidad proporciona un enfoque analítico, una herramienta legal y políticas, y un marco teórico para respaldar estas políticas y garantizar que estén conectadas con los sistemas de protección y los marcos existentes. Es importante considerar el diseño, la implementación y el impacto de las políticas desde una perspectiva interseccional para garantizar que beneficien a todas las personas, incluidos los grupos racializados, y que no tengan un impacto perjudicial sobre ellos y contribuyan a más desigualdades.

Con este fin, las políticas y la legislación existente se pueden examinar y revisar desde una perspectiva de igualdad e interseccionalidad, y las medidas y prácticas que impactan de manera desproporcionada a los grupos racializados deben prohibirse y eliminarse

sistemáticamente de los marcos de políticas existentes. Por tanto, es fundamental la participación significativa de los grupos racializados en todos los niveles políticos. Además, un análisis interseccional fortalece las políticas destinadas a apoyar a los grupos marginados.

Vecindad y hospitalidad

Se trata de desarrollar la noción de vecindad que propicia una ciudadanía plural, múltiple, progresiva, y al mismo tiempo inclusiva.

El concepto de la hospitalidad ilustra muy bien como las identidades establecen una relación recíproca, de interdependencia y crean automáticamente una percepción de deberes y responsabilidades con respecto a ellos. Es así, como la relación entre huésped y anfitrión es una forma dialéctica de relación por medio de la cual se estructura una sociedad. El proceso de aprendizaje en la relación con “los otros” representa la “ética de la hospitalidad”. Todo ser humano y todo colectivo construye su identidad en una relación constante con lo ajeno. La identidad no es un resultado puro, ni mucho menos un *a priori*, sino un fruto del mestizaje y de la influencia de lo extraño. Por ello, se trata de aprender a gestionar la diferencia desde la “ética de la hospitalidad” (Innerarity, 2001). La hospitalidad puede ser definida como un mecanismo social que genera sociabilidad, protección y cierto grado de certidumbre.

La discriminación individual

Se aborda como un acto intencional perpetrado por un individuo con prejuicios contra otra persona o grupo de personas por motivos de raza, color de piel, género, religión o cualquier otro eje de discriminación. Los ejemplos de discriminación individual incluyen el discurso de odio, la negación del acceso o los derechos, los actos de prejuicio, los estereotipos y los actos de agresión verbales y / o físicos. La culpa asociada con la discriminación individual se atribuye y se limita a la persona que realiza los actos individuales y no se extiende a un sistema social que pueda ser favorable a tal comportamiento.

La discriminación estructural

Se basa en jerarquías sociales profundamente arraigadas en la sociedad, que se reflejan en todas las instituciones sociales, como el sistema escolar, el mundo laboral, la vivienda, el sistema financiero, el sistema de salud, los medios de comunicación y la política. Los individuos se colocan en algún lugar del espectro de esta jerarquía (invisible) en función de sus identidades únicas compuestas por su género, raza, discapacidad, orientación sexual, etc., obteniendo así privilegios que reproducen sus posiciones de poder y superioridad o creando desventajas estructurales que bloquean su acceso al poder y los recursos.

Las desigualdades sistémicas surgen tanto de estereotipos negativos asociados a determinadas identidades como de estereotipos positivos que conducen a preferencias implícitas. Resultan en personas de grupos dominantes que reciben privilegios basados en su identidad (por ejemplo, personas blancas, hombres, personas sin discapacidades, personas heterosexuales), aunque no sean conscientes de estos privilegios.

La discriminación institucional describe los patrones de discriminación originados por las instituciones y las leyes y se centra en los insumos, en las acciones, comportamientos, y

decisiones de las personas en posiciones de poder dentro de las instituciones, que tienden a reproducir y reafirmar diferentes formas de discriminación a través de sesgos implícitos. Comparte muchos elementos con la discriminación estructural.

La discriminación en base a la dimensión histórica en la que se sustentan las otras formas de discriminación. Se refiere a las raíces históricas y el legado de las ideologías, sistema y eventos pasados que continúan legitimando las desigualdades actuales.

Estrategias para promover la convivencia

Para entender la convivencia es preciso insertarla en un contexto político más amplio, que muestre las intersecciones entre convivencia, participación y democracia.

La convivencia hay que construirla e implica entre otras cuestiones, aprendizaje mutuo y cooperación, tolerancia, reciprocidad, normas comunes y regulación pacífica de los conflictos. La convivencia requiere de aprendizaje, exige adaptarse a los demás, requiere de cierta flexibilidad. Pone el acento en lo que une, en lo que converge, creando vínculos entre los sujetos.

Se comparte no sólo un espacio o el territorio, sino que se respetan y asumen los valores básicos o centrales de la comunidad, así como las normas morales y jurídicas. Distintos intereses son convergentes y crean vínculos entre los sujetos. Se trata de identificar lo que une a las personas más allá de lo que las diferencia. Por ello han

Algunas iniciativas han resultado muy efectivas para promover la convivencia. Por ejemplo, aquellas acciones de participación ciudadana que inciden en el territorio y que incorporan otros saberes, experiencias y referentes complementarios a los espacios oficiales institucionalizados, y que ponen de relieve la diversidad de actores y prácticas creativas. Los espacios de relación, facilitando encuentros improbables, que permiten avanzar en la cultura del diálogo y que favorecen la creación de redes de colaboración y la capacidad de desarrollar alianzas y procesos de trabajo colaborativo basados en lo que se comparte, más que en lo que se diferencia. Y esto se hace situándolo en el territorio, en el barrio o en el pueblo y promoviendo nuevas dinámicas y procesos de participación ciudadana. A su vez, también han sido muy importantes las redes de trabajo entre instituciones, individuos y colectivos ciudadanos que potencian el valor social y transformador de la cultura (Giménez, 2019).

Asimismo, la educación para la convivencia, la diversidad y los derechos humanos, desarrollando herramientas educativas que contribuyan a la prevención de la discriminación y a la promoción de la solidaridad.

También medidas legislativas para abordar la discriminación individual que sancione los comportamientos racistas y que vayan acompañadas de la realización de campañas de sensibilización sobre las situaciones en las que se producen la discriminación. Y medidas para abordar la discriminación estructural, como acciones de afirmación positiva que favorezcan la presencia de personas de los grupos minoritarios en las instituciones. Por ejemplo, cuotas para mujeres, para personas con discapacidad, para las minorías raciales que sirven para combatir los prejuicios y preferencias implícitos y permitan que los entornos profesionales reflejen la diversidad de la sociedad. La acción afirmativa también puede

enmarcarse como una medida destinada a poner fin al conjunto de preferencias otorgadas a los grupos dominantes (por ejemplo, personas blancas, hombres, personas heterosexuales y personas sin discapacidades). Sin embargo, cabe señalar que las cuotas por sí solas no son suficientes para abordar la discriminación estructural de manera integral.

Y por último será necesario desarrollar campañas para abordar los prejuicios y estereotipos dominantes y promover análisis históricos que expliquen de las actuales desigualdades y amplíen la mirada.

Referencias bibliográficas

Appiah, Kwame, Anthony (2008). "Llegó la hora del cosmopolitismo". *El País*, 10 de enero.

ENAR (2019). *Intersectional discrimination in Europe: relevance, challenges and ways forward*. Bruselas: ENAR.

ENAR (2018). *Handbook on European Non-discrimination Law*. Luxembourg. Publications Office of the European Union.

Gimenez, Carlos (2005) "Convivencia. Conceptualización y sugerencias para la praxis" en *Puntos de vista* nº 1.

Giménez, Carlos (2019). *Teoría y práctica de mediación intercultural*. Madrid: Reus.

Innerarity, Daniel (2001). *Ética de la hospitalidad*. Península.

Mesa, Manuela (2019). La Educación para la Ciudadanía Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una Agenda para la Transformación Social. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 8(1). Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/10977>

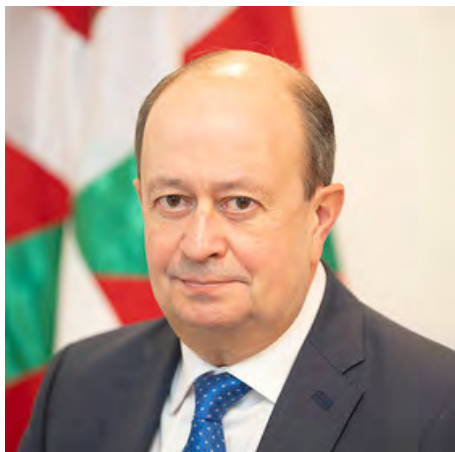
Mesa, Manuela (2019). "Educación y retos globales: promover la ciudadanía global en tiempos de involución" en *el Ascenso del nacionalismo y el autoritarismo en el sistema internacional*. Anuario CEIPAZ 2018-2019. Madrid: CEIPAZ.

Seminario: Derechos humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad

Ponentes

Madrid, 17 de noviembre

José Antonio Rodríguez Ranz



Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación del Gobierno Vasco.

Doctor en Filosofía y Letras (sección Historia) Universidad de Deusto. es Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Universidad de Deusto). En su carrera profesional ha sido Vicerrector del Campus de San Sebastián y Vicerrector de Relaciones Institucionales (2015-2020), Decano (2012-2015) y Profesor / Director de Comunicación (2009-2022) en la Universidad de Deusto. Entre 2007 y 2009 ha sido Asesor de la Consejería y Director de Promoción del Euskera (Gobierno Vasco, Departamento de Cultura) y entre 2003 y 2007 ha sido Jefe de Gabinete del Diputado General. (Diputación Foral de Gipuzkoa) (2003-2007).

Federico Mayor Zaragoza



Ha sido Director General de la UNESCO de 1987 a 1999, después de ocupar cargos como Subsecretario de Educación y Ciencia del Gobierno español (1974-75), Diputado al Parlamento Español (1977-78), Consejero del Presidente del Gobierno (1977-78), Ministro de Educación y Ciencia (1981-1982), Diputado al Parlamento Europeo (1987) y Director General Adjunto de la UNESCO (1978-1987). Durante su etapa en la UNESCO, se implicó especialmente en la construcción de una cultura de paz y bajo su orientación esta institución creó el Programa Cultura de Paz (1987-1999). Actualmente preside la Fundación Cultura de Paz. En 2005 fue nombrado, Co-Presidente del Grupo de Alto Nivel para la Alianza de Civilizaciones, en 2008 Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Noticias Inter Press Service (IPS) y desde 2010 preside la Comisión Internacional Contra la Pena de Muerte.

Mónica Hernándo Porres



Directora de Víctimas y Derechos Humanos, del Área de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto y especialista universitaria en Desarrollo y cooperación internacional por la Universidad del País Vasco. Ha sido coordinadora de Programas y Responsable del área de Derechos Humanos y Cultura de Paz, (UNESCO Etxea – Centro UNESCO en el País Vasco (2009- enero 2013) y Coordinadora de Cooperación Internacional y Acción Humanitaria (Mundubat) (1999-2009). Además, ha sido consultora de Derechos de la Niñez en UNICEF México (1998-1999) y también asesora jurídica en CEAR Euskadi (1993-1997).

Manuela Mesa



Codirectora del Instituto Universitario DEMOSPAZ-UAM y Directora del Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ) de la Fundación Cultura de Paz. Ha sido presidenta de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ) (2006-2013). Es Vicepresidenta de WILPF-España (Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad) desde 2011. Dirige el anuario de CEIPAZ sobre paz y conflictos desde 2004 hasta la actualidad. es profesora y docente en diversos master, cursos y seminarios. Miembro del Comité de Expertos sobre el Peace Index. Sus líneas de investigación se centran en el papel de la sociedad civil en la construcción de la paz y en particular en la perspectiva de género, violencia transnacional en Centroamérica y Comunicación y Educación para el Desarrollo.

Carlos Giménez Romero



Catedrático de Antropología Social en la UAM. Director del Instituto de Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz y no Violencia (DEMOSPAZ). Desde 2010, director científico del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI). Combina teoría y aplicación en temáticas de interculturalidad, antropología del conflicto, convivencia y ciudadanía local, mediación y codesarrollo. Su último libro: Teoría y práctica de la mediación intercultural: Diversidad, Conflicto y Comunidad. Medalla 2009 a la Paz y la Concordia (V Congreso Mundial de Mediación). Premio AMMI 2012 a la Trayectoria Individual en Mediación. Distinción "Mediator Aureum" (2019) de la Conferencia Internacional de Universidades para el Estudio de la Mediación y el Conflicto (CUEMYC), red internacional que agrupa a más de cincuenta universidades de una decena de países.

F. Javier Murillo



Director de la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Profesor Titular de Universidad de Métodos de Investigación y Evaluación Educativa en la UAM, Coordinador del grupo de investigación Cambio Educativo para la Justicia Social (GICE) de la UAM, Secretario Académico del Instituto Universitario de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y No Violencia (DEMOSPAZ) de la UAM y Coordinador General de la Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar (RINACE). Director de REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, de la Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa y de la Revista Internacional de Educación para la Justicia Social. Ha sido Coordinador General del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la UNESCO y Director de Estudios del Centro Investigación y Documentación Educativa (CIDE) del Ministerio de Educación. En los últimos años ha centrado su interés en la investigación sobre "Educación para la Justicia Social".

Blanca Rodriguez - Chaves



Doctora en Derecho y Profesora de Derecho administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid. Vicedecana de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Empleabilidad en la Facultad de Derecho. Coordinadora del Máster en Gobernanza y Derechos Humanos de la UAM. Es miembro del Instituto DEMOSPAZ y del Observatorio de Políticas Ambientales. Cuenta con numerosas publicaciones sobre la protección de los recursos naturales, especialmente montes, aguas y costas; y Pago por Servicio Ambiental (PSA); las garantías básicas en el procedimiento administrativo y protección de datos de carácter personal. Cuenta con la Menció 2018 Monseñor Romero, otorgada por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina) por el compromiso con el Otro, La Paz y los Derechos Humanos. Es subdirectora de la "Revista Privacidad y Derecho Digital".

Alicia Cebada Romero



Directora de la Cátedra UNESCO/UC3M de Libertades Públicas y Valores Cívicos. Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid. Doctora en Derecho y Master en Derecho de la Unión Europea, ambos por la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido Jean Monnet Fellow en el European University Institute en Florencia (2004-2005) y Global Emile Noel Fellow en la Universidad de Nueva York (2006). Ha impartido clases y conferencias en numerosas Universidad en España y fuera de nuestro país. Desde octubre de 2012, es Coordinadora de Proyectos en la Fundación Mujeres por África. Sus líneas de investigación principales son teoría general del derecho internacional público, paz y seguridad, derechos humanos, derechos de la mujer y acción exterior de la Unión Europea.

Cecilia Simón



Profesora Titular del Departamento Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Ha sido Delegada del Rector para la Atención a la Diversidad en la UAM. Es miembro del grupo de investigación "Equidad, diversidad y educación inclusiva" y del Instituto Universitario de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y no Violencia de la UAM (DEMOSPAZ). Forma parte de Catalizadores para la Educación Inclusiva (Inclusion International). Sus líneas de investigación se vinculan, entre otros aspectos, al análisis de culturas, políticas y prácticas de los centros en el marco del derecho a una educación inclusiva, y la alianza escuela, familia y comunidad. Ha participado en múltiples proyectos de ámbito nacional e internacional sobre estos temas, siendo IP de alguno de ellos. Los resultados de estos trabajos se han difundido ampliamente en libros, capítulos de libros y artículos, así como en congresos.



Diógenes Sabana

Nacido en la Isla de Bioko, Guinea Ecuatorial, resido en Euskadi desde octubre de 1994.

Licenciado en Derecho por la universidad de Deusto. Experto universitario en migraciones extranjera y asilo por la universidad Carlos III de Madrid. Título propio

Abogado del Ilustre colegio de la abogacía de Bizkaia desde febrero de 2010. Técnico de inmigración e interculturalidad en Biltzen, Servicio Vasco de Asesoría Jurídica, Integración y Convivencia Intercultural desde 2004. Servicio en el que, desde junio de 2008 hasta junio de 2020, he sido subdirector técnico y desde junio de 2021 a la actualidad, responsable de programas del Servicio Biltzen y Responsable de la Comisión de Atención, Asesoramiento y Atención de la Red Eraberean, por la igualdad de trato y no discriminación en Euskadi.



Luisa Martín Rojo

Catedrática de Lingüística General en la Universidad Autónoma de Madrid y Directora del Centro de Investigación Interdisciplinar en Multilingüismo, Discurso y Comunicación (MIRCo). Ha sido cofundadora y presidenta de la Asociación EDiSo (Estudios de Discurso y Sociedad).

Especialista en sociolingüística, se ocupa del multilingüismo en la educación y en otros ámbitos sociales, ha impulsado también los Estudios Críticos del discurso. Ha dirigido varios proyectos de investigación sobre la gestión de la diversidad lingüística y cultural (Constructing inequality in multilingual classrooms 2010) y ha impulsado la ciencia ciudadana en sus trabajos de Paisajes Lingüísticos (Occupy, The spatial dynamics of discourse in global protest movements 2016). Los resultados de esta investigación se han publicado en revistas internacionales y nacionales.



Juan José Tamayo

Amusco, Palencia, 1946. Doctor en teología y filosofía, es emérito honorífico de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones «Ignacio Ellacuría», de la Universidad Carlos III de Madrid, y profesor honorífico de la Universidad Internacional de Andalucía. Conferenciante internacional y profesor invitado en numerosas universidades de España, Europa, América Latina, Estados Unidos y África, es, asimismo, secretario general de la Asociación de Teólogas y Teólogos Juan XXIII y miembro del Comité Internacional del Foro Mundial de Teología y Liberación. Es uno de los intelectuales con mayor presencia pública en los medios de comunicación en el análisis sobre el fenómeno religioso en los nuevos climas culturales desde una perspectiva crítica. Su último libro: La compasión en un mundo injusto.

Elena Boschiero



Doctora en Antropología por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Máster en Antropología de Orientación Pública en la y licenciada en Antropología en la Università Ca' Foscari di Venezia. Es investigadora y miembro del Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y no violencia DEMOSPAZ-UAM y de la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social. Desde 2017 es colaboradora de la Fundación Cultura de Paz y del Centro de Investigación y Educación para la Paz CEIPAZ. Entre 2014 y 2018 ha realizado consultorías relacionadas con la Reducción de Riesgo de Desastre con el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD). Ha realizado investigaciones etnográficas sobre el turismo atómico en la zona de exclusión de Chernobyl (Ucrania) y sobre el terremoto de Lorca (España). Sus líneas de investigación son: antropología del riesgo y los desastres, violencias y construcción de paz en las ciudades, desastres y derechos humanos.

Nekane Viota



Responsable de Sostenibilidad y Referente de Género de UNESCO Etxea. Licenciada en Biología por la Universidad del País Vasco y Máster en Gestión y Administración Ambiental por la Fundación Biodiversidad. Cuenta con el Certificado de Aptitud Pedagógica. Ha completado su especialización en medio ambiente con formaciones en género y feminismo, Agenda 2030, participación ciudadana y sostenibilidad, derechos humanos, cooperación y educación para la transformación social. Consultora y técnica medioambiental. A finales de 2009 se incorpora como técnica al Programa de Sostenibilidad de UNESCO Etxea, siendo en la actualidad la responsable del área, desde donde lleva a cabo y coordina numerosos proyectos de sensibilización social y formación, campañas, incidencia política, materiales educativos y publicaciones. También ha sido docente en estos temas.

Eva Botella-Ordinas



Profesora Contratada Doctora del Departamento de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), miembro del Instituto Universitario de Derechos Humanos, Cultura de Paz y no Violencia (DEMOSPAZ) y de la Cátedra UNESCO de Educación para la Justicia Social (UAM). Es Investigadora principal (IP) del Proyecto POSTORY-UAM y miembro del Grupo de Investigación Transdisciplinar sobre transiciones socio-ecológicas (GinTRANS2). Ha sido investigadora predoctoral FPU, contratada Ramón y Cajal, fellow de universidades como el European University Institute o la Universidad de Harvard, y de centros y bibliotecas como el Real Colegio Complutense en Harvard, la Folger Shakespeare Library o la John Carter Brown Library. Miembro, coordinadora o IP de 12 proyectos de investigación e innovación docente financiados, cuenta con más de veinte publicaciones internacionales e indexadas y tiene tres sexenios de investigación vivos.



Héctor Grad

Profesor Titular de Antropología Social en la UAM. Es Doctor en Psicología Social. Desarrolla su investigación en proyectos interdisciplinarios nacionales e internacionales sobre cómo los valores personales, la colonialidad y diferentes construcciones del nacionalismo afectan a las identidades nacionales y cosmopolitas, y a las relaciones interculturales. Asimismo, desarrolla investigación aplicada en los aspectos socio-culturales de los procesos urbanos. Actualmente es miembro de los proyectos de investigación "Hacia una nueva ciudadanía lingüística: Investigación-acción para el reconocimiento de los hablantes en el ámbito educativo de la Comunidad de Madrid", "¿Legalizar a las bandas? La constitución de asociaciones a partir de agrupaciones juveniles de calle en España, Ecuador y El Salvador. Imparte docencia en relaciones y comunicación interculturales, en identidades sociales, y en procesos urbanos.



Maria Oliver

Investigadora local de Madrid y community manager del proyecto TRANSGANG: Pandillas Transnacionales como Agentes de Mediación. Experiencias de Resolución de Conflictos en el Norte de África, el Sur de Europa y Las Américas. Miembro del equipo de trabajo del proyecto LEBAN: ¿Legalizar las Bandas? La constitución de asociaciones a partir de agrupaciones juveniles de calle en España, Ecuador y El Salvador: evaluación y prospectiva (2000-2025) ambos de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona y liderados por el Dr. Carles Feixa. Miembro del grupo de investigación JOVIS.com. Graduada en Estudios Ingleses por la UNED, master en Formación del Profesorado por la UAM, especializada en estudios de género feministas y educación intercultural. Desarrolla en la actualidad su tesis doctoral sobre las mujeres en las pandillas transnacionales.



Barbara Calderón

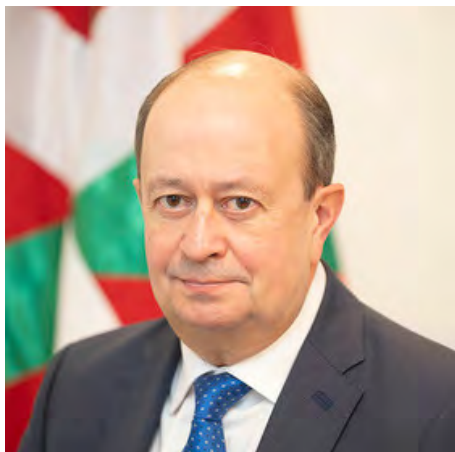
Doble titulación en Ciencias Empresariales Europeas por la Universidad de Reutlingen, Alemania, y la Universidad Pontificia Comillas. Máster en Desarrollo Sostenible y Máster Universitario en Migraciones Internacionales Contemporáneas por la Universidad Pontificia Comillas y Diploma de Especialización Profesional sobre Consultoría en Economía del Bien por la Universidad de Valencia. Entre 2014 y 2020 formó parte del equipo de la Dirección Científica del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural, impulsado por Obra Social "la Caixa" para la Promoción de la Convivencia y la Cohesión Social. El equipo de la Dirección Científica era un equipo multidisciplinar del Instituto Universitario de Investigación sobre Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social de la Universidad Autónoma de Madrid (IMEDES-UAM) y dirigido por Carlos Giménez Romero, Catedrático de Antropología Social de la UAM.

Seminario: Derechos humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad

Ponentes

Bilbao, 18 de noviembre

José Antonio Rodríguez Ranz



Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación del Gobierno Vasco.

Doctor en Filosofía y Letras (sección Historia) Universidad de Deusto. es Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Universidad de Deusto). En su carrera profesional ha sido Vicerrector del Campus de San Sebastián y Vicerrector de Relaciones Institucionales (2015-2020), Decano (2012-2015) y Profesor / Director de Comunicación (2009-2022) en la Universidad de Deusto. Entre 2007 y 2009 ha sido Asesor de la Consejería y Director de Promoción del Euskera (Gobierno Vasco, Departamento de Cultura) y entre 2003 y 2007 ha sido Jefe de Gabinete del Diputado General. (Diputación Foral de Gipuzkoa) (2003-2007).

Federico Mayor Zaragoza



Ha sido Director General de la UNESCO de 1987 a 1999, después de ocupar cargos como Subsecretario de Educación y Ciencia del Gobierno español (1974-75), Diputado al Parlamento Español (1977-78), Consejero del Presidente del Gobierno (1977-78), Ministro de Educación y Ciencia (1981-1982), Diputado al Parlamento Europeo (1987) y Director General Adjunto de la UNESCO (1978-1987). Durante su etapa en la UNESCO, se implicó especialmente en la construcción de una cultura de paz y bajo su orientación esta institución creó el Programa Cultura de Paz (1987-1999). Actualmente preside la Fundación Cultura de Paz. En 2005 fue nombrado, Co-Presidente del Grupo de Alto Nivel para la Alianza de Civilizaciones, en 2008 Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Noticias Inter Press Service (IPS) y desde 2010 preside la Comisión Internacional Contra la Pena de Muerte.

Mónica Hernándo Porres



Directora de Víctimas y Derechos Humanos, del Área de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto y especialista universitaria en Desarrollo y cooperación internacional por la Universidad del País Vasco. Ha sido coordinadora de Programas y Responsable del área de Derechos Humanos y Cultura de Paz, (UNESCO Etxea – Centro UNESCO en el País Vasco (2009- enero 2013) y Coordinadora de Cooperación Internacional y Acción Humanitaria (Mundubat) (1999-2009). Además, ha sido consultora de Derechos de la Niñez en UNICEF México (1998-1999) y también asesora jurídica en CEAR Euskadi (1993-1997).

Manuela Mesa



Codirectora del Instituto Universitario DEMOSPAZ-UAM y Directora del Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ) de la Fundación Cultura de Paz. Ha sido presidenta de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ) (2006-2013). Es Vicepresidenta de WILPF-España (Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad) desde 2011. Dirige el anuario de CEIPAZ sobre paz y conflictos desde 2004 hasta la actualidad. es profesora y docente en diversos master, cursos y seminarios. Miembro del Comité de Expertos sobre el Peace Index. Sus líneas de investigación se centran en el papel de la sociedad civil en la construcción de la paz y en particular en la perspectiva de género, violencia transnacional en Centroamérica y Comunicación y Educación para el Desarrollo.

Carlos Giménez Romero



Catedrático de Antropología Social en la UAM. Director del Instituto de Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz y no Violencia (DEMOSPAZ). Desde 2010, director científico del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI). Combina teoría y aplicación en temáticas de interculturalidad, antropología del conflicto, convivencia y ciudadanía local, mediación y codesarrollo. Su último libro: Teoría y práctica de la mediación intercultural: Diversidad, Conflicto y Comunidad. Medalla 2009 a la Paz y la Concordia (V Congreso Mundial de Mediación). Premio AMMI 2012 a la Trayectoria Individual en Mediación. Distinción "Mediator Aureum" (2019) de la Conferencia Internacional de Universidades para el Estudio de la Mediación y el Conflicto (CUEMYC), red internacional que agrupa a más de cincuenta universidades de una decena de países.

F. Javier Murillo



Director de la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Profesor Titular de Universidad de Métodos de Investigación y Evaluación Educativa en la UAM, Coordinador del grupo de investigación Cambio Educativo para la Justicia Social (GICE) de la UAM, Secretario Académico del Instituto Universitario de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y No Violencia (DEMOSPAZ) de la UAM y Coordinador General de la Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar (RINACE). Director de REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, de la Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa y de la Revista Internacional de Educación para la Justicia Social. Ha sido Coordinador General del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la UNESCO y Director de Estudios del Centro Investigación y Documentación Educativa (CIDE) del Ministerio de Educación. En los últimos años ha centrado su interés en la investigación sobre "Educación para la Justicia Social".



Maider Maraña

En la actualidad es la Directora de la Fundación Baketik. Como consultora independiente, promueve también la incorporación de los derechos humanos y la no discriminación. Licenciada en Historia, se ha especializado en los derechos culturales: sus investigaciones y trabajos abordan las políticas públicas en materia patrimonial, la transversalización de derecho, la equidad género o la participación social. Trabajó durante años para organizaciones internacionales como UNESCO. Ha sido coordinadora e investigadora de la Cátedra UNESCO de Paisajes Culturales y Patrimonio (Universidad del País Vasco) y cabe también destacar su trabajo en ONG, como UNESCO Etxea-Centro UNESCO del País Vasco, entre otras. Ha desarrollado numerosas actividades docentes y cuenta con diferentes publicaciones.



Ane Ortega

Profesora en el departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari de Bilbao. Además, es miembro de la Cátedra UNESCO en Patrimonio Lingüístico Mundial de la EHU-UPV y colaboradora de asociación para la cooperación lingüística Garabide Elkartea. Entre otros proyectos relacionados con las lenguas minorizadas del mundo, desde hace 8 años trabaja con el pueblo nasa del Cauca colombiano, embarcados en un proceso de revitalización de su lengua, el nasa yuwe. A nivel de investigación, sus últimos proyectos se centran en los nuevos hablantes de euskera, más recientemente en los procesos de muda lingüística de los y las jóvenes vascas desde una perspectiva de Investigación-Acción. Esta investigación es parte del proyecto Equiling, en cuya representación participa hoy en este seminario.



María Oianguren Idigoras

Directora del Centro de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz. Fundación Gernika Gogoratuz. Es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Investigación por la Paz y de la ONGD "Gernikatik Mundura" y de EUROBASQUE. Ha sido presidenta del Foro de Asociaciones de Educación en Derechos Humanos y por la Paz (2007-2011) y Presidenta del Consejo Consultivo del Plan de Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno Vasco (2018-2020). Es directora de la serie editorial Red Gernika que cuenta con 36 publicaciones. En los últimos años ha participado en el equipo de investigación de los proyectos: "Territorios en conflicto I fase. Proyecto de investigación, formación y acción para el fortalecimiento de capacidades y alternativas de vida" 2018-2019 y "Territorios en conflicto II fase: acompañamiento de procesos y consolidación de narrativas sobre sostenibilidad de la vida, estudios de caso Colombia, Mozambique y País Vasco, 2020-2021.



Sergio García

Sergio García Magariño es doctor en sociología con mención internacional y especialista en educación y desarrollo social. Actualmente trabaja como profesor de la Universidad Pública de Navarra e investigador de su Instituto de Estudios Sociales Avanzados: I-Communitas. Es cofundador y director del Instituto para el Conocimiento, la Gobernanza y el Desarrollo globales e investigador asociado del think tank Globernance, dirigido por Daniel Innerarity. Ha sido profesor visitante de la Universidad de Essex y es profesor consultor de la Universidad Nur de Bolivia. Algunas de sus líneas de investigación abarcan los procesos de radicalización violenta, los mecanismos de buena gobernanza, la seguridad colectiva, el desarrollo social y económico y algunas cuestiones relacionadas con la sociología de la ciencia y de la religión. Ellas se reflejan en más de cincuenta y cinco artículos académicos y libros. Es colaborador habitual de medios escritos y audiovisuales.



Rosabel Argote

Rosabel Argote es Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de California. Licenciada en Periodismo, combina su trabajo como investigadora social en CEAR Euskadi (Comisión de Ayuda al Refugiado) con el de columnista en prensa y radio. En los últimos años, además de ser activista en movimientos sociales y plataformas contra el racismo y la xenofobia, ha publicado libros como VestIMentes y veCINes, y ha correalizado un cortometraje sobre ciudadanía contra los discursos del odio, titulado El IncenDiario.



Jon Gamba

Director de Derechos Humanos de Diputación de Guipuzcua. Graduado en Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Máster en Evaluación de Programas y Políticas Públicas en la Universidad Complutense de Madrid. Ha trabajado en ACNUR y como asesor y concejal en distintas instituciones políticas de Gipuzkoa y el País Vasco.



Silvia Pardes

Licenciada en Psicología, Pedagogía y Filosofía por la Universidad Central de Barcelona. Curso de Especialización en Psicopatología y Psicoterapia de Niños y Adolescentes con la Asociación para la Promoción de la Salud de Niños y Adolescentes. Curso de Especialización en violencia de género. Formaciones en intervenciones psicoterapéuticas. Trabaja en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz desde el año 2002 y ha estado durante seis años (2002-2008) en la Unidad de Dirección del Dpto. de Políticas Sociales, con especial dedicación a los temas transversales (diseño de la intervención en casuística de violencia de género, diseño de la intervención en urgencias sociales por señalar entre las de más trascendencia pública) y desde el 2008 a 2015 en la Unidad de Interculturalidad, desde 2015 hasta la fecha en el Sº de Convivencia y Diversidad.



Nekane Viota

Responsable de Sostenibilidad y Referente de Género de UNESCO Etxea. Licenciada en Biología por la Universidad del País Vasco y Máster en Gestión y Administración Ambiental por la Fundación Biodiversidad. Cuenta con el Certificado de Aptitud Pedagógica. Ha completado su especialización en medio ambiente con formaciones en género y feminismo, Agenda 2030, participación ciudadana y sostenibilidad, derechos humanos, cooperación y educación para la transformación social. Consultora y técnica medioambiental. A finales de 2009 se incorpora como técnica al Programa de Sostenibilidad de UNESCO Etxea, siendo en la actualidad la responsable del área, desde donde lleva a cabo y coordina numerosos proyectos de sensibilización social y formación, campañas, incidencia política, materiales educativos y publicaciones. También ha sido docente en estos temas.



Héctor Grad

Profesor Titular de Antropología Social en la UAM. Es Doctor en Psicología Social. Desarrolla su investigación en proyectos interdisciplinares nacionales e internacionales sobre cómo los valores personales, la colonialidad y diferentes construcciones del nacionalismo afectan a las identidades nacionales y cosmopolitas, y a las relaciones interculturales. Asimismo, desarrolla investigación aplicada en los aspectos socio-culturales de los procesos urbanos. Actualmente es miembro de los proyectos de investigación "Hacia una nueva ciudadanía lingüística: Investigación-acción para el reconocimiento de los hablantes en el ámbito educativo de la Comunidad de Madrid", "¿Legalizar a las bandas? La constitución de asociaciones a partir de agrupaciones juveniles de calle en España, Ecuador y El Salvador. Imparte docencia en relaciones y comunicación interculturales, en identidades sociales, y en procesos urbanos.

Maria Oliver



Investigadora local de Madrid y community manager del proyecto TRANSGANG: Pandillas Transnacionales como Agentes de Mediación. Experiencias de Resolución de Conflictos en el Norte de África, el Sur de Europa y Las Américas. Miembro del equipo de trabajo del proyecto LEBAN: ¿Legalizar las Bandas? La constitución de asociaciones a partir de agrupaciones juveniles de calle en España, Ecuador y El Salvador: evaluación y prospectiva (2000-2025) ambos de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona y liderados por el Dr. Carles Feixa. Miembro del grupo de investigación JOVIS.com. Graduada en Estudios Ingleses por la UNED, master en Formación del Profesorado por la UAM, especializada en estudios de género feministas y educación intercultural. Desarrolla en la actualidad su tesis doctoral sobre las mujeres en las pandillas transnacionales.

Barbara Calderón



Doble titulación en Ciencias Empresariales Europeas por la Universidad de Reutlingen, Alemania, y la Universidad Pontificia Comillas. Máster en Desarrollo Sostenible y Máster Universitario en Migraciones Internacionales Contemporáneas por la Universidad Pontificia Comillas y Diploma de Especialización Profesional sobre Consultoría en Economía del Bien por la Universidad de Valencia. Entre 2014 y 2020 formó parte del equipo de la Dirección Científica del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural, impulsado por Obra Social “la Caixa” para la Promoción de la Convivencia y la Cohesión Social. El equipo de la Dirección Científica era un equipo multidisciplinar del Instituto Universitario de Investigación sobre Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social de la Universidad Autónoma de Madrid (IMEDES-UAM) y dirigido por Carlos Giménez Romero, Catedrático de Antropología Social de la UAM

Cecilia Simón



Profesora Titular del Departamento Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Ha sido Delegada del Rector para la Atención a la Diversidad en la UAM. Es miembro del grupo de investigación “Equidad, diversidad y educación inclusiva” y del Instituto Universitario de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y no Violencia de la UAM (DEMOSPAZ). Forma parte de Catalizadores para la Educación Inclusiva (Inclusion International). Sus líneas de investigación se vinculan, entre otros aspectos, al análisis de culturas, políticas y prácticas de los centros en el marco del derecho a una educación inclusiva, y la alianza escuela, familia y comunidad. Ha participado en múltiples proyectos de ámbito nacional e internacional sobre estos temas, siendo IP de alguno de ellos. Los resultados de estos trabajos se han difundido ampliamente en libros, capítulos de libros y artículos, así como en congresos.

**Derechos humanos,
convivencia y
gestión positiva de
la diversidad**

Relatoría



El seminario “Derechos Humanos, Convivencia y Gestión Positiva de la Diversidad”, organizado por el Instituto DEMOSPAZ, se celebró en modalidad presencial en la Universidad Autónoma de Madrid y en Bizkaia Aretoa los días 17 y 18 de noviembre.

Madrid, 17 de noviembre 2021

Bienvenida y presentación del seminario:

Manuela Mesa, Codirectora del Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y no Violencia DEMOSPAZ - UAM da la bienvenida a las participantes y ponentes del Seminario, presentando el Instituto y ahondando en su larga relación de trabajo e investigación junto al Gobierno Vasco. Manuela realiza una breve introducción a los temas que se abordarán durante los distintos bloques del Seminario, exponiendo la importancia de los mismos en el momento actual. Cede la palabra a Federico Mayor Zaragoza.

Federico Mayor Zaragoza, Presidente de la Fundación Cultura de Paz, felicita al Gobierno Vasco por su trabajo en materia de diversidad. Señala cómo el País Vasco es un referente de donde podemos aprender sobre las posibilidades que existen en materia de gestión de la diversidad, dado su enorme trabajo por la memoria y la convivencia pacífica. Cita la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, recordando la importancia de la dignidad en la concordia y la convivencia pacífica, y exponiendo como hoy, algunos gobernantes están rompiendo estas bases y consensos para volver al dogmatismo, el fanatismo y el supremacismo.

José Antonio Rodríguez Ranz, Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación del Gobierno Vasco, presenta el plan UDABERRI 2024 para la convivencia, los Derechos Humanos y la Diversidad. En un principio, este plan contaba con dos Agendas Vascas de Convivencia y Derechos Humanos y una acción para la diversidad. Conforme se fue trabajando, se concluyó que era necesaria una agenda propia de diversidad. Explica que el plan fue, en general, bien recibido, pero que no estuvo exento de algunas críticas que manifestaron los prejuicios que aún

existen con respecto a estos temas. Este documento se sometió a un proceso de contraste para aprobarse el 6 de octubre. Este plan cuenta con estas tres agendas y cuatro conceptos básicos: víctimas, memoria, política penitenciaria y espacios de encuentro. José Antonio Rodríguez Ranz da la palabra a Monika Hernando.

Monika Hernando, Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobierno Vasco, profundiza sobre la parte del plan UDABERRI relativa a la diversidad. El objetivo del plan es conectar la agenda vasca en materia de diversidad con los retos y preocupaciones globales ante un escenario que amenaza los Derechos Humanos. Este plan presenta cuatro líneas estratégicas en materia de diversidad, así como 19 acciones concretas. Menciona tres de estas 19 acciones:

1. Elaborar un informe sobre los Derechos Humanos en Euskadi cada dos años.
2. Activar un Plan Vasco de empresa y Derechos Humanos, para que las empresas tengan un papel importante en la convivencia internacional y en las dinámicas de trabajo por la Diversidad.
3. Mantener la relación con las organizaciones que trabajan por la paz en Colombia, apoyando a la comisión de la verdad y en la realización de informes.

La directora hace hincapié en la visión integral de la Agenda Vasca para la Diversidad, recalcando el compromiso del Gobierno en la lucha contra la desigualdad y la discriminación. Señala que este plan cuenta con tres líneas estratégicas, de las que menciona únicamente tres:

1. El compromiso de contar con una ley vasca de igualdad de trato y no discriminación.
2. Mayor proactividad en la protección de los derechos del colectivo LGTBIQ+ ante el aumento de los casos de violencia hacia personas de estos colectivos, así como ante el mayor riesgo de vulneración de derechos que sufren los mismos.
3. Nueva estrategia de trabajo con el pueblo gitano, para alinear estas con las estrategias española y europea.

Bloque I: Derechos Humanos, Diversidad y Convivencia. Un panorama general en el plano internacional y local.

Presenta: Carlos Giménez, Director del Instituto DEMOSPAZ-UAM y Catedrático de Antropología Social, UAM.

Carlos Giménez, Director del Instituto DEMOSPAZ-UAM y Catedrático de Antropología Social de la UAM, presenta a las distintas ponentes y expone la dinámica de este primer bloque. Se formularán unas preguntas que las ponentes tratarán de responder y cuyas respuestas dialogarán entre todas. Carlos Giménez realiza una breve introducción a los temas que se abordarán durante el diálogo. Plantea, citando a Roberto Savio, si en el momento actual podríamos crear instituciones como las Naciones Unidas o la Carta de Derechos Humanos, tal y como se hizo en el pasado, para así reflexionar sobre la vuelta al autoritarismo y el debilitamiento de la democracia a escala global. Antes de dar paso a las ponentes, Carlos Giménez hace un alegato en defensa del respeto a la diversidad, pero matiza que este no puede recaer en la ignorancia de la unidad y de aquello que, como personas, tenemos en común. La convivencia no debe confundirse con coexistencia, ya que para convivir no solo es necesaria la no agresión, también la interacción y los espacios de encuentro. Para finalizar, plantea la pregunta que deben responder las ponentes: ¿Cómo garantizamos la diversidad en sociedades diversas y plurales?.

Alicia Cebada, Directora de la Cátedra UNESCO en Libertades Públicas y Valores Cívico de la Universidad Carlos III de Madrid, responde con una intervención centrada en el concepto de igualdad. Habla de la importancia de promover políticas activas de promoción de la igualdad, especialmente en un momento como el actual, donde la pandemia del COVID-19 ha cronificado la desigualdad. Menciona como la desigualdad es una violación de la dignidad humana, y por lo tanto, de los Derechos Humanos. Por ello, promover la igualdad es indispensable para garantizar la Diversidad y los Derechos Humanos.

Blanca Rodríguez-Chaves, Profesora Titular de Derecho administrativo y Vicedecana de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Empleabilidad

de la UAM, centra su respuesta en el ámbito del Derecho. Plantea un problema de integración de los conflictos y de su resolución dentro del marco jurídico. Menciona como los Derechos Humanos son también derechos fundamentales constitucionalizados, es decir, integrados en las constituciones y cartas de los distintos países. Por ello, su no cumplimiento supone una vulneración no solo de estos derechos en sí, sino de los compromisos y objetivos democráticos y sociales que estos países integran en su ordenamiento jurídico y que, sin embargo, no se llevan a la práctica. Expone que la respuesta a la cuestión de la diversidad no reside en cambiar las normas, sino en cumplir las mismas, implementando y utilizando las herramientas ya existentes. Blanca Rodríguez-Chaves utiliza la migración en la Unión Europea como un ejemplo claro donde el derecho se ha utilizado sin abordar el problema desde una perspectiva integral, operando con un carácter únicamente funcional que ha dejado al margen los derechos fundamentales, en este caso, de las personas migrantes. Estos derechos fundamentales son un límite para la actuación de los gobiernos e instituciones, y deben ser un motor de cambio presente en todas las políticas públicas. En definitiva, el objetivo y el fin de las políticas debe ser la aplicación de estos derechos.

Diógenes Sabana, Técnico de inmigración e interculturalidad en Biltzen y miembro de la Red para la Igualdad de Trato y no Discriminación (ERABEAN), realizó una presentación sobre Biltzen, el Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural. En esta presentación expuso la evolución de Biltzen de un servicio de mediación intercultural hasta un servicio que combina diversidad, convivencia y Derechos Humanos. En el año 2010, Biltzen incorpora un área jurídica especializada en extranjería para asistir gratuitamente a la gente. Al crearse la red Eraberean, formada por 12 entidades, se integran las perspectivas de los colectivos LGTBI, migrantes y del pueblo gitano a esta red. Esta red funciona con una estructura plenaria donde se debaten las cuestiones que plantean los distintos grupos. Diógenes Sabana hace hincapié en la necesidad de financiación y de un marco político favorable, condiciones indispensables para poder trabajar por la igualdad desde las instituciones públicas. Menciona las necesidades de financiación que se requieren para la adecuación institucional en materia de Derechos Humanos y convivencia, dado que esta es necesaria para la formación de grupos de trabajos, funcionarios, policía, etc.

Cecilia Simón, Profesora titular en la Facultad de Psicología y miembro del grupo de investigación sobre Equidad, diversidad y educación inclusiva de la Universidad Autónoma de Madrid, comienza reflexionando sobre el derecho a una educación inclusiva. El derecho a una educación inclusiva tiene raíces en la declaración de los derechos de los niños. Para Cecilia Simón, el peligro de la “trampa de la diversidad” reside en no defender los derechos de todos, sino los de un colectivo de manera única. Subraya la importancia de educarse en entornos diversos para fortalecer la convivencia, ya que la educación es el principal medio para construir ciudades inclusivas. Empoderar a los niños es fundamental, y tiene efectos positivos en su entorno y sus contextos, para ello, debe reforzarse: la participación, la autodeterminación, la toma de decisiones, etc.

Finalizada su intervención, se pasa al turno de preguntas y comentarios.

Federico Mayor Zaragoza pregunta sobre la educación orientada hacia los mayores, sobre como la educación también debe ir orientada hacia otros segmentos poblacionales.

Pregunta de una representante de Secretariado Gitano: ¿Como utilizamos los indicadores y los datos para medir las situaciones de los grupos minoritarios? ¿Como contabilizamos los datos para medir el avance de la diversidad?

Carlos Giménez: es complicado encontrar la forma de incorporar encuestas y estadísticas generales sobre estas cuestiones, dado que no debemos ser invasivos ni irrespetuosos como investigadores. Menciona el ejemplo del indicador general de convivencia utilizado en el proyecto ICI (Intervención Comunitaria Intercultural), donde se utilizaban encuestas no invasivas y respetuosas con el encuestado donde la auto identificación se daba de forma natural, quedando reflejada esta diversidad en los datos.

Bloque II: Derechos Humanos y gestión positiva de la diversidad

El segundo bloque del seminario comienza con la presentación de los ponentes por parte de **Manuela Mesa**, que modera la mesa.

Comienza **Luisa Martín Rojo**, Catedrática de Lingüística en la Universidad Autónoma de Madrid, con su intervención sobre desigualdad lingüística. No existe la misma conciencia social, explica, sobre la desigualdad lingüística con respecto a otros tipos de discriminación. Apunta que una de las formas de discriminación lingüísticas más comunes que encontramos en nuestra sociedad es la constante evaluación a la que se ven sometidas aquellas personas que sufren esta discriminación. En muchos casos, la discriminación lingüística es una forma de encubrir y camuflar otras formas de racismo y xenofobia. Asimismo, se pregunta sobre qué hacer al respecto de esta discriminación, concluyendo que las lenguas deben distribuirse de forma igualitaria en las actividades e instituciones sociales, actuando a nivel local para posteriormente exportar estos modelos. Ilustra el ejemplo de la Universidad como una institución donde debe realizarse un trabajo en este ámbito, creándose comunidades epistémicas dentro de la universidad y cambiándose las prácticas educativas.

Prosigue **Javier Murillo**, Director de la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia social en la Universidad Autónoma de Madrid, destaca el grave problema de segregación escolar que existe en España, donde el derecho humano de acceso a la educación se ve sistemáticamente vulnerado. Javier expone las dificultades que acarrea esta problemática en la consecución del ODS 4. No disponemos de mucha información sobre segregación escolar, dado que las administraciones públicas apenas proporcionan datos. Esta problemática es aún mayor en el caso de la educación infantil, especialmente en la educación de 0 a 3 años. Existe un elemento de opresión estructural en la segregación escolar, ya que un grupo ejerce su poder sobre otro, lo cual tiene sus causas en las estructuras sociales de desigualdad. Javier Murillo ahonda en algunas de las causas de la segregación escolar, como la segregación residencial o las lógicas de mercado que rigen muchas escuelas, donde esas acaban inmersas en un proceso competitivo por los mejores alumnos. Explica

como la segregación escolar es un fenómeno que se da en las clases medias y altas, ya que estas utilizan la educación como un mecanismo para segregarse de las clases más bajas. Una educación segregada produce una sociedad segregada. Javier Murillo finaliza su intervención abogando por un pacto regional en materia de educación inclusiva, con una normativa eficaz que ataje esta problemática.

Juan Jose Tamayo, profesor emérito de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones, de la Universidad Carlos III de Madrid, comienza su intervención señalando como el reconocimiento, respeto y la práctica de los Derechos Humanos es inseparable de una correcta gestión de la diversidad religiosa. Plantea la idea del “Pluriverso Religioso”, ya que la historia de las religiones nos enseña como la diversidad existente en los sistemas de creencias, los líderes religiosos, los rituales, etc. El pluriverso religioso recoge las diversas formas de dar respuestas a las preguntas que el ser humano se ha planteado a lo largo de la historia sobre el sentido de la vida y la muerte. Juan José Tamayo explica como hemos pasado de vivir en sociedades mono religiosas a sociedades pluri religiosas, donde en España existen, cuatro o cinco grupos religiosos claramente identificables que tienen acuerdos con el estado: Católica, Evangélica, Musulmana, Judía, Budista y la Iglesia Ortodoxa. Existen tres formas de gestión religiosa en términos estatales:

1. La imposición de una religión única, que desemboca en fundamentalismo religioso y estados confesionales.
2. La Coexistencia sin convivencia. En una sociedad puede haber pluralidad religiosa, pero esta no implica necesariamente una convivencia. Un ejemplo muy claro son los guetos religiosos.
3. El dialogo interreligioso. Cuanto este se combina con el dialogo intercultural y social, se evitan los conflictos religiosos gracias a la interacción y la comunicación fluidas entre las religiones.

Tras esta intervención, **Federico Mayor** toma la palabra para abrir el turno de intervenciones y preguntas. Este plantea que todas la religiones que, por separadas, parecían autoritarias, concluyeron que debían moverse entre el dialogo y el amor.

Toma la palabra **Carlos Giménez** para realizar reflexionar sobre cómo debemos respetar la diversidad alejándonos de paradigmas asimilacionistas, reforzando los elementos que tenemos en común. Plantea dos preguntas: ¿pueden las religiones ayudarnos a conseguir una ética global?, ¿podemos llegar a sentir todos los españoles las otras lenguas cooficiales como patrimonio común?

Responde **Luisa Martín Rojo** explicando que existen muchas resistencias políticas y sociales para darle un lugar al resto de lenguas cooficiales. Además, apunta como, en muchas regiones de España, se enseña sociolingüística con un enfoque nacionalista español y colonialista, lo que hace que se perciban las lenguas desde cajones separados, sin reforzar los elementos comunes.

Juan José Tamayo responde sobre los neo y los post, expresando que estos suelen ser perversiones del original cuando la clave reside en hablar de lo común.

Por último, **Héctor Grad** realiza una pequeña reflexión sobre el Nacionalismo como la forma de construir nuestra pertenencia e identidad. Apunta que ver la diversidad como una oportunidad o un riesgo es algo que podemos aprender.

Bloque III: Buenas prácticas y propuestas para la gestión positiva de la diversidad y la convivencia

Elena Boschiero, investigadora de DEMOSPAZ y CEIPAZ presenta a las ponentes y plantea las dos cuestiones que van a abordarse en este tercer y último bloque:

1. ¿Qué significa una gestión positiva de la diversidad a partir de las experiencias sobre las que se va a hablar en esta mesa?
2. ¿Como abordar la discriminación desde un enfoque global?

Comienza **Nekane Viota**, de la organización Unesco Etxea, explicando la composición y los objetivos de su organización. Señala que Unesco Etxea está compuesta por personas y entidades con el objetivo de establecer puentes entre Euskadi y la comunidad internacional. El trabajo de esta organización se basa en apoyar proyectos que incorporen la perspectiva de los Derechos Humanos y al Agenda 2030, con la que está profundamente vinculada. Prosigue explicando el proyecto realizado por su organización, “Todas Juntas”. Este proyecto nace con el objetivo de hacer realidad el compromiso de colocar los derechos humanos de todas las personas en el centro. Apunta que, en Unesco Etxea, no se habla de grupos vulnerables, sino “vulnerados”, dado que sus derechos sufren vulneraciones sistemáticas por parte de terceros, y hablar de grupos vulnerables alimenta la idea de que estos hechos son inevitables, sin existir por lo tanto una responsabilidad. Destaca como el proyecto “Todas Juntas” busca que las políticas públicas tengan en cuenta las demandas y reivindicaciones de estos grupos sociales vulnerados, trabajando mediante el dialogo y el trabajo en red con tres ejes de actuación:

1. Conocer la situación real en la que se encuentran estos grupos sociales vulnerados.
2. El fortalecimiento de las organizaciones y de sus capacidades para la incidencia política y social con formación y trabajo en red.
3. La incidencia política y social, a nivel local, nacional e internacional. Acciones concretas de sensibilización y concienciación.

Nekane Viota explica la creación de la unidad didáctica “Personas, todas iguales, todas unidas” y, para finalizar su intervención, hace hincapié en las siguientes conclusiones:

- La implementación transformadora de la Agenda 2030 dependerá de su consistencia con los Derechos Humanos.
- Debemos adquirir el compromiso de caminar todas juntas y no dejar a nadie atrás, manteniendo relaciones horizontales y dejando atrás el paternalismo.
- Debemos desarrollar procesos de participación más inclusivos.

Continúa **Eva Botella**, Profesora del Departamento de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid, comenzando su intervención con la lectura de un poema de un centro social ocupado. Presenta el caso de las trabajadoras domésticas latinoamericanas en Madrid, un colectivo en situación de extrema vulnerabilidad conformado por más de 100.000 trabajadoras, de las cuales, explica, el 70% no contaban con contrato en 2017. Describe la relación de esta vulnerabilidad con tendencias globales del capitalismo y con la desigualdad existente entre el norte y el sur globales. Estas trabajadoras del hogar se han unido entre sí, y junto a otros colectivos del entorno, para generar espacios sociales que fomentan la sororidad, la comunicación y el apoyo mutuo. En estos espacios realizan prácticas artísticas, de cuidados mutuos, etc. Apunta Eva Botella que el caso de estas mujeres trabajadoras es un claro ejemplo de gestión positiva de la diversidad, donde la frustración pasa a transformarse en cooperación.

Prosiguen **Héctor Grad**, Profesor Titular de Antropología Social de la UAM y **María Oliver**, investigadora local en Madrid de los proyectos TRANSGANG y LEBAN para explicar este último. El proyecto LEBAN es un proyecto de investigación sobre las condiciones para generar políticas de inclusión o de exclusión. Este proyecto investiga sobre las agrupaciones juveniles de calle, y aborda la como en estas agrupaciones sus miembros son tratados como victimarios y víctimas de forma simultánea, ya que muchas de estas agrupaciones inciden en actividades violentas como el juvenicidio. Explican algunas de las premisas de este proyecto: la legalización frente a la mediación; las bandas como un marco de reivindicación en un contexto interpretado como hostil para sus miembros. Este proyecto tiene como objetivo comparar las

situaciones y las percepciones sobre las pandillas juveniles en lugares que hayan tenido políticas distintas durante las dos últimas décadas, para así sacar conclusiones sobre los efectos de las mismas. El proyecto, explican, comenzó con la investigación sobre las bandas estadounidenses de los años 30 y 40, cuyos modelos se exportaron a Europa y América Latina gracias a las migraciones. Describen los distintos discursos que encontramos con respecto a estas agrupaciones juveniles de calle: los bárbaros; la legalización (casos de Barcelona y Alicante); la ilegalización (caso de Madrid), los olvidados, los repudiados y las bandas 2.0. Exponen un caso en Alicante, donde una “banda latina” acabó transformándose en una asociación legal gracias a la iniciativa particular de la policía de esta localidad, como un ejemplo de acción eficaz desde el paradigma de la legalización.

Prosigue **Bárbara Calderón** antes de finalizar el tercer y último bloque, para explicar el proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI, 2010-2020) dirigido por Carlo Giménez. Expone que se trataba de un proyecto de inclusión, de gestión pacífica de la diversidad, impulsado por la Obra Social La Caixa. Este proyecto, explica, se ha desarrollado para servir como referencia en las políticas públicas de ámbito local. Se ha llevado a cabo mediante proyectos comunitarios en 36 territorios locales de alta y super diversidad en España, con distintas problemáticas sociales, y llegando a más de un millón doscientas mil personas. Apunta que la hipótesis de partida era que uno de los factores que explican el devenir de las comunidades es la interrelación entre las cuestiones que afectan a la igualdad de derechos en el territorio y.... Este proyecto tenía un enfoque preventivo basado en la participación, con el objetivo de favorecer la interacción pacífica para generar mayor cohesión social. Se buscaba generar espacios de encuentro locales, en los distintos barrios, etc, trabajando con toda la comunidad para fortalecerla y capacitarla. El gobierno local tenía, por lo tanto, un rol central en el proyecto. Se validaron algunas de las hipótesis: sobre la intervención dirigida a la comunidad en conjunto, y no a partes fragmentadas; sobre la construcción de relaciones e interacciones positivas; sobre la puesta en marcha de procesos interculturales; la importancia de la capacitación, etc.

Finaliza así la intervención.

Carlos Giménez y Manuela Mesa cierran esta primera jornada en Madrid.

Bilbao, 18 de noviembre 2021

Bienvenida y presentación del seminario:

Manuela Mesa, Codirectora de DEMOSPAZ y Directora de CEIPAZ, da la bienvenida a todas las personas asistentes, recordando la importancia del tema que nos convoca: el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas como premisas fundamentales para la convivencia. Presenta brevemente el Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y no violencia DEMOSPAZ de la UAM resaltando su carácter mixto y su enfoque transdisciplinar. Disculpa Federico Mayor Zaragoza que en esta ocasión no ha podido viajar. Pone en valor la colaboración con el Gobierno Vasco en la organización de estas jornadas y hace un repaso de los temas abordados en todos los seminarios de los últimos años. Presenta la estructura y las principales cuestiones que se abordarán en la jornada y anima a realizar un breve ronda de presentación de las personas presentes. Sucesivamente pasa la palabra a José Antonio Rodríguez Ranz.

José Antonio Rodríguez Ranz, Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación del Gobierno Vasco, agradece la organización de las jornadas y presenta el plan UDABERRI 2024 para la Convivencia, los Derechos Humanos y la Diversidad. El anterior Plan de DDHH y Convivencia finalizaba en diciembre 2020 (desde 2017), y el anterior estuvo vigente entre 2013-2016 y se centraba en Paz y Convivencia. La evolución del título de los planes refleja la evolución del contexto. En el borrador de marzo de 2021, el plan UDABERRI contaba con dos Agendas Vascas de Convivencia y Derechos Humanos y una acción para la diversidad, que se incorporó como una agenda propia de diversidad en el segundo borrador. El Plan se presentó a todas las organizaciones de víctimas, se contrastó con organizaciones representativas de víctimas, organizaciones sociales vinculadas a la paz, etc... personas relevantes universidad, movimientos pacifistas, Y tras este proceso de contraste se ajustó, incorporando, entre otras cosas, un nuevo capítulo con el análisis de contexto de la situación en Euskadi, una autocritica hacia el pasado, la cuestión de la memoria y de la juventud.

José Antonio Rodríguez Ranz subraya la vinculación entre los tres conceptos. que da coherencia al Plan. Tras repasar las tres Agendas del Plan: Agenda Vasca para la Convivencia, Agenda Vasca de Derechos Humanos y Agenda Vasca de Diversidad, recuerda que “UDABERRI” significa primavera, evoca esperanza, color y renacer.

Monika Hernando, Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobierno Vasco, resume el contenido de las tres agenda. La Agenda vasca para la Convivencia aborda la cuestión del reconocimiento de todas las víctimas, la memoria y la política penitenciaria, la Agenda Vasca de Derechos Humanos debe ser un principio inspirador de la coherencia de políticas del País Vasco. Tiene 4 líneas estratégicas y 19 acciones, de las cuales destaca 3:

- 1) la realización de un informe vasco sobre la situación de los DDHH todos los años,
- 2) el impulso de un un plan de empresa y Derechos Humanos,
- 3) la proyección internacional del Plan, que puede aportar a otros procesos internacionales, por ejemplo el proceso de paz en Colombia con el cual tienen relación.

La Agenda Vasca de Diversidad responde al reto de luchar contra discriminación y desigualdad, que se mencionó en la jornada en Madrid desde diferentes ámbitos y de generar discursos positivos en torno a la diversidad y la convivencia. Resalta la importancia de la colaboración publico-social y de una visión integral e interseccional de la diversidad. Entre las 6 líneas y 24 acciones, destaca 3:

- 1) El compromiso de contar con una Ley Vasca de Igualdad de Trato y No discriminación;
- 2) Mayor proactividad en trabajar con colectivo LGTBIQ+ y
- 3) Una nueva estrategia con el pueblo gitano, para alinearla a las estrategias española y europea

BLOQUE I. DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA: un panorama general en el plano internacional y local

Carlos Giménez, Director de DEMOSPAZ, presenta la sesión y realiza una breve síntesis de lo que se habló en la jornada de Madrid, mencionando algunas palabras claves e intervenciones complementarias. Se puso el foco en la igualdad y en los factores de generación de desigualdad, se mencionó la importancia de la conciencia ciudadana, de la voluntad política y también se mencionó que se precisa una educación inclusiva, no solo para la infancia, sino para todos y en todas las fases de la vida. Educarse en contextos diversos tiene un impacto positivo. Se reivindicó la importancia de visibilizar la diversidad sociolingüística, las causas estructurales y culturales de la segregación escolar y, desde el punto de vista de la diversidad religiosa, se constató la existencia de un pluriverso religioso, y que existen varios modelos de gestionarlo. También se pusieron en valor experiencias investigadoras y de trabajo en red en el último bloque.

Manuela Mesa complementa la intervención con una pregunta que formuló el propio Carlos Giménez en la jornada de Madrid: ¿cómo poner el foco en lo común?

Carlos Giménez enmarca la sesión, recordando la atención hacia la diversidad primero desde la antropología, diversidad cultural, pero luego diversidad de género, religiosa, funcional, etc... El euskera es el idioma que mejor distingue entre convivencia y coexistencia (diversamente de francés, inglés, etc...). La convivencia requiere relación. Dicen los racistas “primero los de casa”, utilizando la metáfora de la casa. ¿En este contexto como planteamos la convivencia? Formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo garantizar los derechos humanos en sociedades diversas y plurales?
2. ¿Cómo hacer frente a las dinámicas de polarización, que exacerban las diferencias y dividen y enfrentan a la sociedad?
3. ¿Cuáles son las principales fuentes de discriminación, como se manifiestan y que estrategias son más efectivas para reducirlas?
4. ¿Qué modelos de gestión de la diversidad han sido más exitosos y por qué?

Maidar Maraña, Directora de Baketik, afirma que no hay nada más universal que la diversidad. No existen sociedades monolíticas. En el entorno de la sociedad civil trabajan muchas iniciativas, pero a veces falta un enfoque de derechos. Es evidente la necesidad de abordar la gestión de la diversidad desde los departamentos de

DDHH, pero no es tan incorporado. Las diversidades (de género, edad, discapacidad, etc...) son inherente a las sociedades. En Euskadi hay un amplio movimiento asociativo en materia de diversidad. Han realizado un estudio en Gipuzkoa identificando 191 asociaciones, aunque en los borradores llegaban a 1.000. Algunas organizaciones se dedican al auxilio social, otras trabajan en diversas cuestiones. Algunas son más grandes, por ejemplo la Cruz Roja, CEAR y algunas organizaciones feministas, de cooperación al desarrollo, de enfermedades específicas, etc... Son muchas y tienen mucha diversidad. Se ha tratado de un proceso interesante para plantearse la pregunta de ¿quiénes somos? Algunos aprendizajes de esta experiencia han sido:

- Pensar la diversidad como algo inherente
- Pensar en procesos
- No centrarse en grupos.

Ane Ortega, profesora de la Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari e investigadora en el proyecto Equiling, agradece la invitación y poder hablar de diversidad lingüística y desigualdades por las lenguas, que en muchas ocasiones quedan invisibilizadas. Equiling es un proyecto que tiene entre sus objetivos construir un marco teórico innovador que aproveche la riqueza y diversidad de las situaciones sociolingüísticas de entornos bilingües como Cataluña, Galicia y el País Vasco, así como de Madrid. Muchas de estas lenguas sufren un proceso de invisibilización. Debemos conocer los procesos de esta minorización que ocurren, pero con un objetivo transformador, para superar estas desigualdades. En concreto, Ane Ortega trabaja con los nuevos hablantes de euskera en el País Vasco. Se dieron cuenta que los procesos de transformación lingüística individual, colectiva y social son muy complejos y que se necesitan herramientas conceptuales y prácticas. El trabajo que se realiza desde las instituciones es muy importante, pero si no cambiamos las ideologías sociales y la sociedad en su conjunto no se produce un verdadero cambio. Dentro del paradigma de DDHH está tomando envergadura el tema de los derechos lingüísticos. Pero no es suficiente, se necesita que los colectivos hagan un desarrollo de ciudadanía sociolingüística (como agente político y social que puede intervenir en la sociedad).

María Oianguren, Directora de Guernika Gogoratuz, resalta compromiso político del Gobierno Vasco y se posiciona como una firme defensora de las alianzas, entre diversas organizaciones público-sociales, la empresa privada, desde lo individual a lo institucional y comunitario. Tenemos que desarrollar capacidades para el “siglo de la gran prueba”. ¿Como hacer frente a las dinámicas de polarización? Propone prestar atención al ámbito epistémico y reivindica la importancia de las teorías del conocimiento. No debemos centrarnos solo en la acción, sino en lo que somos capaces de hacer. Desde Aristóteles, funcionamos por conceptos excluyentes, norte/sur, tu/yo; nosotros/vosotros, etc...pero debemos trabajar la complementariedad. ¿Qué es lo que entendemos por casa? Incluso a diversos contextos territoriales. ¿Qué posibilidades nos dan las metáforas? Reivindica la importancia de una “ecología de saberes” que incorpore otras maneras de estar en el mundo. Presenta el trabajo que están realizando en el marco del Proyecto “Territorios en conflicto”, especialmente en la comarca de Urdaibai, para incorporar todas las voces en las actividades: la evolución de los procesos migratorios, los talleres realizados con las mujeres diversas rurales, y con las trabajadoras del hogar y de cuidados y otras realidades interseccionales, a través de una metodología fundamentada en la ecología de saberes.

Sergio García, profesor de la Universidad Pública de Navarra, empieza reflexionando sobre cómo garantizar los derechos humanos en sociedades diversas y plurales. Propone tres ideas:

- 1) tener un consenso sobre la indivisibilidad de los derechos humanos. Se trata de derechos no solo individuales sino también colectivos;
- 2) Debe haber una corresponsabilidad (estados, ciudadanos, empresas, organizaciones sociales);
- 3) Los DDHH no solo son un fin, sino también un medio para hacer frente e los muchos retos que estamos viviendo.

La unidad exige a la diversidad, pero lo cierto es que requiere gestión. La diversidad, sólo puede armonizarse si las relaciones entre los grupos están basadas en la justicia social. Garantizar los derechos en sociedades plurales exige enfoques sistémicos, y colaborativos que reconocen tanto a las personas como a los colectivos más excluidos históricamente.

Es necesario hacer frente a las dinámicas de polarización que estamos viviendo. Le ha gustado el concepto de ecología de saberes. En EEUU la sociedad y la política está siempre más polarizadas. ¿Ante todo esto que hacemos? Propone las siguientes acciones:

- 1) Desnaturalizar del conflicto y la competición, para ir hacia la colaboración
- 2) Educar a las nuevas generaciones
- 3) Sensibilizar la opinión pública y poner de relieve experiencias exitosas
- 4) Acción política

La discriminación se fundamenta en los prejuicios a los cuales nos apegamos mucho. Los prejuicios contra un colectivo tienen un sesgo cognitivo, favorecen su deshumanización y su opresión. Propone revisar la noción de identidad. Tenemos una identidad compartida: ser seres humanos es nuestra identidad principal. Luego existen también identidades secundarias. Hay espacio para ellas y compatibilidad. Cierra su intervención reflexionando sobre los modelos de gestión de la diversidad que han sido más exitosos, reivindicando el modelo intercultural.

Rosabel Argote, investigadora social en CEAR Euskadi, recuerda la importancia de hablar de gestión positiva de la diversidad y no gestión de la diversidad positiva, como a veces se denomina en las organizaciones. Aunque la diversidad complejiza, no se puede instrumentalizar la inmigración. Retoma la metáfora de la casa: ¿Quiénes somos de casa? Cuándo pasamos de sentirnos invitados a sentirnos de casas? Son un buen punto de partida para ir contestando a las cuatro preguntas de esta mesa. Antes de septiembre de 2015 (cuando salió la fotografía del niño Aylan), en nuestro imaginario no existían las personas refugiadas. En poco tiempo hemos pasado de la indiferencia a la hostilidad. Y en esto tienen gran responsabilidad los discursos políticos. Hay que vigilar esos discursos políticos incendiarios. No se pueden jerarquizar los DDHH, en derecho de primera clase o de segunda clase, hay que conciliarlos. Estamos hablando tanto de sociedad polarizada que a lo mejor nos estamos polarizando. Nota una diversidad entre la polarización política y la polarización social (que en realidad no está tan polarizada). En relación con la discriminación, los prejuicios no se pueden erradicar solo con datos: se gestan en el estómago y tienen un gran componente emocional. Hay que genera campañas de sensibilización.

Carlos Giménez da paso al diálogo.

Susana: agradece las intervenciones y se presenta. Trabaja temas del mundo árabe y musulmán y tiene amplia experiencia de trabajo en Uruguay.

Sergio García: estamos viendo una polarización afectiva de la sociedad. España parece ser que no es de las más prejuiciosas según algún estudio, pero sí ha crecido la islamofobia.

Manuela Mesa: hay una ruptura de los consensos. Estamos en un proceso de definir qué es la diversidad. Hay fuerzas que dividen y otras que juntan. No es solo la migración, hay que tener en cuenta la interseccionalidad.

Maider Maraña: la diversidad es inherente. Debemos desprivilegiar muchos espacios. Sigue habiendo voces silenciadas. Debemos reconocer que 1) la diversidad nos vertebra; 2) reconocer como grupos las vulneraciones de DDHH e ir hacia la gestión democrática de la diversidad (un paso más). No sé si una buena manera es hacerlo por cuotas.

María Oliver: expone un problema de polarización con la que está trabajando, concretamente en los barrios San Blas y Ciudad Lineal en Madrid, donde menores no acompañados han sentido que a veces las pandillas son las que los han defendido de los antifascistas. Hay muchas etiquetas que separan.

Silvia Pardes: algunos discursos están siendo apropiados por la juventud. En un Centro escolar de Gasteiz han aparecido pintadas franquistas.

Héctor Grad: Maria muestra la cara positiva de un fenómeno social que normalmente tiene un lado negativo: bandas latinas donde los jóvenes se sienten escuchados. En psicología social está demostrado que la polarización no es natural: son procesos sociales. Cuando cambias las condiciones de competición por cooperación, esos mecanismos se desactivan. Lo que hay detrás de la polarización es conflicto. Ha habido un cambio en lo que es lo común. Tradicionalmente lo común era algo homogéneo frente a una realidad que siempre fue diversa. La condición es que mi

vecino y yo estemos de acuerdo que la diversidad no es mala. Resalta la importancia en la sociedad civil: de hecho es importante incluirla en el Plan, hace falta el dialogo con el otro y la capacidad empática. Habría que resaltar la importancia del tejido asociativo del País Vasco.

Rosabel Argote: en los modelos de convivencia hay que incorporar las teorías decoloniales. Debemos ver como generar dialogo en la diversidad.

Diogenes Sabata: el eje central son DDHH, convivencia y diversidad: ¿cómo hacemos a hacer llegar esto a toda la ciudadanía? Algunos llegamos desde contextos de guerras, etc... ¿cómo vamos a hacer que yo asuma el paradigma de DDHH? Ha vuelto a salir el tema de las cuotas, hay que abordarlo con las pinzas, pero hay que debatirlo.

Cecilia Simón: deberíamos definir qué es la gestión positiva de la diversidad, que es lo que nos convoca aquí. Identificar lo común en la diversidad de experiencias de las que estamos hablando. Trabajar y modificar concepciones.

BLOQUE II: LOS PLANES DE CONVIVENCIA: UNA APUESTA POR LA DIVERSIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Javier Murillo: Escuela pública y diversidad tienen muchos beneficios. Niños y niñas educados en situaciones de diversidad desarrollan mayor empatía. La segregación tiene efectos importantes en aprendizaje o en el abandono escolar, entre otras. No es un tema más, es el tema. Se planteó ayer en el parlamento. La segregación escolar es una grave alteración de los derechos humanos y desde luego el ODS 4 así no se puede cumplir. La segregación es una forma de opresión. La segregación del pueblo gitano es la más alarmante, pero no hay datos. Cuando hablamos de cómo abordar el tema de la segregación escolar, es muy complejo. Madrid, Cataluña y País Vasco son las más segregadas y las que más conciertos tienen. Hay que tomar medidas de carácter político. Necesitamos un pacto contra la segregación, que no toque solo temas educativos. La segregación escolar siempre es mayor que la segregación social. Se necesita una política global que aborde el tema de la segregación escolar.

España ha pasado de ser el país más equitativo de Europa al país menos equitativo de Europa. La Ley Vasca de Educación es un tema de derechos humanos.

Carlos Giménez: decía Cecilia que debíamos definir que entendíamos por diversidad. Es muy importante conocer los modelos negativos. Una cosa es discriminar (un trato desigual). La segregación es una estrategia que consiste en ubicar al otro en un espacio singular (una escuela, un barrio, etc...). Se generan espacios de segregación. Un aspecto que afecta a la segregación es la calidad de la enseñanza. Se percibe que mayor segregación es menos calidad. No sé qué dicen los estudios. Deberíamos hacer una política de a mayor diversidad mayor inversión.

María Oliver: antes no se podía elegir en qué escuela enviar a los hijos, ¿podría ser una solución?

Héctor Grad: en el sistema madrileño hubo cierta época en que las concertadas captaban población inmigrante porque les daba un plus de financiación.

Ane Ortega: el modelo lingüístico de euskera era mucho más innovador...los profesores no saben qué hacer. Aprender euskera, ser bilingüe es un derecho. Hace falta formación en la gestión de la diversidad. Necesitamos un pacto con universidades.

Cecilia Simón: no es una solución simple, implica la revisión de múltiples aspectos. Requiere un replanteamiento de todo el entender, de qué escuela queremos, qué sistema educativo queremos. Cita el Informe del Comité de derechos de las personas con discapacidad sobre la segregación educativa.

Javier Murillo: La situación ideal es que la diversidad de un barrio se reproduzca en todas las escuelas del barrio. Mientras caminamos hacia allá, ¿qué hacemos? Romperlo con una política de equidad. Las que están fuera necesitan mayores recursos y las otras, hay que revisar los conciertos. No hay datos, hay falta de transparencia o incluso mala utilización de fondos públicos. Se miran los datos de PISA, pero no hay datos de la comunidad.

Héctor Grad: este problema de los datos surgió también en la jornada de Madrid, supone problemas éticos, aunque es importante conocer diferencias entre grupos.

Tras esta ronda de intervenciones, **Carlos Giménez** pasa la palabra a las siguientes intervenciones de la mesa:

Jon Gamba, Director de Derechos Humanos de Diputación de Gipuzkoa, recuerda que la Dirección de Convivencia y DDHH de Gipuzkoa es la única Dirección de Convivencia y DDHH que existe entre las diputaciones. En la legislatura pasada se aprobó el primer Plan Foral de Convivencia y Diversidad. Ahora el Plan ha llegado a su fin, pero no se pudo hacer una evaluación, porque no tenía indicadores. Además, llegó la pandemia. Se encargó a Maider Maraña el mapa de actores de la sociedad civil que explicó por la mañana y se contaron 191 asociaciones en un territorio muy pequeño como es Gipuzkoa. Lo hicieron participativamente. El próximo año tendrán el borrador definitivo del II Plan Foral de Convivencia y Diversidad. Será un plan a 3 años y le han cambiado el nombre: Plan de Diversidad e Igualdad en Derechos. Le han quitado la convivencia, para diferenciarlo de otros planes existentes. Gipuzkoa no tiene altos índices de desigualdad. Comenta la idea de creación de un foro de asociaciones y de transversalizar el plan a otras áreas de la diputación. Termina reconociendo una limitada capacidad de acción.

Silvia Pardes, Responsable del Servicio para la Convivencia y la Diversidad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, presenta el proceso de elaboración del Plan de Convivencia y Diversidad de Vitoria-Gasteiz. Recuerda cuando hace algunos años las tres personas técnicas de inmigración del Ayuntamiento de repente tuvieron que pasar a entender todo lo que tiene que ver con la paz, la memoria, la diversidad funcional. Debido a la necesidad, se apropiaron de conceptos sin llegar a digerirlos. El proceso de elaboración del Plan de Convivencia y Diversidad fue muy similar a lo que se hizo en Gipuzkoa. Entendieron que el paraguas que daba unidad eran los Derechos Humanos. Nunca olvidará la primera reunión, era la primera vez que distintos colectivos se encontraban conviviendo en un espacio muy pequeño. En ese entonces llegó al equipo una cuarta persona (técnica de diversidad). Fue un ensayo de convivencia en toda regla en el que participaron 70 personas, que ha hecho que se hayan ido las preocupaciones de cada cual. Ahora hay tres grupos de trabajo El

Plan era una oportunidad para el propio ayuntamiento para revisarse, era un Plan piloto. Desde que hay un Plan, están empezando a pensar en cómo avanzar. Aunque queda mucho recorrido, se va optimista por lo que ha escuchado en estas jornadas.

Bloque III. BUENAS PRÁCTICAS Y PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN POSITIVA DE LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA

Manuela Mesa, moderadora de la mesa, propone cambiar la metodología debido al poco tiempo a disposición e invita a las personas a intervenir de una forma más ágil y sintética.

Barbara Calderón, miembro del equipo de la Dirección Científica del Proyecto ICI, agradece las exposiciones sobre los procesos de desarrollo de los Planes de Gipuzkoa y Vitoria-Gasteiz y presenta brevemente el enfoque del proyecto ICI, que en Bilbao trabaja en Recalde. En el ICI se trata de generar relaciones positivas en el territorio, para facilitar que se conozcan, también desde el ámbito educativo, lo que comentaba Javier Murillo. El enganche comunitario es la educación (en Bilbao como en Jerez). El proceso comunitario funciona, se juntan mensualmente para ver cómo abordar los desafíos del territorio. La propuesta del ICI es un modelo inclusivo de la gestión de la diversidad, en una óptica de “ecología de saberes”, que se comentó anteriormente y partiendo de lo existente en cada territorio. Se genera un “conocimiento compartido” Recuerda Marco Marchioni era asesor general del proyecto. Hay que ir a lo común. Aquí en Bilbao con Gazteleku celebraban lo común, participando los tres protagonistas de la comunidad en lo que llamaban espacios técnicos de relación.

Carlos Giménez, Director del ICI, señala que en las intervenciones de Silvia y Jon han mencionado varios colectivos. La pregunta es ¿qué tenemos en común? Pone el foco en la corresponsabilidad.

Silvia Pardes, aclara que en el Plan se ha decidido no abordar la diversidad sexo genérica porque se aborda desde el Área de igualdad.

Hector Grad, Profesor Titular de Antropología Social de la UAM, presenta el proyecto LEBAN, un proyecto de investigación sobre las condiciones para generar políticas de

inclusión o de exclusión, que se desarrolla tras 15 años de etnografía con grupos juveniles de calle, entre ellos las bandas latinas. Se trata de jóvenes, adolescentes en riesgo alto de exclusión social.

María Oliver, investigadora local en Madrid de los proyectos TRANSGANG y LEBAN, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, complementa la intervención de Hector presentando algunos casos de procesos de legalización e ilegalización de las pandillas. Trae el ejemplo de Alicante, un caso de legalización de una banda con la colaboración de la policía local como mediadores. En Madrid solo se ha utilizado la mano dura. Justamente en Madrid la conflictividad de las pandillas es muy fuerte, cada vez mayor. En Madrid se están encontrando que los menores no acompañados están tocando a las puertas de las pandillas. Se pregunta: ¿No hay más puertas a las que tocar? ¿porqué? También señala que quitar el apellido de latinas al grupo, pues se trata de grupos formados por personas de todo tipo, desde el norte de África, españolas, etc.... Los propios grupos hacen de cortafuego con la violencia cuando se sienten reconocidos institucionalmente.

Nekane Viota, representante de UNESCO Etxea, presenta el proyecto “Todas Juntas”, conectándolo con la Agenda 2030 y menciona todas las organizaciones que trabajan en el proyecto. Se trata de generar conocimiento sobre grupos vulnerados. Realizan actividades formativas, como la unidad didáctica “personas –todas iguales todas distintas” y actividades de incidencia, entre otras. Acaban de sacar el Informe “Todas Juntas”, que contienen 5 casos de estudios y que se está traduciendo al inglés. Resalta que se trata de una experiencia que da un altavoz a las voces silenciadas.

Cecilia Simón, profesora titular en la Facultad de Psicología y del Proyecto de investigación sobre equidad, diversidad y educación inclusiva de la UAM, presenta la experiencia de trabajo de la Unidad de Gestión de la Diversidad en la UAM. Se trata de poner el foco en una educación inclusiva y de preocuparse por todos los miembros de la universidad. La normativa era la obligatoriedad de crear en todas las universidades un servicio de atención a la discapacidad. Hay diversidades muy silenciadas en la universidad, como la LGTBI+, como ha evidenciado el proyecto de Ignacio Pichardo, cosa que llama la atención. Hay que preocuparse no solo por las personas que están en la universidad, sino también por la realidad existente fuera. No

era suficiente hablar de inclusión, había que ir más allá. No se puede hablar de excelencia si no va acompañada por equidad. Se necesita articular algunas condiciones:

- Crear espacios de diálogo
- Escuchar diversas voces
- Generar espacios de participación
- Buscar un liderazgo distribuido
- Incluir diferentes servicios y otros colectivos PDI-PAS-Estudiantado
- Romper con la idea de apoyo (ej: apoyo a la discapacidad)
- Ayudas de secretariado gitano y otras muchas

Lo que hicieron fue empezar a generar espacios de dialogo, partiendo de las fortalezas, y trabajar 3 ejes: equidad, convivencia y no discriminación. Se realizaron varias jornadas de universidad inclusiva, durante las cuales se trabajó con los excluidos de la universidad. También decidieron romper con el concepto de universidad aislada y colaborar con otras universidades: se trabajó con otras 24 universidades y se llegó a un informe de acuerdo entre universidades y se puso en marcha un observatorio.

Manuela Mesa agradece las intervenciones y cierra las jornadas.

**Derechos
humanos,
convivencia y
gestión positiva de
la diversidad**

**Listado de
participantes**



JORNADAS Seminario: Derechos Humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad

Listado de participantes

Sesión de trabajo, Sala Polivalente, Edificio Plaza Mayor, UAM

Madrid, 17 de noviembre 2021

#	PARTICIPANTES	Organización
1	Alicia Cebada Romero	Directora Cátedra UNESCO en Libertades Públicas y Valores Cívico, Universidad Carlos III de Madrid
2	Álvaro Ramos	Colaborador Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social, UAM
3	Ana Barrero	AIPAZ, Fundación Cultura de Paz y DEMOSPAZ-UAM
4	Ana Belen Santos Esteban	Formadora freelance
5	Ángel González	Profesor de la Universidad de Sevilla
6	Angeles Saura	DEMOSPAZ-UAM, Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social
7	Bárbara Calderón Gómez-Tejedor	Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI)
8	Beatriz Bravo	Cátedra UNESCO en Educación para la justicia Social
9	Blanca Rodríguez-Chaves	Facultad de Derecho, UAM, DEMOSPAZ-UAM, Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social
10	Carlos Gimenez	Director DEMOSPAZ-UAM y Catedrático de Antropología Social de la UAM
11	Carlos Peláez	Profesor en la Facultad de Educación, UCM
12	Carmen Madorrán	DEMOSPAZ-UAM, Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social
13	Cecilia Simón	Profesora de la Facultad de Psicología, Unidad de Igualdad, UAM
14	Charo Cerrillo	Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social y DEMOSPAZ
15	Chiara Tomatis	Colaboradora DEMOSPAZ-UAM
16	Clarisa Nieva	Oficina de Asuntos Públicos, Comunidad Bahá'í de España
17	Claudia Guiral	Cátedra Unesco en Educación para la Justicia Social, UAM
18	Diego Garrocho Salcedo	Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, UAM, DEMOSPAZ-UAM y Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social
19	Diego Parejo	Asociación Provivienda y Doctorando UAM
20	Diógenes Sabana	BILTZEN, Red para la Igualdad de Trato y no Discriminación (ERABEAN).
21	Elena Bogonez	Facultad de Ciencias, Instituto DEMOSPAZ-UAM
22	Elena Boschiero	DEMOSPAZ-UAM y Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social

23	Eva Botella Ordinas	Profesora del Departamento de Historia Moderna, UAM
24	Federico Mayor Zaragoza	Presidente Fundación Cultura de Paz (FCP)
25	Francis Otero	Universidad de la Sabana, Colombia
26	Francisco Ortuño	Director del Laboratorio de Arte y Paz de DEMOSPAZ-UAM
27	Guillermina Belavi	Facultad de Educación, Cátedra UNESCO en Educación para la justicia Social y DEMOSPAZ-UAM
28	Hector Grad	Profesor Titular de Antropología Social, UAM, DEMOSPAZ-UAM, Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social
29	Hector Sanahuja	Investigador CEIPAZ-colaborador DEMOSPAZ-UAM
30	Helena López	Departamento de Pedagogía de la UAM, Cátedra UNESCO en Educación para la justicia Social
31	Javier Murillo	Director Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social
32	José Antonio Rodríguez Ranz	Vice consejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación, Gobiernos Vasco
33	Juan José Tamayo	Profesor emérito, Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones «Ignacio Ellacuría», Universidad Carlos III de Madrid
34	Luana Foti	Colaboradora Cátedra UNESCO en Educación para la justicia Socia
35	Luisa Martín Rojo	Catedrática de Lingüística, UAM, DEMOSPAZ-UAM, Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social
36	Manuela Mesa Peinado	Directora DEMOSPAZ-UAM y CEIPAZ-FCP
37	María del Carmen Cortés Amador	Departamento de igualdad de Trato y no discriminación, Secretariado Gitano
38	María Oliver Torres	Investigadora proyectos TRANSGANG y LEBAN, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona
39	Monika Hernando	Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad, Gobierno Vasco
40	Nekane Biota	Unesco Etxea
41	Nina Hidalgo	Cátedra UNESCO en Educación para la justicia Social y DEMOSPAZ
42	Pepo Rubio	Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI)
43	Pilar Ríquez Gutiérrez	Cátedra UNESCO en Educación para la justicia Social y DEMOSPAZ
44	Pilar Toboso	Catedrática de historia, UAM, Directora del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, IUEM
45	Raquel Graña	Cátedra Unesco en Educación para la Justicia Social, UAM
46	Reyes Hernández Castilla	Profesora de la Facultad de Educación, UAM, Cátedra Unesco en Educación para la Justicia Social y DEMOSPAZ
47	Rocio Conde	Colaboradora DEMOSPAZ-UAM
48	Shady Nicolas	Comunidad Bahá'í de España
49	Susana Camacho	Secretariado Gitano

JORNADAS Seminario: Derechos Humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad

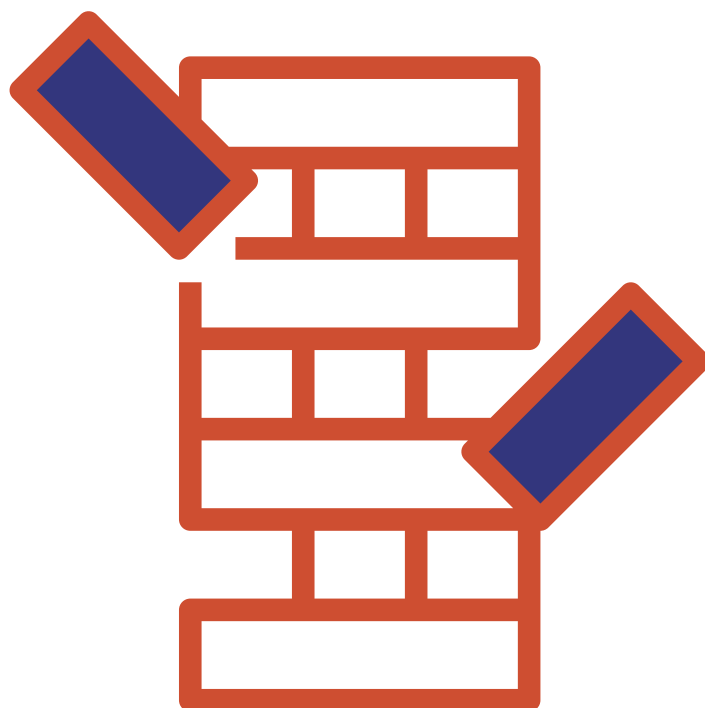
Listado de participantes

Sesión de trabajo, Sala Elhuyar, Bizkaia Aretoa

Bilbao, 18 de noviembre 2021

#	Participantes	Organización
1	Ane Ortega Etcheverry	Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari. Investigadora en el proyecto Equiling
2	Bárbara Calderón Gómez-Tejedor	Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI)
3	Carlos Giménez	Director DEMOSPAZ-UAM y Catedrático de la Antropología de la UAM
4	Carmen Lozon	Comunidad Bahá'í de España
5	Cecilia Simon	Profesora de la Facultad de Psicología, Unidad de Igualdad, UAM
7	Diogenes Sabana	BILTZEN, Red para la Igualdad de Trato y no Discriminación (ERABEAN).
8	Elena Boschiero	DEMOSPAZ-UAM y Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social
9	Federico Mayor Zaragoza	Presidente Fundación Cultura de Paz (FCP)
12	Hector Grad	Profesor Titular de Antropología Social, UAM, DEMOSPAZ-UAM, Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social
10	Javier Murillo	Director Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social
11	Jon Gambra Ibarzabal	Director de Derechos Humanos de Diputación de Guipuzcua
14	José Antonio Rodríguez Ranz	Vice consejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación del Gobierno Vasco
15	Maider Maraña	Directora de Baketik
17	Manuela Mesa Peinado	Directora DEMOSPAZ-UAM y CEIPAZ-FCP
18	María Oianguren	Directora de Gernika Gogoratuz
19	María Oliver	Investigadora proyectos TRANSGANG y LEBAN, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona
20	Monika Hernando	Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad, Gobierno Vasco
21	Nekane Biota	Unesco Etxea
22	Rosabel Argote	CEAR-Euskadi
23	Ruper Ormaza	Colaborador de UNESCO Etxea
24	Sergio García	Profesor de la Universidad Pública de Navarra
25	Silvia Pardes	Servicio para la convivencia y la diversidad, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
26	Susana Mangana	Doctoranda Universidad de Deusto

Cartelería, web y difusión en **RRSS**





Difusión del seminario en RRSS - Twitter



Hilo con los ponentes de Madrid



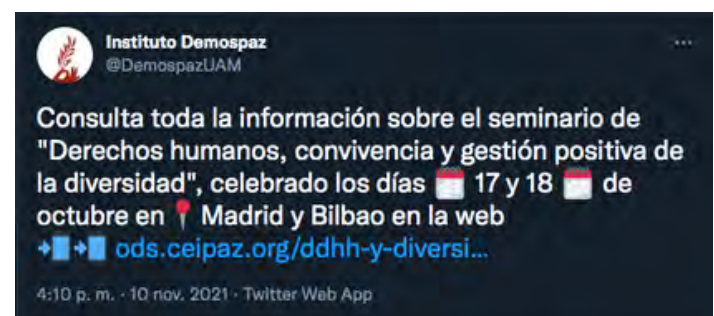
Hashtag:

#DDHHyDiversidad

Rt's a Instituciones y organizaciones participantes



Difusión de la web del seminario:





Difusión del seminario en RRSS - **Twitter**

Retransmisión del seminario en Madrid y Bilbao - 17 y 18 de octubre





Difusión del seminario en RRSS - **Twitter**

Retransmisión del seminario en Madrid y Bilbao - 17 y 18 de octubre





Difusión del seminario en RRSS - **Twitter**

Retransmisión del seminario en Madrid y Bilbao - 17 y 18 de octubre





Difusión del seminario en RRSS - **Twitter**

Retransmisión del seminario en Madrid y Bilbao - 17 y 18 de octubre





Difusión del seminario en RRSS - **Twitter**

Retransmisión del seminario en Madrid y Bilbao - 17 y 18 de octubre





Difusión del seminario en RRSS - **Instagram**

Diseños y plantillas de Instagram: **Publicaciones y feed**



Bloque I: Derechos Humanos, Diversidad y Convivencia

- ¿Cómo garantizar los derechos humanos en sociedades diversas y plurales?
- ¿Cómo hacer frente a las dinámicas de polarización, que exacerbaban las diferencias y dividen y enfrentan a la sociedad?
- ¿Cuáles son las principales fuentes de discriminación, como se manifiestan y que estrategias son más efectivas para reducirlas?
- ¿Qué modelos de gestión de la diversidad han sido más exitosos y por qué?

Bloque II: Derechos Humanos y gestión positiva de la diversidad

En esta sesión se abordarán las diversas estrategias que se utilizan para promover una gestión positiva de la diversidad y cuales son los principales retos que enfrentan ciertos colectivos cuyos derechos son vulnerados por razones de etnia, cultura, religión, etc. en el ámbito educativo y lingüístico.

Bloque III: Buenas prácticas y propuestas para la gestión positiva de la diversidad y la convivencia

¿Que significa en vuestra experiencia la gestión positiva de la diversidad?

¿Cómo se puede abordar la discriminación desde un enfoque global que ayude a superar las especificidades, para insertarlo en una Agenda de Derechos Humanos?



Linea visual y estética del seminario - Programa

Derechos humanos, convivencia y **gestión** **positiva de la diversidad**

Programa

Madrid, 17 de noviembre, 10.30h a 18.30h

Universidad Autónoma de
Madrid (UAM)
Sala Polivalente, Edificio de
la Plaza Mayor.

www.ods.ceipaz.org

Inscripciones: info@demospaz.org



Mintegia: Giza **eskubideak, bizikidetza** **eta aniztasunaren** **kudeaketa positiboa**

EGITARAUA

Bilbo, azaroak 18, 10.30h - 18.30h

Bizkaia Aretoa Gela:
Elhuyar.
Abandoibarra Etorb., 3,
48009 Bilbo

www.ods.ceipaz.org

info@demospaz.org





Linea visual y estética del seminario

Ponentes - Bilbao

Seminario: Derechos humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad

Ponentes

Bilbao, 18 de noviembre



José Antonio Rodríguez Ranz
Vicesecretario de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación del Gobierno Vasco.
Doctor en Filosofía y Letras (Sección Historia) Universidad de Deusto, es Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Universidad de Deusto). En su carrera profesional ha sido vicesecretario del Consejo de San Sebastián y Vicesecretario de Relaciones Institucionales (2015-2020), Decano (2012-2015) y Profesor / Director de Comunicación (2009-2012) en la Universidad de Deusto. Entre 2007 y 2009 ha sido Asesor de la Consejería y Director de Promoción del Euzkara (Gobierno Vasco, Departamento de Cultura) y entre 2003 y 2007 ha sido Jefe de Gabinete del Diputado General (Diputación Foral de Gipuzkoa) (2003-2007).



Federico Mayor Zaragoza
Ha sido Director General de la UNESCO de 1987 a 1999, después de ocupar cargos como Subsecretario de Educación y Ciencia del Gobierno español (1974-75), Diputado al Parlamento Español (1977-79), Consejero del Presidente del Gobierno (1977-79), Ministro de Educación y Ciencia (1981-1982), Diputado al Parlamento Europeo (1987) y Director General Adjunto de la UNESCO (1979-1987). Durante su etapa en la UNESCO, se implicó especialmente en la construcción de una cultura de paz y bajo su orientación esta institución creó el Programa Cultura de Paz (1987-1999). Actualmente preside la Fundación Cultura de Paz. En 2005 fue nombrado, Co-Presidente del Grupo de Alto Nivel para la Alianza de Civilizaciones, en 2008 Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Noticias Inter Press Service (IPS) y desde 2010 preside la Comisión Internacional Contra la Pena de Muerte.



Mónica Hernández Perres
Directora de Víctimas y Derechos Humanos, del Área de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto y especialista universitaria en Desarrollo y cooperación internacional por la Universidad del País Vasco. Ha sido coordinadora de Programas y Responsable del Área de Derechos Humanos y Cultura de Paz (UNESCO Edeas - Centro UNESCO en el País Vasco 2009, enero 2013) y Coordinadora de Cooperación Internacional y Acción Humanitaria (Mundubatzen) (1999-2009). Además, ha sido consultora de Derechos de la Niñez en UNICEF México (1998-1999) y también asesora jurídica en CEAR Euzkadi (1993-1997).



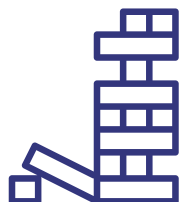
Manuela Mesa
Codirectora del Instituto Universitario DEMOSPAZ-UAM y Directora del Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ) de la Fundación Cultura de Paz. Ha sido presidenta de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AEIPAZ) (2006-2013). Es Vicepresidenta de WSPF-Europa (Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad) desde 2011. Dirige el equipo de CEIPAZ sobre paz y conflictos desde 2004 hasta la actualidad, es profesora y docente en diversos master, cursos y seminarios. Miembro del Comité de Expertos sobre el Peace Index. Sus líneas de investigación se centran en el papel de la sociedad civil en la construcción de la paz y en particular en la perspectiva de género, violencia institucional en Comunicación y Comunicación y Educación para el Desarrollo.



Carlos Giménez Romero
Catedrático de Antropología Social en la UAM. Director del Instituto de Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz y no Violencia (IDEMOSPAZ). Desde 2010, director científico del Proyecto de Investigación Comunitaria Intercultural (ICCI). Combina teoría y aplicación en temáticas de interculturalidad, antropología del conflicto, convivencia y ciudadanía local, mediación y ciberseguridad. Su último libro: Teoría y práctica de la mediación intercultural: Diversidad, Conflicto y Comunidad. Medalla 2009 a la Paz y la Concordia IV Congreso Mundial de Mediación. Premio AMMI 2012 a la Trayectoria Individual en Mediación. Distinción "Mediator Auctor" (2019) de la Conferencia Internacional de Universidades para el Estudio de la Mediación y el Conflicto (EUCMPC), red internacional que agrupa a más de cincuenta universidades de una decena de países.



F. Javier Murillo
Director de la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Profesor Titular de Universidad de Métodos de Investigación y Evaluación Educativa en la UAM. Coordinador del equipo de investigación Cambio Educativo para la Justicia Social (ICJC) de la UAM. Secretario Académico del Instituto Universitario de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y no Violencia (IDEMOSPAZ) de la UAM y Coordinador General de la Red Iberoamericana de Investigación sobre Género y Efectos (RIE). Director de NICE, Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, de la Red Iberoamericana de Evaluación Educativa y de la Red Internacional de Educación para la Justicia Social. Ha sido Coordinador General del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la UNESCO y Director de Estudios del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CID) del Ministerio de Educación. En los últimos años ha centrado su interés en la investigación sobre "Educación para la Justicia Social".



Maider Marañón
En la actualidad es la Directora de la Fundación Balerik. Como consultora independiente, promueve también la incorporación de los derechos humanos y la no discriminación. Licenciada en Historia, se ha especializado en los derechos culturales, sus investigaciones y trabajos abordan los políticos, públicos en materia patrimonial, la transversalización de derechos, la equidad genero y la participación social. Trabajó durante años para organizaciones internacionales como UNESCO. Ha sido coordinadora e investigadora de la Cátedra UNESCO de Pensamientos Culturales y Patrimonio (Universidad del País Vasco) y cabe también destacar su trabajo en ONG, como UNESCO Edeas-Centro UNESCO del País Vasco, entre otras. Ha desarrollado numerosas actividades docentes y cuenta con diferentes publicaciones.



Ane Ortega
Profesora en el departamento de Sociología de la Lengua y la Literatura de la Escuela Universitaria de Magisterio Begoña Anika Mari de Bilbao. Además, es miembro de la Cátedra UNESCO en Patrimonio Lingüístico Mundial de la EHU-UPV y colaboradora de asociación para la cooperación lingüística Garibay Euzkara. Entre otros proyectos relacionados con los lenguas minorizadas del mundo, desde hace 6 años trabaja con el pueblo nasa del Cauca colombiano, embarcados en un proceso de revitalización de su lengua, el nasa yawa. A nivel de investigación, sus últimos proyectos se centran en los nuevos falantes de euzkara, más recientemente en los procesos de muda lingüística de los y las jóvenes nasa desde una perspectiva de género. Esta investigación es parte del proyecto Euzkara, en cuya representación participa hoy en este seminario.



María Olangueren Idigoras
Directora del Centro de Investigación por la Paz Gernika Gogoratzen. Fundación Gernika Gogoratzen. Es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Investigación por la Paz y de la ONG "Gernika Mundur" y de EUDOSKOTZ. Ha sido presidenta del Foro de Asociaciones de Educación en Derechos Humanos y por la Paz (2007-2011) y Presidenta del Consejo Consultivo del Plan de Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno Vasco (2018-2020). Es directora de la serie editorial Red Gernika que cuenta con 36 publicaciones. En los últimos años ha participado en el equipo de investigación de los proyectos: "Territorios en conflicto y paz. Proyecto de investigación, formación y acción para el fortalecimiento de capacidades y alternativas de vida" 2018-2019 y "Territorios en conflicto: el faser acompañamiento de procesos y construcción de narrativas sobre sostenibilidad de la vida" estudio de caso Colombia, Mozambique y País Vasco, 2020-2021.



Sergio García
Sergio García Magariño es doctor en sociología con mención internacional y especialista en educación y desarrollo social. Actualmente trabaja como profesor de la Universidad Pública de Navarra e investigador de su Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA). Es cofundador y director del Instituto para el Conocimiento, la Gobernanza y el Desarrollo Global e investigador asociado del think tank Gobernanza, dirigido por Daniel Treisman. Ha sido profesor visitante de la Universidad de Bolívia. Además, es profesor titular de la Universidad del País Vasco. Algunas de sus líneas de investigación abarcan los procesos de radicalización violenta, los mecanismos de buena gobernanza, la seguridad colectiva, el desarrollo social y económico y algunas cuestiones relacionadas con la sociología de la ciencia y de la religión. Ellas se reflejan en más de cincuenta y cinco artículos académicos y libros. Es colaborador habitual de medios escritos y audiovisuales.



Rosabel Argote
Rosabel Argote es Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de California. Licenciada en Periodismo, combina su trabajo como investigadora social en CEAR Euzkadi (Comisión de Ayuda al Refugiado) con el columnismo en prensa y radio. En los últimos años, además de ser activa en movimientos sociales y plataformas como el racismo y la xenofobia, ha publicado libros como Voces y rostros y enCINEL y ha coeditado un congreso sobre ciudadanía contra los discursos del odio, titulado El incendio.



Jon Gambia
Director de Derechos Humanos de Diputación de Gipuzkoa. Graduado en Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Máster en Evaluación de Políticas y Políticas Públicas en la Universidad Complutense de Madrid. Ha trabajado en ACTUAL y como asesor y consultor en distintas instituciones políticas de Gipuzkoa y el País Vasco.



Silvia Gades
Licenciada en Psicología, Pedagogía y Filosofía por la Universidad Central de Barcelona. Curso de Especialización en Psicología y Psicología de Niños y Adolescentes con la Asociación para la Promoción de la Salud de Niños y Adolescentes. Curso de Especialización en violencia de género. Formaciones en intervenciones psicopedagógicas. Trabaja en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz desde el año 2002 y ha estado durante seis años (2002-2008) en la Unidad de Dirección del Depto. de Políticas Sociales, con especial dedicación a los temas transversales de género de la intervención en urgencias sociales por señalar entre las más transversales públicas y desde el 2008 a 2015 en la Unidad de Interculturalidad, desde 2015 hasta la fecha en el D.º de Convivencia y Diversidad.



Nekane Viota
Responsable de Sostenibilidad y Referente de Género de UNESCO Edeas. Licenciada en Biología por la Universidad del País Vasco y Máster en Estudios y Administración Ambiental por la Fundación Biodiversidad. Cuenta con el Certificado de Aptitud Pedagógica. Ha completado su especialización en medio ambiente con formaciones en género y desarrollo, Agenda 2030, participación ciudadana y sostenibilidad, derechos humanos, cooperación y educación para la transformación social. Consultora y técnica medioambiental. A finales de 2009 se incorpora como técnica al Programa de Sostenibilidad de UNESCO Edeas, siendo en la actualidad la responsable del área desde donde lleva a cabo y coordina numerosos proyectos de sensibilización social y formación, campañas, incidencia política, materiales educativos y publicaciones. También ha sido docente en estos temas.



Héctor Grad
Profesor Titular de Antropología Social en la UAM. Es Doctor en Psicología Social. Desarrolla su investigación en proyectos interdisciplinarios, nacionales e internacionales sobre cómo los valores personales, la colonialidad y diferentes construcciones del nacionalismo afectan a las identidades nacionales y comunitarias, y a las relaciones intergrupales. Asimismo, desarrolla investigación aplicada en los aspectos socio-culturales de los procesos urbanos. Actualmente es miembro de los proyectos de investigación "Nasa, una nueva ciudadanía lingüística: Investigación acción para el reconocimiento de los hablantes en el ámbito educativo de la Comunidad de Madrid", "¿Lugar a las banderas? La construcción de asociaciones a partir de agrupaciones juveniles de calle en España, Ecuador y El Salvador", "Impartir docencia en relaciones y competencias interculturales, en identidades sociales, y en procesos urbanos".





Linea visual y estética del seminario

Ponentes - Madrid

Seminario: Derechos humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad

Ponentes

Madrid, 17 de noviembre



José Antonio Rodríguez Ranz
Vicesecretario de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación del Gobierno Vasco.
Doctor en Filosofía y Letras (sección Historia) Universidad de Deusto, es Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Universidad de Deusto). En su carrera profesional ha sido Vicesecretario del Campus de San Sebastián y Vicesecretario de Relaciones Institucionales (2015-2020), Decano (2012-2015) y Profesor y Director de Comunicación (2009-2022) en la Universidad de Deusto. Entre 2007 y 2009 ha sido Asesor de la Consejería y Director de Promoción del Euzkadi Gobierno Vasco, Departamento de Cultura y entre 2003 y 2007 ha sido jefe de Gabinete del Diputado General. (Diputación Foral de Gipuzkoa) (2003-2007).

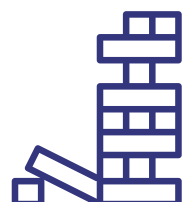
Federico Mayor Zaragoza
Ha sido Director General de la UNESCO de 1987 a 1999, después de ocupar largamente como Subsecretario de Educación y Ciencia del Gobierno español (1974-75), Diputado al Parlamento Español (1977-78), Consejero del Presidente del Gobierno (1977-78), Ministro del Educación y Ciencia (1981-1982), Diputado al Parlamento Europeo (1987) y Director General Adjunto de la UNESCO (1987-1989). Durante su etapa en la UNESCO se implicó especialmente en la construcción de una cultura de paz y bajo su orientación esta institución creó el Programa Cultura de Paz (1987-1989). Actualmente preside la Fundación Cultura de Paz. En 2005 fue nombrado, Co-Presidente del Grupo de Alto Nivel para la Alianza de Civilizaciones, en 2008 Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Noticias Inter Press Service (IPS) y desde 2010 preside la Comisión Internacional Contra la Pena de Muerte.

Mónica Hernández Perres
Directora de Víctimas y Derechos Humanos, del Área de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto y especialista universitaria en Desarrollo y cooperación internacional por la Universidad del País Vasco. Ha sido coordinadora de los Programas y Responsables del Área de Derechos Humanos y Cultura de Paz, UNESCO Extea - Centro UNESCO en el País Vasco (2007-2013) y Coordinadora del Consejo de Cooperación Internacional y Acción Humanitaria (Mundakut) (1999-2009). Además, ha sido consultora de Derechos de la Niñez en UNICEF México (1998-1999) y también asesora jurídica en CEAR Euzkadi (1993-1995).

Manuela Mesa
Cofundadora del Instituto Universitario DEMOSPAZ-UAM y Directora del Centro de Educación e Investigación para la Paz CEPAP de la Fundación Cultura de Paz. Ha sido presidenta de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ) (2006-2010). Es Vicepresidenta de WIP-Europa (liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad) desde 2011. Dirige el anuario de CEPAP sobre paz y conflictos desde 2004 hasta la actualidad, es profesora y docente en diversos master, cursos y seminarios. Miembro del Comité de Expertos sobre el Peace Index. Sus líneas de investigación se centran en el papel de la sociedad civil en la construcción de la paz y en particular en la perspectiva de género, violencia transnacional y en Controversia y Comunicación y Educación para el Desarrollo.

Carlos Giménez Romero
Catedrático de Antropología Social en la UAM. Director del Instituto de Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz y no Violencia (DEMOSPAZ). Desde 2010 director científico del Proyecto de Intervención Comunitaria Interdisciplinaria (ICI). Combina teoría y aplicación en temáticas de interculturalidad, antropología del conflicto, convivencia y ciudadanía, social, mediación y desarrollo. Su último libro: Teoría y práctica de la mediación intercultural: Diversidad, Conflicto y Comunidad. Medida 2009 la Paz y la Concordia IV Congreso Mundial de Mediación. Premio AMM 2012 a la Trayectoria Individual en Mediación. Distinguido "Mediador Asesor" (2019) de la Conferencia Internacional de Universidades para el Estudio de la Mediación y el Conflicto (ICEMC), en reconocimiento a su trabajo a más de cincuenta universidades de una década de paz.

J. Javier Murillo
Director de la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Profesor Titular de Universidad de Métodos de Investigación y Evaluación Educativa en la UAM. Coordinador del grupo de investigación Cambio Educativo para la Justicia Social (CEJS) de la UAM. Secretario Académico del Instituto Universitario de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y no Violencia (DEMOSPAZ) de la UAM y Coordinador General de la Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar (IBACE). Director de NICE, Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, de la Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa y de la Revista Internacional de Educación para la Justicia Social. Ha sido Coordinador General del Consejo de Laboratorios Latinoamericanos de Evaluación de la Calidad de la Educación (ALCEA) de la UNESCO y Director de Estudios del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CID) del Ministerio de Educación. En los últimos años ha centrado su interés en la investigación sobre "Educación para la justicia social".



Blanca Rodríguez - Chaves
Doctora en Derecho y Profesora de Derecho administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid. Vicedecana de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Empleabilidad en la Facultad de Derecho. Coordinadora del Máster en Gobernanza y Derechos Humanos de la UAM. Es miembro del Instituto DEMOSPAZ y del Observatorio de Políticas Antidiscriminación. Cuenta con numerosas publicaciones sobre la protección de los recursos naturales, especialmente montes, aguas y costas y Pagan por Servicio Ambiental (PSA) las garantías básicas en el procedimiento administrativo y protección de datos de carácter personal. Cuenta con la Mención "2018 Montañas Romanas, otorgada por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina) por el compromiso con el ODS, La Paz y los Derechos Humanos. Es subdirectora de la "Revista Privacidad y Derecho Digital".

Alicia Cebada Romero
Directora de la Cátedra UNESCO de Libertades Políticas y Valores Cívicos, Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid. Doctora en Derecho y Master en Derecho de la Unión Europea, recibida por la Universidad Carlos III de Madrid, ha sido Juan Monnet Fellow en el European University Institute en Florencia (2004-2005) y Global Envoy Korea Fellow en la Universidad de Nueva York (2006). Ha impartido clases y conferencias en numerosas universidades en España y fuera de nuestro país. Desde octubre de 2012 es Coordinadora de Proyectos en la Fundación Mujeres por África. Sus líneas de investigación principales son: teoría general del derecho internacional público, paz y seguridad, derechos humanos, derechos de la mujer y acción exterior de la Unión Europea.

Cecilia Simón
Profesora Titular del Departamento Interdisciplinario de Psicología Infantil y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Ha sido Delegada del Sector para la Atención a la Diversidad en la UAM. Es miembro del grupo de investigación "Igualdad, diversidad y educación inclusiva" y del Instituto Universitario de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y no Violencia de la UAM (DEMOSPAZ). Forma parte de Coaliciones para la Educación Inclusiva (Inclusión Internacional). Sus líneas de investigación se vinculan, entre otros aspectos, al análisis de culturas propias y prácticas de los centros en el mundo del derecho a una educación inclusiva y la atención escolar, familia y comunidad. Ha participado en múltiples proyectos de ámbito nacional e internacional sobre estos temas, siendo IP de alguno de ellos. Los resultados de estos trabajos se han difundido ampliamente en libros, capítulos de libros y artículos, así como en congresos.



Diógenes Sabana
Nacido en la Isla de Bona, Ecuador, residió en Euzkadi desde octubre de 1994. Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, experto universitario en migraciones y refugiados y alto por la Universidad Carlos III de Madrid. Titulo propio. Abogado del libre comercio de la abogacía de Bilbao desde febrero de 2018. Técnico de investigación e interculturalidad en Biter, Servicio Vasco de Asesoría Jurídica, Integración y Convivencia Intercultural desde 2004. Servicio en el que, desde junio de 2008 hasta junio de 2020, ha sido subdirector técnico y desde junio de 2021 a la actualidad, responsable de programas del Servicio Biter y Responsable de la Comisión de Asesoría, Asesoramiento y Atención de la Red Euzkadi, por la igualdad de trato y no discriminación en Euzkadi.

Luisa Martín Rojo
Catedrática de Lingüística General en la Universidad Autónoma de Madrid y Directora del Centro de Investigación Interdisciplinario en Multilingüismo, Discursos y Comunicación (MIRDC). Ha sido cofundadora y presidenta de la asociación EILC (Escuelas de Discursos y Sociedad). Especialista en sociolingüística, se ocupa del multilingüismo en la educación y en otros ámbitos sociales. Ha impulsado también los Estudios Críticos del discurso. Ha dirigido varios proyectos de investigación sobre la gestión de la diversidad lingüística y cultural (Constructing inequality in multilingual classrooms 2010) y ha impulsado la revista académica en sus idiomas del Pasado Lingüístico (Espace, The spatial dynamics of discourse in global protest movements 2016). Los resultados de esta investigación se han publicado en revistas internacionales y nacionales.

Juan José Tamayo
Amorós, Palencia, 1940. Doctor en Teología y Filosofía, es emérito honorífico de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones (siglo XXI) de la Universidad Carlos III de Madrid, y profesor honorífico de la Universidad Internacional de Andalucía. Conferenciante internacional y profesor invitado en numerosas universidades de España, Europa, América Latina, Estados Unidos y África, es, asimismo, secretario general de la Asociación de Teólogos y Teólogos Juan XXIII y miembro del Comité Internacional del Foro Mundial de Teología y Liberación. Es uno de los intelectuales con mayor presencia pública en los medios de comunicación en el análisis sobre el fenómeno religioso en los nuevos contextos culturales desde una perspectiva crítica. Su último libro: La compasión en un mundo injusto.



Elena Boschiero
Doctora en Antropología por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Master en Antropología de Orientación Pública en la UAM, licenciada en Antropología en la Universidad Ca' Foscari de Venecia. Es investigadora del Instituto de Estudios de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y no Violencia (DEMOSPAZ) de la UAM y colaboradora de la Fundación Cultura de Paz y del Centro de Investigación y Educación para la Paz CEPAP. Entre 2014 y 2018, ha realizado investigaciones relacionadas con la Reducción de Riego de Desplazamiento con el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD). Ha realizado investigaciones etnográficas sobre el turismo atómico en la zona de exclusión de Chernobyl (Bielorrusia) y sobre el terremoto de Lorca (España). Sus líneas de investigación son: antropología del riesgo y las desastres, violencias y construcción de paz en las ciudades, desastres y derechos humanos.

Nekane Viota
Responsable de Sostenibilidad y Referente de Género de UNESCO Euzkadi. Licenciada en Biología por la Universidad del País Vasco y Master en Gestión por la Administración Ambiental por la Fundación Biodiversidad. Cuenta con el Certificado de Aptitud Pedagógica. Ha completado su especialización en medio ambiente con formaciones en género y feminismo, agosto 2020, participación ciudadana y sostenibilidad, derechos humanos, cooperación y educación para la transformación social. Consultora y técnica medioambiental. A finales de 2009 se incorpora como técnica al Programa de Sostenibilidad de UNESCO Euzkadi, siendo en la actualidad la responsable del área. Desde finales de 2014 a 2017 coordina numerosos proyectos de sensibilización social y formación, campañas, incidencia política, materiales educativos y publicaciones. También ha sido docente en estos temas.

Eva Botella-Ordinas
Profesora Contratada Doctora del Departamento de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), miembro del Instituto Universitario de Derechos Humanos, Cultura de Paz y no Violencia (DEMOSPAZ) y de la Cátedra UNESCO de Educación para la Justicia Social (UAM). Es investigadora principal (IP) del Proyecto POSTORIUM y miembro del Grupo de Investigación "Transformación social: transiciones socio-ecológicas (TRANSOEC)". Ha sido investigadora predoctoral IPH, contratada Ramón y Cajal, Fellow de universidades como el European University Institute o la Universidad de Harvard, y de centros y laboratorios como el Real Colegio Complutense en Harvard, la Folger Shakespeare Library o la John Carter Brown Library. Asimismo, coordinadora y IP de 12 proyectos de investigación e innovación docente financiados, cuenta con más de veinte publicaciones internacionales e indexadas y tiene tres premios de investigaciónivos.





Linea visual y estética del seminario

Cartelería para imprimir



Seminario: Derechos Humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad

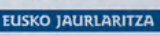
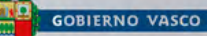
Organizan:

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

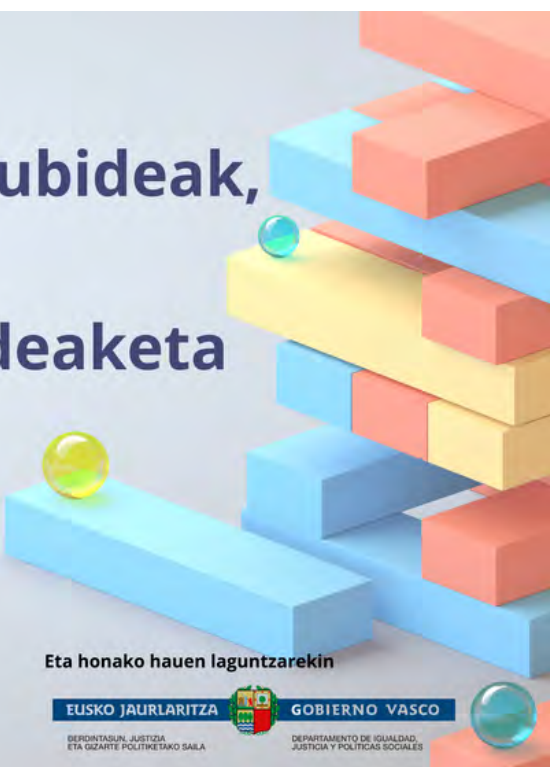
UNESCO Chair on Education for Social Justice, Autonomous University of Madrid

Con el apoyo de:

BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES



Mintegia: Giza eskubideak, bizikidetza eta aniztasunaren kudeaketa positiboa

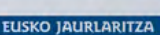
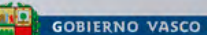
Antolatzaileak:

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

UNESCO Chair on Education for Social Justice, Autonomous University of Madrid

Eta honako hauen laguntzarekin

BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES



Linea visual y estética del seminario



Carpetas - Madrid



Carpetas - Bilbao





Linea visual y estética del seminario



Marco Conceptual



Documentos para el debate





Linea visual y estética del seminario



Roll Up's

Mintegia: Giza eskubideak, bizikidetza eta aniztasunaren kudeaketa positiboa



Antolatzaileak:



Eta horako hauen laguntzarekin:



Derechos humanos, convivencia y gestión positiva de la diversidad.



Organiza:



Con el apoyo de:





Página web

Banner



**Seminario: Derechos Humanos,
Convivencia y gestión positiva de
la diversidad**

Madrid, 17 de noviembre
Bilbao, 18 de noviembre

Inscríbete en : info@demospaz.org

Presentacion

El respeto de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas sin distinción de raza, género, origen, creencias o cualquier otra circunstancia personal o social es uno de los fundamentos de la convivencia. Las sociedades más prósperas son aquellas que son plurales, en las que confluyen identidades múltiples en lo cultural, social y religioso que suponen un enriquecimiento para la ciudadanía. También se amplían las oportunidades y las capacidades para la innovación y para la construcción de alternativas que mejoren la calidad de vida de las personas.

La tensión entre universalidad de derechos y su aplicación a realidades de diversidad cultural y social genera debates sobre el alcance de los derechos en muchos ámbitos, desde el uso de las lenguas, a los contenidos educativos hasta la planificación urbanística y la convivencia ciudadana. La democracia implica asumir el pluralismo cultural e identitario de la sociedad, así como las diferencias que debe ser respetadas y protegidas. Se trata de promover una sociedad que persigue la igualdad de oportunidades para todas las personas y que aborda la gestión de los conflictos desde un enfoque de derechos humanos.

Este seminario será una oportunidad para explorar y reflexionar sobre la gestión positiva de la diversidad y los nuevos retos que plantea el ejercicio de la ciudadanía en el marco de la Agenda 2030 y de los Derechos humanos.

PROGRAMA MADRID

PROGRAMA BILBAO

Documentos para el debate



Puedes consultar y descargar
todos los documentos para el
debate aquí

[Descarga](#)



Página web

Programa

Madrid		
17 de noviembre		
Sala polivalente. Universidad Autónoma de Madrid		
10.30 – 11.30	Bienvenida y presentación del seminario	Manuela Mesa, Codirectora del Instituto DEMOSPAZ – UAM Federico Mayor Zaragoza, Presidente de la Fundación Cultural de Paz. Monika Hernando, Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobierno Vasco. José Antonio Rodríguez Ranz, Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación del Gobierno Vasco.
11.30 – 13.45	Bloque 1. Derechos Humanos, Diversidad y Convivencia: Un panorama general en el plano internacional y local.	Presenta: Carlos Giménez, Director del Instituto DEMOSPAZ y catedrático de Antropología. Intervienen • Blanca Rodríguez-Chaves, Profesora Titular de Derecho administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid, y Vicedecana de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Empleabilidad, UAM. • Alicia Cebada Romero, Directora de la Cátedra UNESCO en Libertades Públicas y Valores Cívico de la Universidad Carlos III de Madrid.

Ponentes

		INICIO JORNADAS EL DERECHO A LA CIUDAD DOCUMENTOS CDS SEMINARIOS ANTERIORES	
	Federico Mayor Zaragoza Ha sido Director General de la UNESCO de 1987 a 1993, después de ocupar cargos como Subsecretario de Educación y Ciencia del Gobierno español (1974-75), Diputado al Parlamento Español (1977-78), Consejero del Presidente del Gobierno (1977-78), Ministro de Educación y Ciencia (1981-1982), Diputado al Parlamento Europeo (1987) y Director General Adjunto de la UNESCO (1978-1987). Durante su etapa en la UNESCO, se implicó especialmente en la construcción de una cultura de paz y bajo su orientación esta institución creó el Programa Cultura de Paz (1987-1993). Actualmente preside la Fundación Cultural de Paz. En 2005 fue nombrado Ex-Presidente del Grupo de Alto Nivel para la Alianza de Civilizaciones, en 2008 Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Noticias Inter Press Service (IPS) y desde 2010 preside la Comisión Internacional Contra la Pena de Muerte.		José Antonio Rodríguez Ranz Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación del Gobierno Vasco. Doctor en Filosofía y Letras (sección Historia) Universidad de Deusto, es Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Universidad de Deusto). En su carrera profesional ha sido Vicerrector del Campus de San Sebastián y Vicerrector de Relaciones Institucionales (2015-2020), Decano (2012-2015) y Profesor / Director de Comunicación (2009-2022) en la Universidad de Deusto. Entre 2007 y 2009 ha sido Asesor de la Consejería y Director de Promoción del Euzkera (Gobierno Vasco, Departamento de Cultura) y entre 2003 y 2007 ha sido jefe de Gabinete del Diputado General (Diputación Foral de Gipuzkoa) (2003-2007).
			

**Derechos
humanos,
convivencia y
gestión positiva
de la diversidad**

**Cápsulas 
audiovisuales**



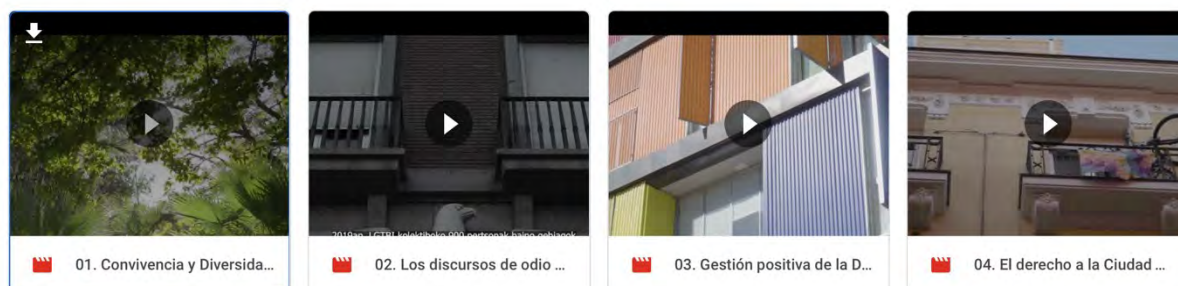
Cápsulas audiovisuales sobre Derechos humanos, Convivencia y gestión positiva de la diversidad

Se trata de vídeos muy cortos, que están concebidos para ser difundidos a través de las redes sociales. Abordan diversas temáticas relacionadas con los derechos humanos y la gestión de la diversidad: 1. Convivencia y diversidad. 2. Los discursos de odio 3. Gestión positiva de la diversidad. 4. El derecho a la ciudad.

Pueden utilizarse de manera independiente unos de otros, pero todos ellos mantienen una línea de conexión. Como elemento simbólico se ha utilizado la imagen gráfica de la jenga, que representa como todas las piezas son necesarias en una sociedad. La ciudad también está muy presente, como un espacio donde se construye la convivencia y donde se pueden poner en práctica los derechos humanos desde la cotidianidad.

Los vídeos van con subtítulos en euskera y seleccionan un hashtag cada uno para su difusión en redes.

Guiones de los vídeos



1. Convivencia y diversidad

Las sociedades son diversas y en constante proceso de cambio y transformación.
¿Cómo queremos vivir?.

Convivir, o simplemente coexistir.

Convivir es vivir juntos, interactuar y relacionarse

Convivir es articular un proyecto común en una sociedad diversa.

Somos sociedades simbióticas, diversas en sus lenguas, costumbres y culturas, pero vertebradas por derechos e intereses comunes.

Afirmemos la diferencia, pero recordemos lo que nos une.

No existen libertad y progreso individuales. Como en la naturaleza, nadie puede crecer solo.

El futuro sólo podemos imaginarlo desde la UNICIDAD como seres humanos y la DIVERSIDAD como riqueza.

1. Aniztasunaren bizikidetza eta kudeaketa positiboa

Gizarteak askotarikoak dira, eta etengabe aldatzen eta eraldatzen ari dira.
Nola bizi nahi dugu?

Elkarrekin bizitzea, edo elkarrekin bizitzea, besterik gabe.

Elkarrekin bizitzea elkarrekin bizitzea da, elkarreraginean jardutea eta harremanak izatea;

Elkarrekin bizitzea askotariko gizarte batean proiektu komun bat artikulatzea da.

Gizarte sinbiotikoak gara, askotarikoak beren hizkuntza, ohitura eta kulturetan, baina eskubide eta interes komunez egituratuak.

Ezberdintasuna baieztatu dezagun, baina gogora dezagun zerk batzen gaituen.

Ez dago askatasun eta aurrerapen indibidualik. Naturan bezala, inor ezin da bakarrik hazi.

Etorkizuna gizaki gisa BATASUNETIK baino ezin dugu irudikatu, eta aniztasuna aberastasun gisa.

2. Los discursos de odio

En 2021, los delitos de odio han aumentado un 9'3%.

En 2019, más de 900 personas del colectivo LGTBI sufrieron agresiones y vulneraciones de derechos.

Durante el primer semestre de 2021, 485 personas sufrieron agresiones racistas.

Estas cifras son solo la punta del iceberg, la mayoría de agresiones no quedan reflejadas en los datos.

En algunos casos, estas agresiones acabaron con el asesinato de personas por razones de odio.

Nuestras sociedades están viviendo un retroceso democrático, donde los derechos humanos son vulnerados y cuestionados diariamente.

La ultraderecha y sus discursos de odio amenazan los consensos básicos que cimentan nuestras sociedades.

El respeto a la diversidad y la convivencia son derechos fundamentales de todas las personas, derechos incuestionables reconocidos en nuestros ordenamientos jurídicos, que deben ser protegidos y cumplidos sin excepción.

2. Gorrotozko diskurtsoak

2021ean, gorroto-delituek % 9 '3 egin dute gora.

2019an, LGTBI kolektiboko 900 pertsonak baino gehiagok jasan zituzten erasoak eta eskubideen urraketak.

2021eko lehen sei hilekoan, 485 pertsonak jasan zituzten eraso arrazistak.

Zifra horiek icebergaren punta baino ez dira, eraso gehienak ez dira datuetan islatzen.

Kasu batzuetan, eraso horien ondorioz pertsonak hil ziren gorroto-arrazoiengatik.

Gure gizarteak atzerakada demokratiko bat bizitzen ari dira, non giza eskubideak egunero urratzen eta zalantzan jartzen diren.

Ultraeskuinak eta bere gorroto-diskurtsoek gure gizartearen oinarri diren oinarritzko adostasunak mehatxatzen dituzte.

Aniztasunarekiko eta bizikidetzarekiko errespetua pertsona guztien oinarritzko eskubideak dira, gure ordenamendu juridikoetan aitortzen diren eskubide ukaezinak, salbuespenik gabe babestu eta bete beharrekoak.

Vídeo 3: Gestión positiva de la diversidad

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Nacemos diversos, pero no desiguales: el sistema nos hace desiguales.

La diversidad es un motor de progreso: implica más ideas y oportunidades

Las políticas públicas deben contribuir a hacer efectivos los derechos fundamentales de todas las personas.

Asociaciones y colectivos se organizan y luchan diariamente para que sus derechos sean respetados y poner fin a las prácticas discriminatorias.

Pero queda mucho por hacer para lograr una gestión positiva de la diversidad

Nos unen derechos fundamentales, inherentes a nuestra condición humana que están por encima de nuestras diferencias.

Bideoa: aniztasunaren kudeaketa positiboa

Giza Eskubideen Adierazpen Unibertsala. 1. artikulua: gizaki guztiak aske eta duintasun eta eskubideetan berdinak jaiotzen dira, eta, arrazoimena eta kontzientzia duten bezala hornituta, anaitasunez jokatu behar dute elkarren artean.

Desberdinak jaiotzen gara, baina ez desberdinak: sistemak desberdin egiten gaitu.

Aniztasuna aurrerapenaren motorra da.

Politika publikoek pertsona guztien oinarritzko eskubideak gauzatzen lagundu behar dute.

Elkarteak eta kolektiboak egunero antolatzen eta borrokatzen dira beren eskubideak errespetatuak izan daitezen eta praktika diskriminatzaileak amai daitezen.

Oinarritzko eskubideek batzen gaituzte, gure desberdintasunen gainetik dauden gure giza baldintzari berezkoak.

Vídeo 4: El derecho a la ciudad

El derecho a la ciudad reivindica la aplicación de los derechos humanos en el ámbito urbano.

Es el derecho de todas las personas a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar de las ciudades.

La ciudad como un espacio justo, inclusivo, seguro, sostenible y democrático.

La ciudad como un lugar donde todas las personas pueden vivir con dignidad

Prácticas ciudadanas que transforman el espacio colectivo y promueven la gestión positiva de la diversidad

Construir ciudad, generando vínculos y relaciones en una comunidad política que garantiza los derechos humanos de todas las personas.

Laugarren bideoa: hirirako eskubidea

Hirirako eskubideak giza eskubideak hiri-eremuan aplikatzea aldarrikatzen du.

Pertsona guztiek hirietan bizitzeko, erabiltzeko, okupatzeko, ekoizteko, eraldatzeko, gobernatzeko eta gozatzeko duten eskubidea da.

Hiria espazio justu, inklusibo, seguru, iraunkor eta demokratiko gisa.

Hiria, pertsona guztiak duintasunez bizi daitezkeen lekua.

Espazio kolektiboa eraldatzen duten eta aniztasunaren kudeaketa positiboa sustatzen duten herritarren praktikak.

Hiria eraikitzea, pertsona guztien giza eskubideak bermatzen dituen komunitate politiko batean loturak eta harremanak sortuz.